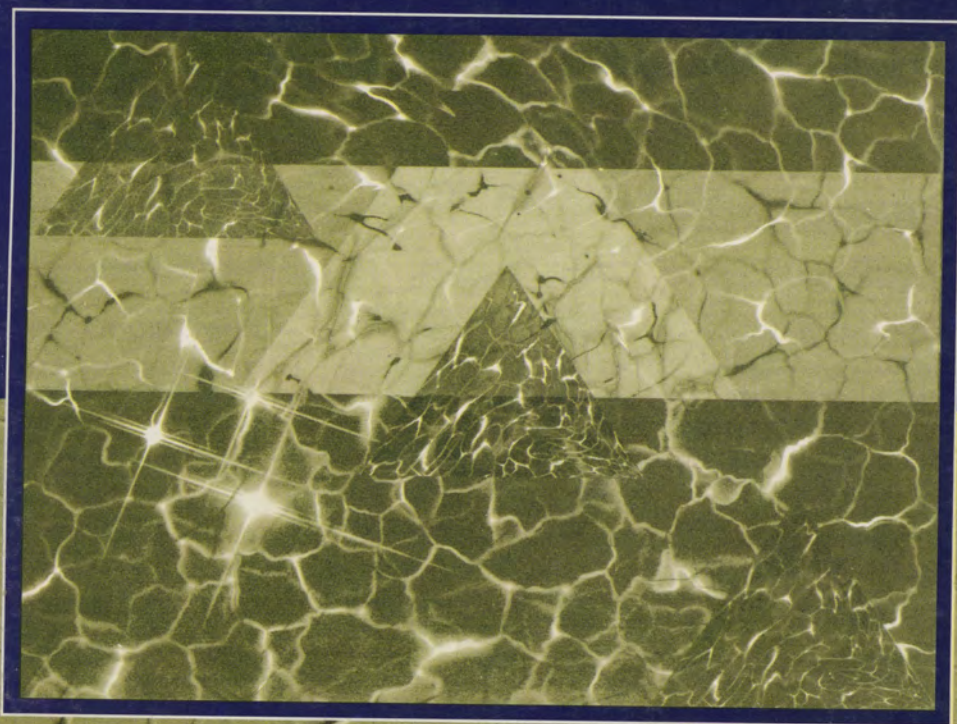


NOVIEMBRE 1995

No. 76

COLMENA UNIVERSITARIA



25
AÑOS
25

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Colmena Universitaria

AÑO 22/ número 76

Noviembre de 1995

Dirección: Luis Ricardo Arreguido

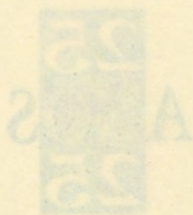
ISSN: 0185-0776

25
AÑOS
25



Universidad de Guanajuato
Centro de Investigaciones Humanísticas

Colmena
Universitaria



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO 1996

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION
DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL
COORDINACION EDITORIAL
ALONSO No. 12
MESON DE SAN ANTONIO
GUANAJUATO, GTO., MEXICO
C. P. 36000

PORTADA: ADRIANA CHAGOYAN
FORMACION: ANGEL HERNANDEZ

IMPRESO EN MEXICO

Colmena Universitaria

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

AÑO 22/ número 76

Noviembre de 1995

Dirección: Luis Rionda Arreguín

ISSN: 0185-0776

SUMARIO

- El antropólogo como humanista* 7
LUIS BERRUECOS VILLALOBOS
- La ética de Bertrand Russell
a los veinticinco años de su muerte* 19
DR. RAFAEL VELAZCO FERNÁNDEZ
- La novela histórica en México* 35
EUGENIO AGUIRRE
- El cuento histórico* 45
EUGENIO TRUEBA
- Nuevas formas de ser, nacer y morir* 69
DIEGO LEÓN RÁBAGO
- Garantías de audiencia y legalidad* 95
CUAUHTÉMOC OJEDA R.

Viajeros y vagabundos en la edad media 111
IGNACIO FRANCISCO REYNOSO RUIZ

La comunicación en la ciencia 133
MYRNA SABANERO LÓPEZ

Indice de artículos
Colmena Universitaria
Números 61 al 75
periodo de 1985 - 1994 141
JOSUÉ ARANDA ROJAS Y
ESPERANZA R. VARGAS PACHECO

EL ANTROPOLOGO COMO HUMANISTA*

Luis Berruecos Villalobos **

Un humanista, según versan los diccionarios, es alguien que funda su pensamiento y filosofía en el desarrollo de las cualidades esenciales del hombre, alguien versado en las letras humanas o un benefactor de la humanidad con bondad, compasión y benevolencia. También lo es quien cultiva el conocimiento de las letras humanas, mira el bien o se refiere al bien del género humano o quien tiene sensibilidad o compasión por las desgracias ajenas. Un humanista es quien estudia lo relativo al hombre o propio de él o aquél caracterizado por una actitud centrada en los intereses humanos, especialmente en las humanidades académicas o el que sostiene que el deber moral está subordinado a las relaciones humanas únicamente.

Muchos personajes, sobre todo de la política, gustan de homenajes, de ver sus nombres en calles o de inaugurar estatuas en vida. Así no era Don Antonio a quien

* Trabajo presentado en las Jornadas "In Memoriam" a Don Antonio Pompa y Pompa. Guanajuato, Gto., 9-11 de noviembre, 1994.

** Antropólogo Social. Profesor Titular del Departamento de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México.

rendimos homenaje hoy, tardío quizá: hombre de letras, experto en archivos históricos y bibliotecas, interesado en la evolución y contexto del guadalupanismo, en el periodismo social y en la humanística, que son precisamente los títulos de los temas académicos de estas jornadas, quien no es solamente lo que describimos sino algo más, como veremos a continuación a través de algunas anécdotas de su vida que quizá no se conozcan hasta hoy.

Don Antonio, no es lo que señalan los diccionarios: es algo más, un hombre verdaderamente excepcional por su don de gentes, por su simpatía, por su entrega, por su labor, por la semilla que sembró en sus alumnos, amigos y congéneres. Nunca tuve a Don Antonio Pompa y Pompa como mi maestro, pero en realidad lo fue al enseñarme los vericuetos de la investigación, al impulsarme a la búsqueda del conocimiento a través de las obras escritas, al picarme la curiosidad para la indagación científica.

Un buen antropólogo, pienso, es aquél que lo más objetivamente posible y utilizando la lógica al explicar racionalmente el por qué de un suceso, sistematiza la información recabada y da finalmente una interpretación que contrasta, si es acorde con las nuevas teorías, con la propia realidad y con los que la producen, esto es, con los informantes. Un antropólogo conoce la lengua local, desarrolla la conciencia explícita, construye habilidades para la memoria, observa profundamente, interroga, entrevista, revisa registros existentes, hace estudios de caso e historias de vida. También plantea hipótesis, define operacionalmente sus términos, establece parámetros de medición que permitan un alto grado de confiabilidad y validez, busca relaciones de causa a efecto y finalmente, establece teorías, modelos, paradigmas y corresponden-

cias entre su grado de tensión y el de congruencia en su actuación espontánea conforme a las reglas locales del juego. Se interesa abiertamente por lo que sucede, penetra gradualmente en la comunidad, establece amistades de toda la vida, distingue impresiones personales de los datos reales significativos, es honesto y ético, se ubica lo más cerca posible del eje de las actividades comunitarias que observa y en las que participa ampliamente. Asimismo, hace uso de sus impresiones sensoriales e intuiciones pero las valida con los informantes, actúa con prudencia, no toma partido, conoce las reglas sociales y la etiqueta del lugar, se aprende las normas, costumbres y tradiciones, es cortés y sensible hacia los sentimientos de los demás, lucha contra sus propias ansiedades generadas por estar en un ambiente extraño, venciendo la timidez al aproximarse, es neutral, trabaja interdisciplinariamente, escucha lo que sucede y observa alertamente los matices del lenguaje y las manifestaciones no verbales, pulsa las comunicaciones ordinarias y habituales, recopila documentos, mapas, gráficas, estadísticas, averigua el significado de las cosas, da énfasis al descubrimiento de cosas importantes pero no definidas por él sino por la comunidad que estudia, se asegura que un acontecimiento sea realmente lo que parece y rastrea sus consecuencias y efectos; también busca fenómenos que se repiten y afectan a la mayoría y no como contrariamente se piensa cuando se dice que se dedica a estudiar cosas raras; propone soluciones a los problemas que se encuentra y con ello, presiona y trata de convencer, hasta donde es posible, a los que tienen poder de decisión para actuar sobre la realidad y transformarla, siendo, con ello, una persona interesada en el bienestar de la comunidad que estudia y, por tanto, un humanista tal y como lo afirman las definiciones señaladas. Con ello, recibe y da, da y espera, piensa simultáneamente en dos planos: el propio y el de la

comunidad y busca un punto de equilibrio no confundiendo dichos planos para ser objetivo y crítico de lo que observa. El hacer ésto, no es motivo de trabajo en una empresa privada ni deja dinero: por ello no hay antropólogos conservadores, ni ricos, ni millonarios, a menos que hayan heredado. Tampoco el bien común es del interés de los que financian el trabajo científico, a menos que les dejen ganancias. El antropólogo se debe a la comunidad y de ella emana, ejercita la memoria, es flexible, tiene sentido del humor, es paciente y consciente de lo mucho que debe hacerse y cómo debe lograrse, no se deja influir por sus propios prejuicios, creencias, religión o sentimientos políticos o inclinaciones personales. Vive los acontecimientos significativos, captura datos de todo tipo y ayuda a determinar la causa, grado y naturaleza del fenómeno estudiado, adaptándose a los valores, tradiciones y costumbres de los que estudia, viviendo bajo sus mismas condiciones sin ser diferente.

Como puede verse, un buen antropólogo, es un buen humanista y todo ésto era Don Antonio: sin ser antropólogo, lo era y como buen antropólogo que no era, también era humanista. Ilustraremos ahora algunas anécdotas de su vida que nos han sido confiadas celosamente, para que se vea el por qué de lo anterior.

Don Antonio también fue *Sansón Barriga*, pseudónimo que utilizó en la prensa para hablar de los problemas nacionales con un tono político-satírico que le llevó a confrontarse con otro columnista, el famoso *Próspero Miró*, quien era él mismo, en aquellas inolvidables columnas de "México en la Cultura". Don Antonio Pompa y Pompa era quien arreglaba los desaguizados entre los dos anteriores.

Don Antonio, quien gustaba alojarse en el hotel Virrey de Mendoza en pleno centro de Morelia, viajaba en tren puesto que, decía, la geografía "se aprende con los pies". En esa ciudad, descubre que "Sansón Barriga" tiene que morir porque existe: caminando por sus calles, encuentra un gran letrero de un médico local: "Sansón Barriga". Le parece injusto que le achaquen las críticas que él hace y declara muerto a su pseudónimo para que viva el médico en paz. Después, conoce a don José Trinidad Manteca, presidente municipal de San Felipe Torres Mochas, lugar que no tuvo el dinero suficiente para construir completas las torres de la iglesia, donde nació algún "re-gente" (?) de la ciudad de México que quiso ser gobernador de su estado y no pudo. El párroco de dicho lugar, el padre Fidencio, que en paz descansa, le abrió los archivos locales; también ahí conoció a la hija del presidente municipal que, por cierto, se llamaba Pura y del mismo apellido Manteca. Según decía el maestro, no estaba tan fea.

Don Antonio nació aquí en Guanajuato hace 90 años, mismos que íbamos a celebrar pronto en una cantina el 12 de junio pasado. De soltero, joven, se va a México a realizar sus estudios superiores y obtiene la beca Rockefeller. Su gurú intelectual era Ortega y Gasset y era ávido lector de los clásicos griegos como Polibio y Platón, así como de los escritores latinos. Decía que no se puede conocer al hombre sin conocer sus antecedentes. En el Seminario entabla amistad con Miguel Darío Miranda, quien sería después jerarca de la Iglesia católica, colega de banca con quien toma cursos libres en el Seminario Conciliar de la ciudad de México sin seguir la carrera religiosa, por lo cual algunos enemigos de esos que nunca faltan, le achacaban haber sido cura. Incluso en la guerra cristera, compartió cárcel con Don Miguel Darío. Se hace

amigo de religiosos, después importantes, como Luis María Martínez, arzobispo de la ciudad de México. Estudió griego, latín, teología. Se va luego a Otumba, Hidalgo, donde descubre sensacionales archivos gracias a la amistad que entabla por su conocimiento del latín, con el cura local. Otro ex-líder de la CNC, Flores Tapia, amigo suyo, después gobernador de su Estado, con hija doctorada en historia, le abre los archivos de Coahuila.

El maestro era apolítico, interesado en el guadalupanismo y en los símbolos. Hablaba latín, griego, español, inglés, francés y tenía conocimientos del náhuatl. Hacía bromas en latín: a Jorge Gurría Lacroix, ex-secretario del INAH y director de publicaciones de la UNAM, le contestaba a "un cuídate Toñito", "careo me, careo te" (me cuido y me cuido de ti). También fue amigo de Joaquín Cortina Goríbar y de Eusebio Dávalos Hurtado, importantes funcionarios del INAH.

Su actitud más el haber estado en el seminario y hablar latín, le abrieron las puertas con los "casi dueños" de los archivos eclesiásticos: los párrocos de diversos lugares. En San Felipe Torres Mochas, acabó las torres y abrió la carretera, ayudó a investigadores extranjeros aislados en México y dejó una biblioteca personal de más de 20 mil libros. Encontró la fe de bautismo de Hidalgo e hizo un estudio histórico para la beatificación de Juan Diego probando que sí existía y que nació en Oaxtepec, Morelos: dicho estudio está en el Vaticano. Creó la Biblioteca de Antropología en 1939 y era también el jefe de Maquetas e Impresiones, "whatever that means".

A su amigo José Corona Núñez, arqueólogo de Michoacán, explorador de Ixtlán del Río, actualmente residente en Morelia, le consiguió que sus interpretaciones

de códigos fueran publicadas por la Secretaría de Hacienda. Asilado permanente en la biblioteca, recibía a todo tipo de personajes, incluyéndome, a los cuales bromeaba y "albureaba": por ejemplo, preguntaba el buen Oscar Zambrano, su ayudante fidelísimo, si ya había encontrado los datos que le encargó sobre Tejeringo el Chico o Tepescoloyo de donde era Atilano.

Oscar Zambrano, asistente perenne y todo un personaje de la biblioteca en procesos técnicos o catalogación, hombre elegante y afortunado con las mujeres, era su permanente acompañante a sus recorridos en librerías del centro como Robredo, parados arribita del actual Templo Mayor, o en la calle de Moneda o la famosa librería Tagore de las calles de Seminario. En la librería Robredo, Zambrano llegó emocionado con el maestro diciéndole que acababa de descubrir un libro viejo pornográfico llamado "Las maldades de Lutero", cuyo título original en francés era: "Les maladies de Luther", lo cual le causó perpetua burla de Don Antonio.

Bromeaba a Jorge Denegri, a Don Daniel F. Rubín le agregó un "de la Burbuja" y, por estas épocas, se dedicaba a hacer las calaveras del INAH. Estuvo más ligado a historiadores y decía que los había de dos clases: los historietistas y los historiadores propiamente dichos, que eran los menos.

Para entender la esencia del hombre, decía hay que estudiar a los pensadores grecolatinos y sobre todo aprender a leer y escribir, falla muy generalizada en nuestro país, además de la de saber hablar bien y con propiedad. Decía también que Don Lucas Alamán afirmaba que la desgracia de México estaba en la ignorancia de sus letrados.

Fue contemporáneo de Barbro Dahlgreen, Jiménez Moreno, Felipe Montemayor, Romano y del insigne maestro Roberto J. Weitlaner. Se relacionó con los intelectuales de la época y de la talla de Yáñez, Garibay, León Portilla, Zavala, José Miranda. Fue muy amigo de Kirchoff, Caso, Eusebio Dávalos, al que llamaba "homeópata chochero" y el inolvidable maestro Don Pedro Bosch. Por cierto, su hijo Carlos le mandó una sentida carta a la muerte de Don Antonio a su hijo José Antonio y al día siguiente, murió don Carlos. También fue amigo del famoso lingüista Swadesh y su Evangelina Arana, de Manuel Maldonado Coerdel, geólogo, de Jorge A. Vivó, geógrafo, de Silvio Zavala y del doctor Javier Romero, a quien le decía el doctor Jajá. A otro investigador del INAH que aún vive y por ello no descubrimos su identidad, le decía el "cornigacho" por la forma como miraba a través de los lentes y por su actitud. Este personaje, por cierto, tildaba de "burgués decadente" al hijo de don Antonio, hoy famoso "dientólogo", razón suficiente para correrlo de su clase en la ENAH.

Siempre estuvo en contra de los llamados "siete magníficos" que escribieron un libro a fines de los sesenta que causó gran polémica al criticar las políticas indigenistas mexicanas, entre los que se encontraban: Olivera, Bonfil, Palerm, Warman, Nolasco, Pozas y Rendón Monzón. Decía que eso no era científico y que solamente era pura política y no antropología sino que se había escrito "para buscar hueso". En efecto, Olivera acabó siendo directora de la ENAH, Bonfil del INAH, Palerm del CISINAH, Warman, procurador agrario y asesor presidencial a la fecha y Nolasco, funcionario del posgrado en la ENAH.

En las administraciones de Bonfil y García Cantú, hubo varios embates que sufrir. El administrador del

INAH, Leopoldo Zorrilla, "arregló" la situación del maestro en la institución, por órdenes del periodista aquél que ni era historiador ni antropólogo pero que manejó al instituto a su muy leal saber y entender, esto es, a su antojo y virtualmente se lo regaló al que el maestro llamaba "CINICATO" en vez de sindicato, aquel "investigador" que se salió del Excélsior para volver a él y que era muy amigo de un presidente que manejó la abundancia con Bonfil, la relación fue también distante pero le ayudaba su gran amistad con los ministros educacionales, Reyes Heróles y Bravo Ahuja. Decía que en el INAH, hubo al principio directores por votación: luego no. Un director del INAH, comentaba, debe tener dignidad y no hacer cola con el oficial mayor de SEP. Quiroz, su chofer, era enviado constantemente a comprarle tortas al director mientras hacía la cola que llegaba a durar hasta más de dos horas, para ver al funcionario y conseguir autorizaciones diversas.

Zorrillas Ornelas, quien fungía como lo que ahora equivale al secretario técnico del INAH, fue sustituido por Ariel Valencia. El primero planteó la salida de Don Antonio por instrucciones superiores: el maestro decía entonces que se habían conseguido un Ariel para lavar el olor a Zorrilla. García Cantú se encargó de correr al maestro, le quitó un nombramiento que nunca tuvo y Flores Tapia, gobernador de Coahuila, molesto por tal actitud, negó la instalación del Centro Regional en Coahuila. El entonces director del INAH que no era ni antropólogo ni historiador (ya hubo un arquitecto también), se lanzó asimismo contra otros fundadores del instituto hasta que acabó con ellos: el doctor Bernal y Jiménez Moreno no quedaron a salvo.

Apoyado por la revista SIEMPRE, es restaurado en su puesto como asesor del INAH con derecho a chofer,

mismo que le duró hasta su muerte, con el cargo de director de Archivos y Bibliotecas, del cual nunca tuvo nombramiento, por lo cual se ve obligado a dejar la biblioteca.

Por estas épocas, una comisión del INAH formado por Francisco González Rul, Moisés Romero y Felipe Montemayor, entre otros, recibió la propuesta de Eugenia Meyer de nombrar emérito al maestro Pompa. También se agregaron los nombres de Jiménez Moreno y Javier Romero: a ninguno se le da. Tampoco a nadie se le ocurrió proponer al doctor Bernal, quien fue despedido del INAH después de los valiosos conocimientos que aportó y los importantes cargos que tuvo. Al maestro Romero, lo refundieron en un cubículo de 2 por 3 metros. Cabría preguntarse si el INAH ya olvidó la importancia que aún en la actualidad y desde hace siglos, tiene para los mexicanos el Consejo de Ancianos, que no de dinosaurios, conste.

De los primeros eméritos del INAH, fue nombrado Montemayor, ya fallecido y en la actualidad hay tres: Fernando Cámara, Julio César Olivé y José Luis Lorenzo, pero nunca lo fueron Dávalos, Bernal, Piña-Chan, Caso, Ruz, Pompa... y tantos otros.

No recuerdo si fue Yáñez o Torres Bodet quienes le propusieron a Don Antonio que, en virtud de sus grandes méritos académicos y por haber tomado innumerables cursos sueltos en la UNAM sin contar con una certificación oficial de ello, se le iba a dar un título: el maestro aceptó, pero el de poeta, mismo que obviamente no se le dio. El se refería a estos títulos como "colorados" por el sello rojo que se les ponía al lacrarlos. Quien sí lo aceptó, fue Jiménez Moreno, el de etnólogo. El de poeta lo pidió, decía Don Antonio, porque no necesitaba el papel para serlo.

Un día, el maestro fue invitado a dar una cátedra magistral: estaba tan solemne la ceremonia de introducción, que el maestro Pompa se vio obligado a quitarse el saco; la explicación era muy sencilla: "no les voy a dar plática con el saco".

No sólo el maestro tuvo algunos conflictos en su vida académica: también, sin querer, se los heredó al único de sus tres hijos que abrazó la vocación antropológica, José Antonio, aquí presente, quien no fue precisamente "orgullo de su nepotismo": en una ocasión, José Antonio le prestó su credencial de la biblioteca a alguien a quien se le había cancelado por hacer mal uso de ella, lo cual le costó que su padre, director de la misma, le cancelara a su vez la suya. José Antonio también tuvo problemas por ser "hijo de priísta y cura". El handicap estaba duro puesto que, además, José Antonio era miembro de una generación de hijos de antropólogos y hombres ilustres como su padre. Por ejemplo, era contemporáneo de Ingrid Jordán Dahlgreen, la hija de Johanna Faulhabber, la hermana de Litvak (Rosa), Belinda Eternod (cuñada de Manrique), Gabriel, hijo de Chávez Morado, Teresa Martínez Peñaloza, directora del museo de Morelia, el hermano grabador de Manrique, etc., todos de la generación de 66-72. Recordemos también la anécdota ya mencionada del maestro de la ENAH que llamó a José Antonio "burgués decadente", por lo cual lo corrió de su clase, lo que ocasionó un movimiento en su contra de la sociedad de alumnos. Asimismo, el famoso Eduardo Blanquel, ya fallecido, alumno dilecto de O'Gormann, tuvo conflictos con José Antonio cuando le descubrió que sus apuntes de clase eran idénticos a los del famoso libro de Collingwood "La idea de la historia".

El maestro escribió 15 libros, de entre los que destaca por ser el más conocido, el *Espejo de Provincia*, historia del

paisaje mexicano basado en notas de viajes que realizó por toda la República, siempre en tren y por carretera, de 1920 a 1960. Otra importante obra es *El Tercer hombre: el mexicano sin identidad*.

Siempre estuvo a favor de la gente, de los libros, del medio. ¿Por qué era humanista?: porque sin ser historiador ni antropólogo, pensaba como humanista, porque inventó bibliotecas desde Saltillo hasta Honduras y por tantas cosas más que hizo, algunas de las que aquí hablamos. Don Antonio "murió" (?) el 19 de febrero de 1994, a menos de cuatro meses de cumplir el 12 de junio los 90 años.

Termino estas notas justo a tiempo para este evento, hoy miércoles 2 de noviembre de 1994, día de muertos, que nuestros antepasados nos legaron para rendir homenaje a los que habiéndose ido, están, como es el caso del maestro. Hoy rendimos tributo a muchos muertos que deberían estar vivos en contra de muchos vivos que ya deberían haberse ido. Uno que no se fue ni se irá nunca y vivirá por siempre en nuestro recuerdo por su sabiduría, humildad y generosidad, es Don Antonio Pompa y Pompa.

LA ETICA DE BERTRAND RUSSELL

a 25 años de su muerte

Dr. Rafael Velasco Fernández

"I believe dogma and pointless cruelty to be the main evils and the danger to man's survival". Esta es la respuesta de Bertrand Russell a la pregunta que le formulé en 1963 sobre los peligros que a su juicio amenazaban entonces más seriamente a la paz mundial. Su oposición a las actitudes dogmáticas (y por tanto irracionales), fue tan fuerte en su vejez como cuando escribió su libro *Human Society in Ethics and Politics* en el que expuso con amplitud su visión de la ética, aunque en muchos otros ensayos y textos tocó estos problemas filosóficos. A 25 años de su muerte, un repaso de la ética russeliana nos muestra que su respuesta encierra, en una breve frase, buena parte de lo que sostuvo en esa obra básica.

Pueden decirse muchas cosas sobre un hombre como él, cuya participación en los asuntos mundiales fue siempre notable. Realizó una obra fecunda, sujeta desde su muerte a la valoración realizada por los más destacados estudiosos de las ideas en este siglo. Su lugar en la filosofía contemporánea, su estilo literario que a muchos les parece sólo divertido y que a otros los lleva a llamarlo "el maestro de la prosa inglesa", su intervención en la vida política de Inglaterra, etc., son todos temas interesantes si tomamos en cuenta que se trata de una de las

personalidades más relevantes de nuestro tiempo. Si se quiere juzgar a Bertrand Russell, el hombre, bastará que con espíritu crítico se lean los libros en los que expuso sus ideas acerca del comportamiento humano y los problemas sociales. Porque se trata de uno de esos pocos que se conocen por lo que han escrito: a los conceptos que defiende, llegó en parte por la vía de la experiencia. Russell vivió de acuerdo con los principios morales que sustentó.

Ciertamente, en este tema no fue del todo original. Pero su manera de abordar los asuntos morales y la claridad de sus argumentos plagados de ejemplos a veces irónicos, reveladores de un agudo humorismo, nos hacen pensar que si bien propone una ética en parte discutida, su obra en este campo es digna de estudio detenido. Así lo han entendido diversos autores entre los cuales hay quienes convierten la crítica en un apasionado reproche, porque ni perdonan a Russell su intransigente actitud antirreligiosa*. Por principio, cree que el camino verdadero para llegar al conocimiento ético es la razón, entendida como la elección del medio adecuado para el fin que se desea alcanzar. Esta especie de fe en la razón se descubre en buena parte de su obra y la fuerza de sus argumentos llevó a K. Popper a decir que ha sido "el más grande de los filósofos racionalistas". Es su apego a la razón lo que ha hecho decir a ciertos críticos que Russell desprecia la emoción. El reproche es infundado si nos atenemos a lo que el propio autor expresa al juzgar la moral aristotélica: * * "Por lo general hay una pobreza

* Véase, por ejemplo, el prólogo escrito por Armando Lázaro Ros, a la publicación de la editorial Aguilar *Bertrand Russell, Premio Nobel 1950* de la Biblioteca Premios Nobel.

* * En su *Historia de la Filosofía Occidental*.

emocional en la Etica (de Aristóteles) que no se encuentra en los filósofos antiguos. Hay algo de indebidamente atildado y agradable en las especulaciones de Aristóteles sobre los asuntos humanos; todo lo que hace a los hombres sentir un apasionado interés por el prójimo parece haber sido olvidado. Aún su exposición de la amistad resulta tibia. No demuestra ningún signo de haber pasado por una de esas experiencias que hacen difícil guardar cordura; todos los más profundos aspectos de la vida moral le son evidentemente desconocidos. Omite, debe decirse, toda la esfera de la experiencia humana con la que está enlazada la religión. Lo que él explica es para uso de los hombres cómodos y de pasiones débiles; pero no tiene nada que decir a quienes estén poseídos por un Dios o por un demonio, o a quien la fortuna exterior empuje a la desesperación. Por estas razones, en mi opinión, la Etica de Aristóteles, a despecho de su fama, carece de importancia intrínseca".

Russell no se interesa por una moral "tibia", pero tampoco propone un romanticismo a ultranza. Como él mismo dice, "... el mundo que yo desearía ver es un mundo de emociones fuertes pero no destructivas y donde, por ser reconocidas, no llevarán al engaño de sí mismo o de los demás. Un mundo así incluiría el amor y la amistad, y la dedicación al arte y a los conocimientos. No me es posible dar satisfacción a quienes quieren algo más feroz".*

La vía buena es, entonces, la razón. Ella, no las emociones, nos dará el conocimiento ético. Así será posible fundar una "moral científica", hasta donde ésto es posi-

* En el prefacio de su obra *Human Society in Ethics and Politics*, que ha servido de base para este ensayo.

ble, lo cual está de acuerdo con los esfuerzos del mismo Russell por crear también una "filosofía científica"*. La ética ha de acercarse en sus métodos a los empleados por las ciencias empíricas y se alejará de las afirmaciones dogmáticas, aunque no se tenga la absoluta seguridad de que la moral sea realmente "conocimiento". Pero esta idea de establecer principios morales no dogmáticos, debe considerarse con interés porque automáticamente hay que apartar a Russell de todos aquellos que acercan la ética a la religión, considerando que son inseparables; o de aquellos otros que, aún sin confundirlas, piensan que la primera debe contener principios absolutos no cambiantes cuya vigencia sea permanente. Si bien nuestro filósofo no creyó nunca en una moral como la cartesiana, sí suponía que debemos desprendernos de toda autoridad irracional para fundarla.

La ética nace de la necesidad de resolver los conflictos que plantea la propia naturaleza humana. Los fundamentos son dos: el que se suscita entre la inteligencia y el instinto, y el que sobreviene entre las tendencias humanas hacia el solipsismo por una parte, y al gregarismo por la otra. Una moral que se olvide de estos problemas no sería válida, y todo intento de establecer principios éticos debe basarse en su conocimiento y en la intención de resolverlos. Es en el ser humano donde están los fundamentos de la ética, y es preciso ayudarnos con la psicología y las demás ciencias del hombre si queremos postular reglas morales valiosas. Determinar los móviles que gobiernan la conducta de los individuos y de los grupos, es un paso previo a toda fundamentación de una ciencia moral. De esos móviles Russell, acercándose

* Véase su ensayo "El Método Científico en Filosofía", publicado por Editorial Paidós, en el volumen *Misticismo y Lógica y otros Ensayos*.

mucho a la filosofía marxista, declara que los más imperativos son los materiales: la supervivencia, los alimentos, el alojamiento, el vestido y la reproducción: después hay que considerar a otros, que se hacen importantes sólo cuando los mencionados se han asegurado. Entre los intereses humanos, la ética debe tener presentes la rivalidad, el afán de adquirir bienes, la vanidad y el afán de poder.

El punto de partida de Russell para llegar a una ética científica y por lo mismo no dogmática es, según se desprende de lo que antecede, el conocimiento de las disposiciones del hombre en cuanto ser natural. Dice: "El moralista se siente tentado a pasar por alto las exigencias de la naturaleza humana y, si hace ésto, es probable que la naturaleza humana pase por alto las exigencias del moralista".*

Este asunto de la "naturaleza humana" debe verse con precauciones. Aún hoy se discute lo que ha de considerarse "natural" y "propio" del hombre. Es posible que la crítica más dura a la posición de Russell, sea la demostración de que los psicólogos no han unificado sus opiniones al respecto. Se habla de "instintos" humanos (desde McDougall), de "deseos" (Dunlap), de "motivos" (Gurnee), en fin, de "necesidades" e "impulsos" (Murray, Newcomb). Como dice Otto Klineberg: "... quizá sea sumamente difícil demostrar que a causa de la naturaleza humana, el hombre actúa de determinada manera... pero es mucho menos difícil demostrar que, a causa de la naturaleza humana, el hombre actuará de muchas maneras, de acuerdo con su medio social y cultural".** No obstante

* En la introducción de la misma obra ya citada.

** *Psicología social*, editada por el Fondo de Cultura Económica, pág. 70.

estas consideraciones, sigue en pie la siguiente incógnita: ¿Podemos determinar la naturaleza humana? Mientras la respuesta sea sólo un producto de la especulación, y lo cierto es que va dejando de serlo, no podemos apelar a la naturaleza humana con entera confianza para establecer principios morales. He aquí, pues, un argumento contra la tesis de Russell.

Establecida la necesidad de la ética, y el punto de partida para llegar a ella, debemos ver cuáles son sus diferencias con las demás ciencias, en un intento por delimitar su campo. Las ciencias empíricas nacen de las relaciones entre el hombre y el mundo que lo rodea, que dependen fundamentalmente de sus percepciones, pero no cabe decir lo mismo de la moral. Aunque a primera vista pudiera dudarse, los datos primeros de la ética no son las percepciones, sino los sentimientos y las emociones. Esta afirmación de Russell es congruente desde luego con el propósito de encontrar en las manifestaciones específicas humanas, los fundamentos de la moral. Al mismo tiempo, implica el dejar fuera de la ética toda una serie de conocimientos que tradicionalmente se habían considerado dependientes de este campo de la filosofía. Quizá en esa delimitación se encuentre la explicación de la gran variedad de actitudes y modos de pensar en lo que concierne a la teoría moral. Porque si hemos de admitir con él que los puntos de partida son las emociones y los sentimientos, y considerando que tales "datos" carecen de intersubjetividad, nada tiene de extraño que se llegue a resultados distintos. Pero esto no nos autoriza tampoco a quedarnos en una pura subjetividad de la ética; tenemos que justificarla, si es posible, como conocimiento científico (aunque no como ciencia aparte). Y Russell nos da suficientes razones para encontrar un cierto grado de objetividad. Veamos.

Para empezar, los datos de las ciencias no son tan objetivos como creemos. Más bien tienen algunos de ellos una gran subjetividad, y sin embargo la ciencia es perfectamente posible porque en ciertos aspectos las percepciones de la mayoría coinciden. Quizá exista un método análogo para llegar a la objetividad en ética, aunque, claro, al apelar a las mayorías se irrumpa insensiblemente en la política. Ahora bien, cabe que algunos digan que los juicios éticos aún siendo aprobados por una mayoría, como se fundan en datos no intersubjetivos, deben ser considerados meros "gustos" o inclinaciones. Sin embargo, cuando una persona declara que no es bueno el racismo por ejemplo, hay que admitir que existe algo más que una pura manifestación de gustos, y la mejor manera de comprobarlo es que se puede llegar a dar la vida defendiendo tal afirmación ética. Ese "algo" representa un sentimiento que según Russell debe hacernos desechar la idea de que los juicios éticos son totalmente subjetivos. A pesar de todo, no hay en toda su obra la afirmación explícita de que la ética sea, por el contrario, totalmente objetiva, pero nos asegura que su constitución como disciplina científica pueda darse por bien fundada. Esta "cierta objetividad" que se concede a la ética, debe bastarnos para intentar concebirla haciendo uso de los mismos métodos de las ciencias empíricas.

Es más difícil separar la ética de la teología que ésta de la ciencia, porque son muchos los que piensan que sin creer en Dios un hombre no puede ser feliz ni virtuoso. "En cuanto a la virtud, sólo puedo hablar por observación", dice Russell, "no por experiencia personal... y en cuanto a la felicidad, ni la experiencia ni la observación me han llevado a pensar que los creyentes son, en general, más o menos felices que los incrédulos".

La ética y la teología deben someter sus relaciones a una revisión completa, y para ello es preciso que se tenga una conciencia más clara de las profundas posibilidades del mal. El mundo no necesita dogmas sino una actitud de investigación científica compatible con la creencia de que no debe desearse la tortura de millones, aunque así lo ordenara una deidad imaginada por el creyente. Este es el intento de Russell por separar definitivamente la religión de la moral, cosa que por lo demás han buscado muchos otros filósofos.

Por otra parte, es inútil la intervención de una autoridad en la ética. Tal autoridad apareció a medida que el tabú se fue abandonando y se reemplazó paulatinamente por "mandamientos" y prohibiciones divinas, pero en el fondo obedecen a una misma inclinación a la obediencia. La historia demuestra que en las comunidades estables donde no era discutible la religión reinante, esa ética de la obediencia puede funcionar aceptablemente. Sin embargo, tales condiciones pocas veces se dieron, y para comprobarlo basta recordar los conflictos surgidos entre los profetas y los reyes ególatras o entre la iglesia y los gobernantes arrianos reformistas.

La existencia de una autoridad irracional que debe ser obedecida ciegamente no es lo más aceptable para una moral que intenta ser objetiva. El rechazo de esa autoridad parece muy de acuerdo con la actitud que algunos modernos psicoanalistas tomaron respecto a la ética. Probablemente Fromm y Baruk suscribirían los argumentos de Russell con agrado, aunque aportarían los suyos, que son valiosos en virtud de que se han extraído de la observación de la conducta humana. Fromm, por ejemplo, dice en su *Ética y Psicoanálisis* que el verdadero problema consiste en saber qué clase de autoridad debemos

aceptar. Si se trata de una de carácter irracional negamos la capacidad del hombre para saber lo que es bueno o malo, puesto que la norma es impuesta por una autoridad que trasciende al individuo. Una autoridad racional, en cambio, no necesita intimidar al hombre ni provocar su admiración por medio de cualidades mágicas, pero ejerce su función "competentemente". Las observaciones psicoanalíticas señalan que la aceptación de una autoridad irracional, es clara manifestación de un sentimiento de debilidad y dependencia del sujeto. Russell, por otros caminos, llega a conclusiones que hoy aceptan quienes hacen un esfuerzo por explicar la ética teniendo como base del conocimiento del hombre al psicoanálisis.

De la no aceptación de una autoridad irracional, se deriva la ineficacia de los códigos morales, según parecen demostrar concluyentemente algunos datos históricos. Ciertamente, hay algo en la ética que es superior a los códigos morales y que incluso sirve para juzgarlos. Todos, en la práctica, sostenemos que un código es mejor que otro, del mismo modo que preferimos una conciencia a otra. Dios mismo, como autor de un conjunto de normas a seguir, no escapa a esta idea de que hay algo que juzga aún sus decretos. Así, los mandatos de Dios son "buenos", lo cual no es tautológico; de aquí se deduce, lógicamente, que la bondad es independiente de los decretos de Dios. La verdad es que no habría fin para los problemas de la ética si buscamos su solución en los códigos. Lo que debe buscarse, más bien, es algún fin hacia el cual la conducta tienda, y juzgar justo este comportamiento según esté calculado para alcanzar esa meta.

Muchos pensadores han creído que los preceptos morales no deben establecerse como medios para alcanzar algo que a su vez los dote de valor. Kant, por ejemplo,

creyó que los actos morales no deben buscar la felicidad ni otra cosa que no sea la virtud, y ésta consiste en actuar como la ley moral lo prescribe, *sólo porque tal es lo que la ley señala*. La crítica que Russell hace a esta pretensión es al mismo tiempo el mejor argumento para sostener que las acciones morales tienen que regirse por un fin ulterior y por ello lo cito en su aspecto esencial:

“Si somos cariñosos con nuestro hermano porque le queremos, no tenemos mérito alguno; pero, si apenas podemos soportarlo y, ello no obstante, somos cariñosos con él porque la ley moral nos dice que así debemos serlo, somos la clase de personas que Kant entiende que debemos ser. Sin embargo, a pesar de la total inutilidad del placer, Kant estima injusto que el bueno sufra y, sin otro fundamento, sostiene que hay una vida futura en la que el bueno disfrutará de una eterna bienaventuranza. Si Kant creyera realmente en lo que cree que cree, no vería en el cielo un lugar donde los buenos son felices, sino un lugar donde los buenos tienen infinitas oportunidades de mostrarse amables con las personas que les desagradan”.

La meta de los actos morales no puede ser otra cosa que “lo bueno”, aunque esta afirmación nos lleve al inmediato problema de averiguar qué es realmente lo bueno en ética. Sin embargo, los conceptos fundamentales de la ética serán lo bueno y lo malo, en vez de lo justo y lo injusto. Tenemos que admitir, como principio, que ciertas cosas son buenas y ciertas otras malas. Así llegamos ya a una conclusión valiosa en la búsqueda de objetividad para la ética: una conducta justa es la que, por las pruebas, ha de producir el mayor saldo de bien respecto al mal, y el total de la obligación moral está contenido en el precepto de que un hombre debe obrar precisamente en ese sentido. Esto tal vez no sea nada nuevo.

Muchos admiten que es cierto, pero consideran que la gravedad del problema estriba en la imposibilidad de establecer "objetivamente" lo que es bueno o malo.

Para Russell, las cosas son buenas cuando son valoradas por sí mismas y no solamente por sus efectos. Así, un medicamento de sabor desagradable, es útil pero no bueno; el vino, en cambio, es bueno pero no útil. Lo que es bueno, posee una cualidad instrínseca que nos lleva a desearlo o nos inclina a su aceptación, y lo malo nos provoca su rechazo. Cabría decir, de acuerdo con esto, que la mayoría de los placeres son buenos y la mayoría de los dolores son malos, lo que no nos da derecho a catalogar a Russell como un mero hedonista. Simplemente considera que si no tuviéramos deseos, nunca habríamos pensado en la antítesis de lo bueno y lo malo. En verdad, si se quiere ser realmente "objetivo" hay que tener en cuenta los deseos al valorar las acciones. La definición de lo bueno tiene su base, entonces, en el deseo: Una ocurrencia es buena cuando satisface un deseo, lo bueno es la satisfacción de un deseo. Esta forma de concebir lo bueno permite hablar de valoraciones cuantitativas, ya que una acción será "mejor" si satisface más deseos o uno más intenso.

Una definición así tiene grandes problemas. Pero Russell no pretende que sea la única posible, aunque sí cree que sus consecuencias resultarán más de acuerdo con los sentimientos éticos de la mayoría, que las de cualquiera otra definición teóricamente defendible. Si los hombres estuvieran de acuerdo en cuanto a lo que debe tomarse por "justo", se podría decir que éste es el concepto fundamental de la ética; pero no es así, y entonces resulta preferible definir lo justo en función de lo bueno. Puede decirse, sin embargo, que los hombres siempre actúan de

acuerdo con sus deseos, y que lo más probable es que éstos no sean los de todos o incluso que resulten opuestos a los intereses de los demás. Pero Russell distingue claramente entre ciertos deseos particulares cuya satisfacción es, de cualquier modo "buena", y ciertos otros que cuando se satisfacen contribuyen mucho más al bien general. De ahí su definición de los actos justos.

Parecería que Russell ha logrado, simplemente, una definición verbal de lo justo. Pero de acuerdo con su propia explicación ha logrado mucho más:

- 1) Se infiere de su definición, que los actos que provocan el bien general serán alabados por la sociedad; o por lo menos, si son alabados, promoverán el bien general.
- 2) Significa que a cada hombre le interesará particularmente que los actos de los demás sean de esa clase, porque promoverán el bien de muchos, incluido el suyo.
- 3) Se deduce también que habrá más bien en una comunidad si la ley se aplica para inducir a la acción, en el sentido de tal definición, que de cualquier otra manera.

La importancia de la definición no es meramente verbal. Y es necesario, además, ver cómo es fácil evitar otra objeción que es aparentemente de suma importancia. Se dice así, que hay deseos malos cuya satisfacción implica un nuevo mal; pero de la definición que hemos dado no se deduce que tal cosa sea buena. Si "A" desea que "B" padezca, y su deseo se satisface, no debemos olvidar que ello está contra los deseos de "B" y contra los de quienes

no sienten animadversión contra él. Pero al eludir la objeción, se llega lógicamente a nuevas definiciones: deseos justos son aquellos capaces de conciliarse con el mayor número posible de otros deseos; injustos, los que sólo pueden satisfacerse con la frustración de otros. Es claro que, de acuerdo con ésto, el amor sea preferible al odio, la paz a la guerra, etc. Hay excepciones, dice Russell, pero se trata sólo de exponer lo que probablemente sea verdad en la mayoría de los casos.

Si reflexionamos sobre los pasos que Russell ha dado para llegar a su definición de lo justo, comprobaremos que concuerdan con su afirmación de que los juicios éticos tienen como "datos primeros" a las emociones. Esto se ve muy claramente en su manera de concebir lo justo: "Cuando digo que un acto justo es aquél que busca la mayor satisfacción posible de los deseos de los seres conscientes, tal vez esté dando una definición puramente verbal de lo justo, pero, desde luego, estoy también diciendo algo más. Estoy diciendo: 1) que siento una emoción de aprobación respecto a esos actos; 2) que tengo una emoción de imparcialidad, benevolencia o ambas cosas que me impiden tener el bien de una persona en más que el bien igual de otra persona; 3) que mi opinión es tal que podría ser compartida por todos, cosa que no sucedería si, por ejemplo, proclamara que mi propio bien es el Summum Bonum, y finalmente 4) que deseo que mi opinión sea compartida por todos".*

Como lo hice notar en el párrafo anterior, las definiciones que Russell propone suscitan a su vez problemas que demandan solución. Por ejemplo, nos ha dicho que

* *Ibid.*

lo bueno es lo que tiene valor "por sí mismo", independientemente de sus efectos. Ciertas cosas poseen, según se deduce, valor intrínseco; pero es válido quejarse aquí de ambigüedad, porque no debemos esperar que esa cualidad sea aceptada unánimemente, ya que unos reconocerán en ciertas cosas algún valor intrínseco, en tanto que para otros esas mismas cosas carecerán de él. La solución que da Russell a este planteamiento, es una concesión a la demanda de que los juicios éticos son, ante todo, subjetivos. No ha de esperarse una total objetividad de la ética. Pero no puede negarse que hay mucho menos desacuerdo al considerar lo que tiene o no "valor intrínseco", que al tratar de saber qué es "lo que debería hacerse".

El paso siguiente consistirá en buscar el mejor camino para esquivar la divergencia de opiniones cuando se quiere dilucidar lo que debería hacerse. La experiencia y la observación nos dicen que son los efectos de los actos los que provocan los desacuerdos mayores. Realmente, las normas morales se basan en un cálculo de las consecuencias, hasta cuando parecen absolutas. Y si juzgamos la moralidad de un acto por sus consecuencias, veremos que las definiciones dadas por Russell son perfectamente utilizables, aunque no infalibles, para lograr un cuerpo de normas cuya característica principal sería el más alto grado posible de objetividad. No extraña que Russell, aceptando la importancia de los efectos para juzgar los actos humanos, esté de acuerdo con la vieja afirmación de Sidgwick de que todas las normas morales generalmente conocidas, pueden ser reducidas al principio de que deberíamos buscar el mayor placer; sólo que Russell piensa que junto al placer deben incluirse cosas como la inteligencia y la sensibilidad estética.

Defendiendo la posibilidad del conocimiento ético y con plena conciencia de las dificultades que entraña esta posición, Russell propone un cuerpo de definiciones éticas, coherentes, que son verdaderas o falsas en el mismo sentido que si fueran proposiciones científicas. Bien pueden ser enumeradas de la siguiente manera:

- 1) Los actos aprobados son aquéllos de los que se cree que, como saldo final, tendrán determinados efectos que serán opuestos a los de los actos que se desaprobaban.
- 2) Los efectos de los actos que se aprueban son definidos como "buenos" y los de los que se desaprobaban como "malos".
- 3) Un acto cuyos efectos conforme a los datos de que se dispone, vayan a ser mejores que los de cualquier otro posible en las circunstancias dadas, es un acto "justo". Cualquier otro acto es "injusto". Lo que "deberíamos" hacer es, por definición, el acto justo.
- 4) Es justo sentir aprobación de un acto justo y desaprobación de un acto injusto.

Se ha llegado a estos resultados, según se deduce de la lectura de Russell en este campo, por el camino de la eliminación paulatina de las teorías éticas existentes dada su incapacidad para mostrarnos una moral tan objetiva como sea posible. No ha dejado de aplicarse el método científico ahí donde ésto ha sido posible. Ciertamente, la ética propuesta contiene afirmaciones que son verdaderas o falsas, y no meramente optativas o imperativas. Su base es, como quedó explicado, la emoción y el sentimiento: la

emoción de la aprobación y el sentimiento de la satisfacción de los deseos.

Los hechos de la percepción *no* sirven, entonces, para aceptar o rechazar la teoría ética de Russell, pero las emociones y los sentimientos *sí*.

En suma, toda la argumentación de Russell sobre los problemas morales, va dirigida contra la creencia en una ética irracional, cuyos preceptos sean dictados por una autoridad en la que deba creerse dogmáticamente. Intenta llegar a una serie de postulados por el camino del método científico, y si bien no alcanza a fundar una ética totalmente "científica" cuyos procedimientos sean iguales a los de las ciencias empíricas, *sí llega a establecer la objetividad de la ética en una considerable medida.*

Los irracionalistas se complacen en recordarnos que son las emociones y las pasiones, más que la razón, las fuentes que inspiran la acción humana. Con Russell, puede contestarse que si bien puede ser así, nuestro deber es hacer todo lo posible por remediarlo tratando de que la razón desempeñe el papel más importante posible. Para muchos de nosotros esta es una verdad que sigue siendo válida 25 años después de su muerte y que lo será siempre.

LA NOVELA HISTORICA EN MEXICO

Eugenio Aguirre

Es indiscutible que, en el último decenio, la novela histórica ha cobrado un auge sin precedentes en México. Hoy en día muchos escritores cultivan el género con talento y, sobre todo, con una bien cimentada vocación. Las razones de este fenómeno se encuentran, es obvio suponer, en la madurez alcanzada por la sociedad mexicana para reflexionar sobre su pasado histórico y racionalizar los hechos sobre cuyas consecuencias vivimos.

Como la de muchos otros países, nuestra historia tiene varias lecturas posibles y paralelas, que en mucho dependen de la fuente informativa a la que se tenga acceso. Así, para muchos la historia es la consecuencia cronológica de fechas, datos y cifras. Para otros resulta un tiouvivo épico donde los hechos de guerra y los héroes militares determinan filiaciones y rechazos, y así como para algunos constituye un quehacer científico, un proyecto intelectual, para la inmensa mayoría suma una fraseología acartonada, incontinente e intangible, que representa delirios ferrosos de la oficialidad.

La aproximación historiográfica a la realidad del pasado, sin embargo, ha evolucionado con la incorporación de

nuevos recursos y técnicas que la hacen más accesible al receptor. La microhistoria, la historia regional, la historia de las mentalidades, así como el análisis histórico de los fenómenos económicos, demográficos, alimentarios, etcétera, le han conferido una nueva dimensión y le han proporcionado un camino divulgador más ameno, interesante y, lo mejor, más objetivo.

La literatura, hipersensible al acontecer histórico y a la evolución de su estudio, se ha nutrido con estos novedosos enfoques y ha adquirido estas herramientas para crearse una voz acorde con los vientos que soplan. Esta situación, feliz a todas luces, permite al escritor estructurar su obra con plena libertad, sin que tenga la necesidad de restringirse a reglas esquemáticas, cuya violación en el pasado significaba la expulsión del género: una estructura pertinente, eficaz, para la anécdota que se pretende narrar.

Tomemos como caso la obra de Fernando del Paso, *Noticias del Imperio*. En ella veremos reflejadas las aportaciones de la historia de las mentalidades (Levi-Strauss, Foucault) y de la Microhistoria (Luis González, José María Muriá) en forma evidente, sobre todo en la relación epistolar entre los hermanos franceses y el detalle microscópico de la cotidianidad de la época.

En términos literarios, en México el proceso de racionalización de los hechos del pasado -necesario para que éstos puedan ser objeto de la novelística-, comenzó a gestarse durante la segunda mitad del siglo XIX, debido quizás a la lectura de algunos autores como Walter Scott, Alejandro Dumas y Angel Saavedra, *Duque de Rivas*.

Es gracias a la prodigalidad de Walter Scott que, desde principios del siglo XIX, los angloparlantes (y más tarde

los lectores de otras lenguas) pudieron enterarse de una parcialidad importante de la historia de Inglaterra y de su natal Escocia. Fue gracias a la lectura de obras como *Ivanhoe*, *La dama del Lago*, *Rob Roy* y los libros destinados a la saga del Rey Arturo y sus caballeros de la Mesa Redonda, que Scott abrió un género de insospechadas posibilidades. Asimismo, Alejandro Dumas padre recreó parte de la historia de Francia en novelas históricas universalmente célebres, como *Los tres mosqueteros*, *Veinte años después* y *El Conde de Montecristo*, en las que la ficción estuvo básicamente apoyada en hechos tenidos como ciertos. Por su parte, Angel Saavedra, *Duque de Rivas*, produjo en España sus *Romances históricos*, *El moro expósito* y una *Historia de la sublevación de Nápoles* que fueron ampliamente conocidas por los escritores hispanohablantes del siglo XIX.

Así, años después, escritores mexicanos como Vicente Riva Palacios con *Martín Garatuza* y su monumental *México a través de los siglos*; Ignacio Manuel Altamirano con *El Zarco*; y Manuel Payno con *Los Bandidos de Río Frío* se incorporaron la tarea de producir obras que fusionaran las naturalezas de la narrativa, la historia y la tradición; experiencia que se iría arraigando paulatinamente al utilizar la literatura como medio para la divulgación de los acontecimientos históricos. Las obras de este periodo, sin embargo, estuvieron inmersas en el espíritu romántico de la época, y la ficción se vio afectada por un código moral que exaltaba aún los valores sancionados por la épica medieval, y que las dotaba de un maniqueísmo siempre manifiesto.

Desde luego, resulta evidente que la producción de estas obras, tratase de epopeyas, dramas con tema histórico o novelas históricas, requiere de una madurez colecti-

va que permita la reflexión serena sobre el pasado de una comunidad o una nación

Estos libros son el producto de una cavilación comunitaria que, a lo largo del tiempo, va añejando los caldos sedimentados de lo que constituye la esencia de una identidad nacional. Los historiadores serán los encargados de recoger, registrar los instantes cenitales de la realidad pretérita, pero son los escritores quienes dan prioridad al contexto, más que a las fechas y a los héroes oficiales, para con todo ello hacer literatura.

El impacto de los hechos revolucionarios iniciados en 1910 desvió la atención de los escritores que cultivaban la novela histórica tradicional, inspirada en los hechos remotos. Ese acontecimiento los obligó a centrar su quehacer en los hechos del pasado inmediato, cuando no en los de la cotidianidad. Surgió así lo que ha venido en ser llamado como *Novela de la revolución mexicana*, cuyos exponentes máximos, Martín Luis Guzmán y Mariano Azuela, dejaron testimonio deslumbrante de una historia novelada (de la cual ellos, por lo demás, fueron protagonistas directos). Sus obras añadieron al género varios elementos valiosos que lo hicieron evolucionar. La calidad de testigo directo del narrador hizo que su concepción de la anécdota y de los personajes dejase de ser libresca para transformarse en un testimonio vivo de lo relatado. Las fuentes de la ficción ya no fueron más otros libros, documentos, o tradiciones oralizadas, sino que lo fueron sus propias experiencias, su vida como guerreros al vuelo.

También, y ello es de suma trascendencia, ejercitaron una crítica aguda de los instantes que vivieron y de los personajes que manipularon el escenario del drama revolucionario. Sus obras, léase *Los de abajo* y *La sombra del*

caudillo, así como las de Rafael F. Muñoz y Mauricio Magdaleno -por nombrar algunos más-, no se agotaron en la relación noveladas de los hechos, sino que los enjuiciaron bajo la óptica ético-política de cada narrador.

Esta novelística de acero y bridón; de héroes intuitivos incorporados al escalafón castrense por azares del destino, y de burgueses azorados ante los cambios en el sistema imperante; absorbió los esfuerzos de los autores más significativos durante la primera mitad de este siglo y todavía produjo obras de altos vuelos como *La virgen de los cristeros* de J. Guadalupe de Anda y *Pensativa* de Goytortúa Santos.

Paralelamente a éstos, cediendo sus trastos la novela histórica a lo que consideramos bien denominado "Antecedentes de la microhistoria o de la historia regional actual", fue surgiendo la novela costumbrista mexicana del siglo XX.

Durante este corto periodo sólo algunas figuras aisladas continuaron preocupándose por el cuento y la novela histórica. Artemio del Valle Arizpe fue uno de ellos. Son destacables sus relatos y estampas de la época colonial y del México postindependiente, que publicó bajo el título de *Del tiempo pasado*. Aunque orientado hacia la anécdota sabrosa y picante de algunos personajes célebres, como la *Giüera Rodríguez*, en su obra está presente la imaginería popular expresada en leyendas y mitos ya enmarcados en el sincretismo cultural mexicano. Otra figura es la de José Fuentes Mares, preocupado más que nada por esclarecer el desarrollo del liberalismo y de la Reforma en México, en ensayos tales como *Juárez y la Intervención*, *Juárez: El Imperio y la República*; en novelas como *Servidumbre*; y en obras dramáticas como *Su alteza*

serenísima, en la que retoma su implacable juicio en contra de Santa Anna, ya antes expresado en el ensayo histórico *Santa Anna: Aurora y ocaso de un comediante*.

Victoriano Salado Alvarez es otro de los autores que cultivan este género y con sus obras *De Santa Anna a la Reforma* y *La intervención* relató en forma novelesca los episodios del gran movimiento reformista que cambió la faz de la República Mexicana.

La novela costumbrista mexicana llegó a su esplendor con Agustín Yáñez en *Al filo del Agua*, *La tierra pródiga* y *Las tierras flacas*, recreando los modos de vida de las comunidades agrarias, de las personas importantes de éstas y las secuelas y cambios que trajo consigo la revolución.

En la década de los años 50 surgen varios de nuestros grandes autores: Juan Rulfo, Juan José Arreola, José Revueltas, Elena Garro, Carlos Fuentes y Rosario Castellanos, entre otros, y ausente en ellos la novela histórica está prácticamente olvidada, sin que haya podido manifestarse con la importancia que tuvo en otras naciones.

Sin embargo, un poco antes, en los años comprendidos entre 1935 y 1945, la política indigenista del Estado hizo que historiadores, sociólogos, etnólogos, filósofos y arqueólogos, revaloraran y divulgaran la importancia del mundo indígena y que los mexicanos lo asumieran como parte fundamental de su idiosincracia y sustrato de su nacionalidad. Sabios pensadores, como Gonzalo Aguirre Beltrán, entre otros, estudian y analizan la composición étnica de nuestro pueblo y agregan, inclusive, un ingrediente que hasta entonces se mantenía oculto: la negritud en algunas poblaciones del país. Esto repercutiría en la

literatura en general y, más adelante, sería apoyo importante para la novela histórica que se produciría en la década de los años 80.

Considerando el periodo histórico que abordan, las novelas de este género que se han producido recientemente, pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

Periodo prehispánico y hasta la conquista

Soslayando modestias, hemos de nombrar la novela *Gonzalo Guerrero*, del autor de este artículo, donde se narra la anécdota histórica del personaje que da título al volumen. El libro intenta recrear al mundo maya anterior a la conquista y enfatiza el proceso de aculturización del personaje y la creación del primer mestizaje hispanoamericano.

Conquista y época colonial

Sobre este periodo se debe apuntar la novela de Paco Ignacio Taibo I, *Fuego, hierro y fuga*, en la que el autor refiere la anécdota de un levantamiento de monjas poblanas en el siglo XVII. También merece mención la reciente novela *Diario maldito de Nuño de Guzmán*, de Herminio Martínez, en la que se cuentan las aventuras de ese conquistador rebelde y se describen sus ambiciones, sus traiciones y la crueldad que le fue característica. Asimismo, pertenecen a esta época las novelas *Memorias del Nuevo Mundo* y *Vida y tiempo de Juan Cabezón de Castilla*, de Homero Aridjis, en las que el escritor recrea la vida virreinal y destaca el conflicto de asombros que produjo al llamado "Encuentro de dos mundos".

Independencia

Sobre la gesta libertaria y los personajes involucrados en ella, se han publicado pocas novelas. A medio camino entre el género histórico y el humorístico, está la simpática novela de Jorge Ibargüengoitia, *Los pasos de López*, donde este personaje testimonia las correrías libertarias del generalísimo José María Morelos. Cabe mencionar también por su importancia, aunque se trata de una obra dramática, *El martirio de Morelos* de Vicente Leñero, cuya lectura se emparentaría con el género narrativo.

Novelas cortas, de intención divulgadora, son *Valentín Gómez Farías, un hombre de dos mundos* y *Leona Vicario, la insurgente*, de éste no tan modesto autor.

Reforma y Segundo Imperio

Sobre la esquizofrenia mexicana de mediados del siglo XIX, que propició el engendro del imperio de Maximiliano y la reconstrucción de la República, Fernando del Paso creó su célebre novela *Noticias del Imperio*. Del mismo periodo nos habla la muy recientemente galardonada (Premio Internacional de Novela Planeta/Joaquín Mortiz) *La lejanía del tesoro*, de Paco Ignacio Taibo II, donde se narran las andanzas del presidente Benito Juárez y su ministro Guillermo Prieto, cuando la República se instala en lo que fue, hasta entonces, Paso del Norte. En las postrimerías del Porfiriato la cruenta guerra de castas asoló a la península de Yucatán; ése es el tema central de la novela *Ascención Tún*, de Silvia Molina.

Revolución

Aunque circunscritas dentro del movimiento revolucionario de 1910 y a pesar de que versan sobre personajes

protagónicos del mismo, las novelas *Madero el otro* y *La noche de Angeles*, ambas de Ignacio Solares, no pueden ser calificadas como novelas de la revolución, en el sentido en que esta novelística ha sido definida, pues su propósito no radica en la descripción de los acontecimientos y ni de los actos políticos en que se vieron inmersos los personajes, sino en transmitir la fenomenología íntima de éstos y la causalidad de los hechos. De corte similar, la novela de Brianda Domecq titulada *La insólita historia de la Santa de Cabora* nos refiere una interesante concepción femenina de los hechos revolucionarios en el norte del país.

México posrevolucionario

Angeles Mastreta hace una deliciosa sátira del periodo de Manuel Avila Camacho y del comportamiento desaforado de su hermano Maximino en la novela *Arráncame la vida*. David Martín del Campo en *Alas de ángel* retrata algunos acontecimientos importantes de los gobiernos de Tomás Garrido Canabal, en Tabasco, y de Felipe Carrillo Puerto, en Yucatán, así como de los movimientos socialistas de la época. Aborda hechos más recientes Hernán Lara Zavala en su novela *Charras*, en la que relata la persecución y asesinato de un líder obrero en Yucatán durante la década de los años 70. Por su parte, Carlos Montemayor con *Guerra en el Paraíso*, novela sumamente bien documentada y valiente, narra la guerra de guerrillas que mantuvo el líder magisterial Lucio Cabañas en la sierra de Guerrero.

Novelas globalizadoras

Pertencen a esta vertiente *Terra Nostra*, de Carlos Fuentes, en la que hace una larga reflexión histórica de

México y presenta una visión novedosa de los monarcas españoles que dominaron la Nueva España. Proyecto de ámbito similar resultó la novela *Al norte del milenio*, de Gerardo Cornejo.

Varias preocupaciones están patentes en estas obras: la objetividad en la descripción de los hechos; una absoluta libertad en la estructura de las obras; la desmitificación de los "héroes" consagrados por el sistema político imperante a partir de la Revolución en 1910; la crítica aguda del comportamiento de los sistemas dominantes en cada periodo histórico; la denuncia de los métodos represivos, desde la colonia hasta la actualidad, y la posibilidad de educar subliminalmente a sus lectores en potencia. No es ningún secreto que, cada vez con mayor frecuencia, los lectores exigen una producción mayor de este tipo de obras.

La novela histórica, al final del siglo XX, ha logrado por fin arraigarse con fortuna en la literatura mexicana. Cada vez más los autores acuden a las fuentes históricas para documentar las anécdotas de sus narraciones y situar en contexto a sus protagonistas. Cuentan nuevamente nuestra historia, la revaloran con las libertades naturales del arte literario, de modo de conformar un corpus que, muy previsiblemente, será reconocido pronto como la novelística mexicana del fin de siglo.

EL CUENTO HISTORICO

Eugenio Trueba Olivares

No sólo la novela sino también la narración corta admite apoyo de los sucesos que registra la historia y la biografía, según puede apreciarse en los ejemplos que hoy incluimos.

El Asedio de la Fe

Callaré mi nombre, que no hay para qué decirlo de quien vivió, sin ánimo de profesar, como oscura donada al amparo de mi muy amada madre Juana Inés en estrecho círculo conventual. Me tomó cuando ella ya contaba algo más de diez años de claustro, en ocasión de haber vendido a su esclava Juana de San José.

Le serví fielmente hasta su muerte. Mucho la conocí y la seguí durante los gloriosos años de sus letras. Recibí de su libre voluntad cariño y enseñanzas varias, que ella gustaba de dispensar a quienes lo pedían.

Aunque yo no fui asunto de sus versos amorosos, como los que dedicó a la condesa de Paredes o a Laura Carreto, bien me daba cuenta que contaba en sus sentimientos de amistad y casta inclinación. Guardome a su

lado sabiendo, como sabía, que era perseverante oidora de sus palabras y de sus juicios, cualesquiera que éstos fuesen, ya plácidos o ya severos, conforme a su ánimo cambiante, sin temor a que yo fuera a propalarlos.

Antes de donada fui niña de convento donde me enseñaron gramatiquerías y números y geometrías, lo cual Juana Inés tuvo muy presente al tomarme, abonada tal decisión con el hecho de haberle parecido de agradable físico y lozana edad. Me regalaba con algo de su ocupado tiempo y a su lado me enriquecí con sus enseñanzas, cuidando siempre de no externar mi riqueza a fin de no provocar las envidias de la comunidad y de mis iguales.

Los muchos libros y papeles que tenía despertaron en mí curiosidad y ansias de conocimientos, lo cual, lejos de molestarla, le complacía. Ella escogía para mí algunos impresos de cosas que yo pudiera entender y mis lecturas le daban motivos para dialogar después conmigo, como si entre ella y yo no hubiera un abismo, antes contenta de que otra mujer quisiera también pensar y saber. A la firmeza de tal parecer, aduciendo que en asuntos de la ciencia no había sexo, atribuyo la bondad y tolerancia con que me trató, sin ver en mí sólo a la esclava.

Me dejaba poner orden en sus cosas, conforme a sus instrucciones, y sólo a mí permitía que la asistiera en las pulcritudes de su aseo corporal. Más de una vez contemplé la belleza de su cuerpo, libre de los pesados hábitos. Nunca dio lugar a que ninguna otra persona lo verificara y siempre se guardó de galancetes de locutorio y de tertulia, entre los cuales, seducidos por la perfección de su rostro y la gracia de su habla, yo adivinaba sofocados deseos de llevar más lejos sus impertinencias.

Las atenciones que dispensaba a los varones eran de aquéllas que generan las virtudes de la común inclinación por el saber y por los misterios de nuestra santa religión y básteme ejemplificar en este punto con los nombres de don Manuel Fernández de Santa Cruz y de don Carlos de Sigüenza y Góngora entre los muchos sabios a los que recibía y escribía, tanto de esta tierra como de la península y de otros países hermanos. Fuera de ellos y del beneficioso trato con virreyes y jerarcas, Juana Inés no tenía más amistades que sus libros y sus instrumentos, reducida a la celda en donde quiso confinarse para el desahogo de su vocación de cristiana y de su afición por toda clase de conocimientos, sin que yo atinara a averiguar cuál de esas dos pasiones contaba más.

Muchas veces la oí decir que lo que ella escribía, romances, endechas, décimas, teatro, villancicos, etc., lo hacía por obedecer a quienes se lo ordenaban o rogaban y que por eso excusaba elogios de doctos y legos. En ésto no todos le daban crédito, con razón, pues yo advertía que disfrutaba de acatar tanta rogativa sin que a mi parecer ese gustillo fuese pecaminoso y así se lo decía para halagarla. Ella misma justificaba sus entretenimientos poéticos al asegurarme que de esa manera se sentía vivir porque las ventajas del entedimiento son las ventajas del ser.

Tuvo malquerientes, como no, buena parte de ellos por envidia, peste del reino. Los envidiosos aborrecen al que se señala porque los deslucen. Juana Inés procuraba no hacer mérito de ellos, aunque varias veces la vi malhumorada y aún iracunda por las habladurías y mensajes malévolos que se colaban en el convento, o por las censuras que le hacían llegar algunos de sus puntillosos superiores. Tan malas artes, lejos de amilanarla, la orillaban a hacer aquéllo que más le reprochaban y aquí cabe

decir que era firme de propósitos, valerosa, obstinada, aunque también sabía ser suave y diferente cuando así convenía. Su insumisión era manifiesta si la malquerencia se usaba para intentar apartarla de su pluma y de sus lecturas, pues decía que la ciencia también era para salvarse.

Sin embargo, revelaré que caía con alguna frecuencia en melancolías y arrobamientos, sin interesarse en libros ni instrumentos ni en el papel en blanco que le aguardaba en su mesa de trabajo. Mis empeños para sustraerla de esos raptos le mortificaban y entonces yo me apartaba de su lado sin volver a importunarla. Luego ella me llamaba y me hacía escucharle sus reflexiones, aunque yo no pudiese entenderla. Hablaba entonces de sueños, vuelos y desesperanzas. Decía que había estudiado mucho pero que nada sabía y que quisiera llegar a componer letras mayores, como teologías y filosofías, las cuales se le negaban, según ella.

Después de uno de aquellos días de silencio que más parecían de desesperación, se entregó a plumear sin reposo, con órdenes de que nadie la turbase. Al fruto de este trabajo le llamó El Sueño, y si bien se mostraba compensada de su esfuerzo, dijo que sólo era un papelillo borroneado. Me hizo leerle en voz alta algunos trozos de esa larga rima, de la que nada entendí. Al notar mi perplejidad y simpleza, me explicó que eran versos del ansia de saber y que si yo no sacaba de ellos ninguna enseñanza, ella tampoco, aumentando así mi desconcierto. Agregó que en verdad nada se le había revelado y que esta falta de revelación era lo único que ahora sabía.

Digo que a partir de aquel Sueño, parto de sus ansias, visión y ceguera a la vez, Juana Inés vino a abundar en

desasosiegos. Empezó a desoír algunas peticiones que antes obsequiaba diligente. Se preguntaba qué debería intentar en adelante y decía que era necesidad grande no escribir sólo para salvarse.

Don Manuel Fernández de Santa Cruz, santo obispo de Puebla, del que ya he dicho que le era afín, le pidió bajo el fingimiento de una tal Sor Filotea, que ya que anhelaba darle preferencia a cosas sagradas, explicase cuál era el verdadero alcance de las finezas de Cristo y de su último mandato, el de amaros como El nos amó, por ser cuestión que había dado lugar a dispares y aún contradictorios discursos. Asintió Juana Inés y pronto dio término a sus meditaciones en largo y célebre pliego, que fue luego publicado por quien lo pidió. Nunca pude averiguar por qué motivos ésto movió a enojo al excelentísimo señor arzobispo de México, don Francisco Aguiar y Seijas, siendo de suponerse que lo sostenido en el pliego distaba mucho de su parecer. Osaré decir que el arzobispo era hombre de muchas virtudes, pero agrio y extremoso en escrúpulos, temeroso de las mujeres a las que nunca daba la cara, censor severo de costumbres y de todo festejo, de corridas de toros y peleas de gallos, lo que da a entender cuán cenizo y desabrido era, aunque no por ello menos respetado por su vida de pobreza y de mucho celo en remediar miserias materiales y espirituales. No veía con buenos ojos a mi ama y le retiró todo valimiento, cuando ella ya no contaba con los favores de palacio, aumentándose con todo ésto sus sentimientos de soledad y de dudas.

Acaecieron poco después los motines del hambre por falta de lluvias y por las plagas de chahuixtle. El pueblo achacaba la gran escasez a la imprevisión de las autoridades y al acaparamiento de unos cuantos validos del

virrey. Juana Inés sufrió mucha aflicción por estos hechos y se angustiaba por no tener algo a la mano con qué mitigar necesidades. Me decía que de nada le servían sus conocimientos y sus entretenimientos literarios y que era pecaminosa la inutilidad de su oficio.

Los desórdenes continuaron durante largas semanas y nadie los hubiera parado a no ser el arzobispo que una tarde salió de catedral a la plaza, llena de violentos inconformes, llevando en marcha lenta y solemne la gran custodia del Santísimo, orando por la paz y el avenimiento y logrando conjurar la rebeldía.

Ella quedó muy herida por el significado de estos sucesos, más cuando se enteró de las cruentas vindicaciones del virrey, que condenó a la horca a los cabecillas del alboroto, sintiéndose culpable de no acudir en su defensa y derramando lágrimas de dolor y de rabia.

Sus cavilaciones, con todo ésto, iban creciendo y decía que era mala, la peor de todas, presuntuosa y vana. Yo osaba reprenderla haciéndole ver que ofendía a Dios al despreciar los dones con que la había colmado, a lo que replicaba que yo no tenía razón, que quienes la tenían eran sus censores por no haber encaminado sus atributos a tareas de mayor beneficio y que en adelante viviría sólo para padecer por Cristo y por nuestros hermanos, sin voluntad de volver a lucir en trabajos mundanos y transitorios. Volvió a requerir la asistencia de su antiguo confesor, el ejemplar don Antonio Nuñez de Miranda, para que la guiara en sus nuevos propósitos.

Cuánto me dolía verla desazonada, extraviada y sola, gastando los días en meditaciones y oraciones, como si tuviera que expiar faltas nunca cometidas. Conocida por otros esta mudanza, lenguas maliciosas propalaron que

se debía al miedo que le infundían sus enemigos, empeñados en apartarla de las letras. ¡Cuánta mentira, Dios mío! Suponer miedo en mujer tan entera y valerosa, tan hábil para conducirse entre los poderosos, como lo probaba toda su vida anterior, me pareció siempre explicación necia.

Las razones de Juana Inés eran más profundas, poco aparentes, y venían, en buena parte, según yo, de aquel papelillo llamado El Sueño que escribió para tratar de entender lo inentendible con las solas armas de la ciencia y no de la fe. Digo ésto siguiendo sus propias palabras.

Así se fue olvidando de lecturas, papeles y plumas. Aunque muchas de sus letras tenía por asunto cosillas religiosas, no volvió a intentarlas, alegando ahora que eran superficiales y que ya sólo lucharía por alcanzar la fe dentro del mar de su ignoracia.

Se hizo contemplativa y ociosa en extremo, con ansias de muerte. Un buen día o un mal día, que no sé cómo llamarlo, se desprendió de sus libros, papeles e instrumentos, ordenando ser vendidos para ayuda de los pobres.

Poco después el convento fue presa de la peste, muriendo muchas de sus moradoras a la que en sus agonías socorría Juana Inés sin descanso y sin cuidarse del contagio. Entonces Dios, compadecido, la recogió un día del mes de abril de mil seiscientos noventa y cinco. Yo espero que pronto me pueda unir a ella, donde quiera que esté. Así sea.

El Testamento de Jean Meslier

Alguien que no le dio importancia encontró el testamento del cura Jean Meslier, quien murió de su mano a los cincuenta y cinco años de edad en una aldea de la región de Champagne. En algún rincón de la modesta casa en la que moraba, contigua al templo, dejó oculto el manuscrito.

¿Lo dictó su mente enferma a última hora o fue obra de larga meditación, incubada en el tiempo tedioso de su prolongada vicaría?

Hay un lapso de catorce años entre su muerte y las primeras noticias de la desconcertante confesión, sin que se sepa quién lo resguardó durante ese tiempo. Tal circunstancia, entre otras, hizo vacilar a los investigadores sobre su autenticidad. El hallazgo constaba de varias hojas desordenadas, algunas rotas, incompletas y con tachaduras.

A raíz de los primeros extractos que manos anónimas hicieron circular, se dijo que el suicida, en momentos de lucidez dentro del cuadro de su extravío, tal vez percibió la inconveniencia de la revelación. Los extractos (atribuidos a Voltaire sin bastante fundamento, sólo por los encomios que le dispensó), fueron recibidos con sumo

interés, no obstante su condición sucinta, por las cofradías heréticas entre las que se dieron a conocer. Fraccionado y todo, el testamento produjo en tales grupos el placer de poder esgrimirlo como una arma en favor de su larga lucha contra los creyentes.

Cuando se publicó completo en Amsterdam, en 1864, haciéndose accesible a mayor público, se divulgaron rápidamente los extremos de su blasfema irreligiosidad. Lo que causó mayor extrañeza no fue tanto el pensamiento de un descreído más, sino el gran contraste y profundo alejamiento respecto de lo que Jean Meslier había practicado durante sus largos años de cura de aldea: predicador fogoso de evangelios, puntual oficiante de misa diaria, incansable administrador de sacramentos, del bautismo a la extrema unción, casamentero y catequista, de todo lo cual renegaba y abominaba en el documento con lenguaje terrible.

Durante su encargo parroquial este soldado de Cristo se había entregado a un ejercicio de aparente fidelidad a dogmas, cánones y ritos. Nadie imaginaría que lo hubiera hecho con íntima violencia y repugnancia. Tan honda diferencia entre lo que hacía y lo que pensaba pudo ser el tormento de sus últimos años, cuando los fantasmas de las dudas crecen a la sombra de la rutina, cuando la repetición de las liturgias las convierte en costumbre vacía; o quizás los primeros asaltos de rebeldía se le presentaron desde el seminario, cuando el estudio de las complicadas teologías no siempre favorece a la firmeza de la fe.

El caso es que nadie lo sospechó de falsedad porque nunca dio señales de conflicto. Y cuando llegaron a la aldea las primeras noticias de su tarda apostasía, los feli-

greses no lo creyeron y los viejos declararon que se trataba de una especie infamante. El casi olvidado suicidio, que en su momento conmovió al poblado, lo explicaban como un raptó de locura, inducido por Satanás, que suele tocar a las mejores almas. El hecho es que los aldeanos guardaban buena memoria del cura y se rumoraba que después de su muerte habían rescatado los restos anatematizados para sepultarlos en sagrado.

Cuando las autoridades eclesiásticas pudieron conocer el testamento se apresuraron a decretar su condición apócrifa, basándose principalmente en su incongruencia con la devota vida de Meslier y agregando que el hecho de haberse ocultado más de cien años era señal de invención malévolá. Entonces los sostenedores de la autenticidad se dispusieron a combatirla.

Los más diligentes acudieron a la aldea a averiguar todo aquello que favoreciera la verdad del renegado. Pusieron en ello su mayor celo, pues nadie ignora que los descreídos adoptan con fervor la fe contraria.

Declararon de inmediato que no había tal incongruencia y que la práctica meramente externa del sacerdocio se explicaba por natural temor humano a las furias de los lugareños y a las represalias de la curia.

Encontraron varios impresos de carácter heterodoxo, como los códigos cátaros, las predicaciones albigenses, las fundamentaciones maniqueas, las valdenses y los compendios anabaptistas, incluidos tres libelos sobre la comunidad de la mujer y la licitud de la promiscuidad; pero también se hallaron, en igual o mayor número, libros piadosos, biblias con nihil obstat, las confesiones de San Agustín (subrayadas en varios renglones), las conclu-

siones de Trento, las Etimologías de San Isidoro, dos volúmenes de vidas de santos, un ejemplar de derecho canónico, varias reliquias de Santa Eduvigis y un formulario muy usado de jaculatorias para vencer las tentaciones de la carne. Dado que el testamento glorificaba el amor libre y tachada de antinatural la castidad, indagaron también sobre los posibles amancebamientos del cura, infructuosamente.

La notaría, objeto de cuidadoso examen, había sido dañada por las frecuentes inundaciones de la ciénega vecina y por la negligencia de los custodios. Sin embargo, se localizaron algunos folios bautismales que en atención a sus fechas correspondían al tiempo de Meslier. La letra era muy parecida a la del manuscrito y ameritó de inmediato cuidadoso cotejo de peritos. Así se llegó a la conclusión, proclamada como irrefutable, de la autenticidad. El testamento no era apócrifo y fue hecho bajo una irresistible exigencia moral de desmentir la doctrina, intentando Meslier, seguramente, con ese acto de valerosa humildad, expiar la farsa de su vida.

Cundió la alarma entre los jerarcas del bando opuesto y ante la falta de recursos para negar la fuerza probatoria del cotejo, se reunieron en busca de razonamientos que redujesen o anulasen el alcance que se le quería dar al hecho. Un colegio de tres doctores de la Sagrada Orden de Santo Domingo de Guzmán, el enemigo de los albineses, y de dos laicos, de cuya neutralidad no podía dudarse, emitieron al cabo de varias asambleas sus conclusiones. Afirmaron que bajo el supuesto de la autenticidad, el asunto era inocuo porque en realidad nada se había aclarado. Establecieron como premisa inobjetable el hecho de que Jean Meslier era un simulador y que el verdadero problema consistía en averiguar en dónde estaba

la mentira: si en su vida de cura practicante o en el testamento. Mientras no se aclarase ese punto, dijeron, no había razón para sostener que se trataba de un relapso ni que el documento expresara la verdad de su pensamiento; por el contrario, bien podía constituir el embuste. ¿Cómo darle crédito si al hacerlo el autor resultaba automáticamente un embaucador? Ergo, no era posible saber si la vida de Jean Meslier o su testamento era una mentira. Por más esfuerzos que se hicieron para zanjar esta dificultad, nada se logró y el caso fue pronto olvidado.

Junio /1994.

La Angostura

Ya soy viejo. Miro hacia atrás y me duelen las desventuras de este suelo mexicano donde me tocó nacer, siendo la peor la cercenadura de buena parte de nuestro territorio para beneficio de los malos vecinos del norte. Yo digo que pudimos haberlo evitado porque ganas de pelear con valor no faltaron entre los buenos mexicanos y calculo que lo que realmente nos dañó fueron las discordias de los de arriba. Tantas revueltas cuando más necesitábamos de unión y avenimiento, motivaron tan gran pérdida, digo yo.

Vine al mundo en el poblado de Mellado, un mineral pegadito a Guanajuato y allí crecí laboreando fundos metaleros desde que tuve fuerzas para ganarme la vida. Me di tiempo para aprender a leer y a escribir, con la ayuda del Padre Jorgito de la parroquia de San Sebastián.

Me hice soldado en el cuarenta y seis y estuve en las más duras acciones de la guerra contra el extranjero, como se verá. Andaba en los veinte de edad o un poco más cuando llegaron las noticias de que los norteamericanos nos iban a invadir quesque porque el gobierno no se prestaba a mover la frontera hacia el sur, como ellos querían. Aunque de hecho ya se habían tragado Texas,

ora alegaban que la marca ya no era el río de Las Nueces y que tenía que ser el río Bravo y que también teníamos que venderles Nuevo México y las Californias, según exigía su presidente, un tal Polc. Ustedes dirán si había o no razón para oponerse y para apoyar al general Paredes que bien o mal ocupaba la presidencia y que había resuelto dar la cara, para lo cual empezó a juntar dinero y a reclutar gente.

Todavía hoy, a mis ochenta años, no me explico cómo en esos momentos tan difíciles continuaron y empeoraron nuestras disputas ni cómo pudo haber estallado una verdadera revolución civil en una nación que ya estaba invadida. Pienso que nuestros generales debieron de haber dejado sus pendencias para después porque ya para entonces el tal Polc nos había declarado la guerra el muy desvergonzado, sin que hubiera el menor motivo, se los aseguro. Envió sus fuerzas al mando de Zacarías Taylor, al tiempo que varios barcos de guerra, capitaneados por el viejo Scot, fondearon ante Veracruz.

A mi parecer estuvieron muy mal esas diferencias entre nosotros y esos levantamientos armados con armas que no sé de dónde salieron. Las malas lenguas decían que los gringos las pasaron porque les convenía el cambio de gobierno para que hubiera menos resistencia. El caso es que los revoltosos ganaron y que se gastaron el dinero que había en celebraciones y fiestas. Luego, con bombos y platillos, decretaron el federalismo, cosa que la gente no sabía con qué se comía eso, pero nos dijeron que Guanajuato, al igual que las otras provincias, ya era libre y soberano.

No sé qué arreglos hubo entre los ganadores, el caso es que se dejó venir de Cuba don Antonio López de Santa Anna para poner orden y encabezar la defensa. Pudo

entrar por Veracruz a pesar de las naves de los extranjeros porque parece que los engañó diciéndoles que no se oponía a sus pretensiones, pues ustedes saben que Santa Anna era capaz de eso y más, digo de simular cualquier cosa con tal de salirse con la suya.

Se multiplicaron entonces los trabajos para el reclutamiento y para juntar dineros, equipo y todo lo necesario para la guerra. Mi Guanajuato fue uno de los estados que respondieron con harta voluntad al llamado de ayuda, mientras que otros no hicieron mucho aprecio y hasta hubo algunos que en nombre de su soberanía se declararon neutrales, háganme ustedes favor.

Aquí no fue necesario la leva. Los guanajuatenses que se dispusieron a guerrear se dieron de alta voluntariamente, según lo vide. Se formaron largas filas ante el cuartel de reclutamiento para que los apuntaran. Fui uno de ellos, al igual que mi compadre Luciano Armenta, pues han de saber que ya me había casado con Antonia Zamora, del mineral de Rayas, y con ella tuve un hijo que me bautizó Luciano. Por cierto que Antonia me decía que no me enlistara, que ella no creía que pudiéramos parar a los güeros porque eran muy fuertes y ricos y que además no le tenía nadita de confianza a Santa Anna ni a ninguno de los cabrones mandones de la capital, según sus propias palabras, a lo que yo le contestaba que había llegado la hora de luchar y de hacer retroceder a los invasores, en todo lo cual estaba de acuerdo Luciano. Sepan, pues, como arriba digo, que me resolví a darme de alta y a dejar a Antonia bañada en lágrimas porque yo pensaba que la patria estaba por arriba de la familia.

Nos concentraron aquí a todos los de la región y luego nos llevaron a San Luis Potosí, donde recibimos malas

noticias. Los americanos habían destruido la división del general Arista, en Palo Alto, pues, según dijeron, Paredes no le envió a tiempo los refuerzos que tenía por andar defendiéndose de los alzados que lo tumbaron. Esa noticia no nos desanimó, ni menos cuando vimos que nuestras tropas engrosaban hasta juntarse cerca de dieciocho mil elementos, que mal vestidos y mal armados, estaban ganosos de entrarle a las balas. Muchos miedos y fracasos he contemplado a lo largo de mi vida, pero la verdad es que en esta historia que les cuento todos estábamos bien resueltos a luchar.

Cuando llegó el momento de salir a buscar al enemigo, íbamos decididos a todo, aunque mal pertrechados, sin equipo rodado ni tiendas ni paga segura. Por más que Santa Anna pedía dineros al gobierno, nada le mandaban.

Empezamos a desplazarnos un día al amanecer, bajo un frío endiablado que calaba los huesos, logrando llegar a la hacienda de Peñasco, donde hallamos algo de abrigo. Seguimos rumbo a La Hedionda y en el camino se nos vinieron las heladas, teniendo que pasar la noche a la intemperie y cayendo los primeros muertitos, no de bala, sino de frío. Menos mal que mi mujer se empeñó en que yo llevara unos calzones largos y unos gabanes viejos que compartí con Luciano y que mucho nos sirvieron en esa mala jornada.

El desierto es caprichoso y después del frío aparecía el calor. Caminábamos durante el día bajo un sol ardiente, sin encontrar un árbol que nos diera sombra ni un arroyo para refrescarnos. Seguimos marchando y ganando leguas y aquí debo reconocer que hubo algunos que empezaron a rajarse y a quedarse en el camino, pero no los culpo porque estaban muy bisonños y desnutridos.

Después de Matehuala volvió el frío y las heladas y las lluvias y hasta la nieve, que yo nunca había visto caer. Llegamos a Las Animas, luego de recorrer a pie cerca de trescientos kilómetros, bien fatigados. Allí nos dieron unos tasajos de carne salada, unas buenas tortillas y un jarro de atole.

Todavía faltaban nueve jornadas para arribar a La Encarnación. Cruzamos por comarcas secas, despobladas, donde no había ni leña para calentarnos en las noches de vivaque. En La Encarnación se juntó toda la tropa y apareció Santa Anna para pasar revista y darnos ánimo. Juramos lealtad a los mandos, pero debo decirles que ya estábamos muy mermados, pues de aquellos dieciocho mil que habían iniciado la marcha se habían perdido en el camino unos cuatro mil que no aguantaron el frío ni la calor ni el cansancio ni las enfermedades.

Algo adelante de La Encarnación se avisoraba el enemigo. Nos lanzamos resueltos a pegarle. Taylor ordenó repliegue y entonces cargamos sobre la retaguardia con tan buenos resultados que la hicimos huir, abandonando carros y atalaje, lo cual nos hizo ver que nuestra bravura era la mejor de las armas.

Taylor aguardaba con el grueso de su ejército en La Angostura, que de verdad es eso, un paso angosto de barrancas profundas. Santa Anna le mandó mensajes para que capitulara, pero no hizo aprecio y ya no hubo más remedio que volver a atacar. Las estrategias de mando fueron muy atinadas y a medida que avanzaba el día íbamos ganando terreno. Combatimos sin descanso y puede decirse que les dimos otra buena lección a los gringos.

Taylor se retiró para rehabilitarse y poder volver al campo de batalla al despuntar el siguiente día. Desde la

amanecida los cañones enemigos empezaron a vomitar fuego y nosotros a rechazar la contraofensiva. Lo que siguió fue el infierno y hubo momentos en que ya queríamos dispersarnos. Al término de seis horas de combate la victoria no era todavía de nadie. No sé de dónde sacamos fuerzas para seguir adelantando y nos lanzamos a bayoneta calada contra los cañoneros y pudimos desalojarlos. En este lance mi compadre Luciano cayó herido ante mis propios ojos y me detuve a auxiliarlo. Tenía tamaño boquete de bala de cañón en el vientre y murió luego luego. Ya se imaginarán que entonces le entré al ataque con más rabia.

Puede apreciar las diferencias entre nuestra tropa y la de los invasores. A éstos nada les faltaba y fácilmente reponían la artillería que perdían. En sus tiendas hallamos buen equipo, ropas y medicamentos. A nosotros nos faltaba todo, menos el coraje.

Después de otras doce horas de enfrentamiento les arrebatamos todo el campo y apenas si podíamos creerlo. Vino la noche y se suspendieron las acciones, pero sabíamos que la victoria la teníamos al alcance de la mano, aunque a un precio muy alto, con más de seiscientos muertos y unos mil heridos en nuestras filas. De mí sé decir que ya no podía ni con mi alma y que así como yo estaban todos.

Con otro poquito que hubiéramos aguantado, de seguro hubiéramos consumado la victoria al amanecer del día siguiente. Pero no fue así. Nos retiramos y dejamos al enemigo el campo libre.

Es aquí donde yo quiero aclarar las cosas porque luego supimos que se anduvo diciendo en México que no

fuimos lo suficientemente hombres para haber decidido las acciones a nuestro favor y no faltaron lenguas que hablaran de una traición. Yo, que me jugué la vida y que sólo por el favor de Dios salvé el pellejo, digo que esas habladurías nos dolieron mucho a los sobrevivientes de La Angostura que luchamos con valor nunca visto. Preguntarán entonces que por qué, teniendo a la vista la victoria, se decidió suspender el avance final y volver la espalda al enemigo. La razón es que teníamos más de cuarenta y ocho horas sin rancho y que no había absolutamente nada que tragar ni trazas de que llegara nadie con bastimentos, de manera que ya no podíamos ni con el fusil. El valor, por mucho que sea, necesita tripa llena porque todo se puede soportar menos el hambre. Y ésto es lo que yo quería aclarar, que nunca fuimos vencidos por los norteamericanos bien comidos, sino por el hambre. Y que Dios perdone a los hijos de puta que no fueron capaces de hacernos llegar ni una méndiga tortilla.

La Libertad de Comercio

Siempre que considero mi origen inglés experimento el orgullo de serlo porque los británicos somos un pueblo poderoso, nunca vencido, y que generosamente ha llevado la civilización a las más apartadas regiones.

Nuestros navíos no se han detenido ante ningún obstáculo y han sabido humillar lo mismo a las armadas católicas de los infames españoles que a los más arrojados ejércitos del continente. Nuestro comercio es hoy día el más extenso y diversificado y sus mercaderes han penetrado en plazas remotas, como la India y la vieja China.

Mi nombre es Edgar Russel. Serví con lealtad durante varias décadas en la Bristish East Indias Company, cuyas empresas estrechamente unidas a los intereses del reino, han contribuido a engrandecerlo, más aún que las consumadas en siglos pasados por nuestros audaces hombres de mar. Transcribo a continuación como ejemplo de lo que digo, unas notas de mi cuaderno de memorias, escritas apresuradamente poco después de los acontecimientos y que me servirán, una vez retirado del servicio, para la historia pormenorizada de la Compañía:

“Logramos desplazar a los franceses de sus posesiones e influencias en la India, pero el tráfico con otros pueblos

asiáticos demandaba mayor desarrollo. El mercado con China era raquítico y se hizo necesario ofrecer productos cuyo atractivo pudiese estimular la Compañía para asegurar mayores ventas.

Se probó con el opio, artículo que nosotros procesábamos en la India a bajo costo. Nos fue dable introducir las primeras cargas en Cantón, con escasas ganancias. Pronto nos dimos cuenta de que la demanda de los chinos crecía en la medida en que impulsábamos el consumo a precios cómodos, susceptibles de mejorarse al crecer también la adicción. Fue una tarea paciente y perseverante, no exenta de dificultades, cuyos resultados a la larga compensaron con creces el esfuerzo.

No hubo al principio oposición de los altos mandos chinos para la introducción, pero cuando vimos que la demanda se iba extendiendo con un ritmo que les pareció alarmante, intentaron estorbar nuestros privilegios de únicos proveedores. Bajo el emperador Chieng-Lung se presentaron los primeros obstáculos y a pesar de ello las ventas del opio llegaron a cuatro mil arcas anuales, lo que vino a demostrar la bondad comercial del producto y las buenas prácticas de nuestra Compañía.

Luego, bajo Chia-Ching, emperador intransigente, se nos vetaron las transacciones, orillándonos a hacerlas clandestinamente, en forma transitoria, sin pago de tasas. Comprobamos que las órdenes imperiales no eran eficaces porque contrariaban las crecientes preferencias de los clientes por la adormidera. Tal inclinación era la que, en el mejor de los casos, debería de haberse reprimido, no la libertad de comercio.

Pasaron varios años para que el emperador Tao-Kuang cayese en la cuenta de que lo mejor sería legalizar la

importación, con la ventaja de obtener sustanciales beneficios con el cobro de cuotas aduaneras, pero hubo dentro de su gobierno gran resistencia a tan saludable propósito, destacando en ésto Huang Chueh Tzu, personaje que encabezó el movimiento enderezado a la prohibición radical, sin más tolerancias, bajo pena de muerte para todo aquél que la violase. Sostuvo, erróneamente, que no era lo malo el consumo, sino la introducción y se nos difamó diciendo que los ingleses éramos pueblo bárbaro, sin más objetivos que medrar. Tao-Kuang cedió y la Compañía tuvo que enfrentarse a tan descabellada prohibición agotando todos los medios a su alcance para que fuera revocada, ya que no estaba dispuesta a prescindir de ingresos superiores al de sus monopolios en la India.

El comisionado imperial Lin-Tse-Hsu, funcionario tradicionalista de extrema dureza, llegó a Cantón y empezó a actuar con suma energía e impertinencia. Fueron inútiles los esfuerzos de la Compañía para disuadirlo, incluidos los ofrecimientos que se le hicieron para su particular beneficio. Fuimos requeridos para entregar el opio que teníamos almacenado en trece depósitos, y ante nuestra justa resistencia, Lin se atrevió a clausurarlos. Nuestro superintendente tuvo que aceptar la confiscación del producto que Lin hizo quemar juntamente con la bandera inglesa que ondeaba en lo alto del depósito mayor.

Sobraban razones para que la Corona, a la que presentó sus quejas la Compañía, tomara cartas en el asunto, habida cuenta de los impuestos que nuestras ventas le reportaban. El Ministro Lord Palmerston exigió formalmente la indemnización correspondiente a Tao-Kuang, así como el pago de los gastos de la fuerza expedicionaria que arribó al mando del almirante George Eliot. Se regis-

traron entonces las primeras escaramuzas tendentes a probar nuestra decisión de defender nuestros intereses a como diera lugar. Cantón fue bloqueado y Tanghai tomado con facilidad, pues los recursos de Lin, a base de una artillería primitiva de la dinastía Ming, resultaron nulos frente a la superioridad de nuestros cañoneros y brigadas de asalto. La barrera natural de la defensa china, el río Yangtze, fue ocupado por nuestros expedicionarios. Enterado el emperador de los fracasos de Lin, cayó de su gracia y fue removido.

Por mediación del gobernador Chi-Shan obtuvimos los primeros pagos indemnizatorios, desistiendo de toda oposición armada, pero las injurias y perjuicios causados a la Compañía y la altanería arrogante con que se nos había tratado, ameritaban para la Corona compensaciones de importancia muy superior al pago de unos cuantos millones de yuans. Exigimos entonces, por instrucciones ministeriales, a través de una misión diplomática muy delicada de la que formé parte, la apertura incondicional de los puertos de la cuenca al comercio del opio o de cualquier otro artículo, así como la anexión y gobernación de Hong-Kong.

El prudente Chin-Shan accedió, pero para nuestra sorpresa, el emperador desautorizó, colérico, este primer tratado en el que yo empleé mis mejores medios persuasivos.

Se reanudaron entonces, inevitablemente, las acciones de guerra frente a un ejército chino, si así pudiera llamarse, de culis hambrientos y mal armados, que no pudieron ganar una sola batalla. La cómoda victoria inglesa en esta guerra, vino a darnos la razón sobre lo inobjetable de nuestras exigencias comerciales, con-

sagradas en sólidos principios de orden internacional, sabiamente invocados por Lord Palmerston, celoso vigilante de los derechos británicos.

El final de esta historia es bien sabido. El emperador, ante el hecho irreversible de la derrota, tuvo que firmar el tratado de Nan-King, que puso fin a la mal llamada guerra del opio, en virtud del cual no hemos vuelto a ser estorbados en nuestro comercio ni en la posesión de Hong-Kong".

Los cuentos incluidos son de la autoría de Eugenio Trueba Olivares.

NUEVAS FORMAS DE SER, NACER Y MORIR

Diego León Rábago

La Genética avanza aceleradamente, sin límites y control. Grupos de científicos genetistas trabajan afanosamente en diversos países del mundo, embriagados por el cúmulo de conocimientos que obtienen a cada momento acerca de las intimidades de la estructura y funcionamiento de las células reproductivas humanas.

Sin escrúpulo moral alguno, aprovechando la ausencia de legislación jurídica o evadiendo la existente, en desacato frecuente del imperativo de que la ciencia ha de ser, no en contra, sino para el hombre, muchos genetistas investigan, experimentan o inventan por igual lo que a él beneficia que aquello que puede sojuzgarlo, menoscabarlo o destruirlo.

No es posible, desde luego, dejar de maravillarnos por el nuevo mundo que nos descubre la Genética, ni dejar de reconocer las excelencias de las vías que se han abierto por esta ciencia hacia la prevención y curación de enfermedades y deficiencias. Pero, no es posible tampoco soslayar los graves riesgos que para el hombre existen de que los genetistas continúen sus excursiones por peligrosos senderos equivocados. Téngase presente que en

nombre de la ciencia no todo está justificado. Hay para el científico puertas que jamás deberán ser traspasadas por sus investigaciones y experimentos.

Como efecto de un proceso de múltiples intromisiones en los elementos fundamentales de la vida humana, proceso cuyo incontenible desarrollo se ha iniciado ya, el hombre del futuro cercano tendrá asignadas nuevas formas de ser, de nacer y de morir. ¿Corresponde al genetista la facultad de violentar la naturaleza humana al grado de determinar mediante intervenciones genéticas el ser, el nacer y el morir de cada hombre?

Estudiemos, para dar respuesta a esa interrogante, los pasos primordiales de tal proceso.

El proyecto genoma

El proyecto genoma humano consiste en la elaboración del mapa genético del hombre, que contendrá un catálogo de los tres mil millones de nucleótidos (adenina, timina o tiamina, guanina y citosina) que integran los cien mil genes del ser humano. El fin que con ello se persigue es la prevención de enfermedades y deficiencias genéticas, así como la curación de las enfermedades del mismo tipo, mediante la implantación de genes sanos en sustitución de los defectuosos, según se anuncia. Se predice que cuando el mapa esté concluido, será posible detectar los genes defectuosos y, por tanto, prevenir enfermedades y defectos, a efecto de estar en la posibilidad de realizar los arreglos y sustituciones necesarios para evitar esos males mediante la *ingeniería genética*. Además, de lograrse el éxito del proyecto, en el que trabajan más de mil científicos de diversas naciones, quedará abierta la puerta para

intentar otras posibilidades científicas importantes, como la regeneración de órganos internos y de extremidades*.

El mapa genético aportará importantes conocimientos que conducirán al desarrollo de la Ingeniería Genética y la Medicina. Estas disciplinas se convertirán así en poderosos medios para combatir una gran cantidad de enfermedades. Ante tan incuestionables beneficios el proyecto genoma tiene una justificación y por ello es preciso que los científicos que en él trabajan persistan en su empeño para concluirlo. Sin embargo, es preciso establecer controles morales y jurídicos a la investigación y al posterior uso que se de a los conocimientos adquiridos, en tanto que existen graves riesgos de desvíos y de aplicaciones indebidas en perjuicio del hombre.

Veamos algunas implicaciones que no por ser de posible realización futura debe ser soslayadas.

I.- El problema demográfico: la población mundial crece a pasos acelerados, a grado tal que no es exagerado afirmar que el planeta sufrirá pronto una sobresaturación de habitantes, muchos de los cuales padecerán los rigores del hambre.

Ante esta explosión demográfica, muchas soluciones se han propuesto y aplicado para detener tal crecimiento poblacional. Soluciones que, desafortunadamente, van desde las formas de control lógica y moralmente aceptables hasta el asesinato irracional (aborto, eutanasia, eugenesia, etc.).

* Ver: Bishop, Jerry E. y Waldholdz, Michael. *Genoma*. Biblioteca de Divulgación Científica, Muy Interesante. Barcelona, España, 1993.

Contradictoriamente, la Medicina y las ciencias que le son auxiliares, incluidas la Genética, se enriquecen a cada momento con triunfos muy estimables contra la enfermedad y la muerte, lo que ha causado la superación de los promedios de expectativa de vida o, lo que es igual, la prolongación de la vida de muchos seres humanos. A esto se agregan otras victorias, como la obtenida en la lucha contra la esterilidad mediante la fecundación médicamente asistida. Todo esto ha sido ya factor sumamente importante para procurar el incremento de la población.

El mapa genético dará una invaluable información básica para la prevención y el tratamiento de enfermedades de origen genético, muchas de las cuales son ahora mortales. Además, seguramente, establecerán claves para lograr retardar el envejecimiento. Si se observa que en la actualidad se ha descubierto que cuatro mil quinientas enfermedades son de origen genético, es fácil imaginar que los conocimientos incluidos en el mapa significarán una revolución para la Medicina, cuyas consecuencias serán las de acelerar el crecimiento de la población humana*.

Esto plantea un dilema difícil de resolver: ¿se habrá de permitir irrestrictamente que la Medicina y la Ingeniería Genética avancen aceleradamente en la lucha contra la enfermedad, la ancianidad y la muerte, con beneficios incuestionables para el ser humano, sin importar que con ello se provoque una incontenible explosión demográfica y sus consecuencias nefastas, o bien, se deberá impedir el

* Ver: Chisleanschi, Rodolfo. "Para qué servirá el mapa del ser humano". Artículo en revista Muy interesante. Especial No. 10. Editorial Provenemex, S. A. de C. V. España, 1994. También: Elmer-Dewitt, Philip. "The Genetic Revolution". Artículo en Time, Enero 17. Estados Unidos, 1994.

progreso de ambas disciplinas, sin importar que miles de seres humanos sean sufrientes víctimas de la enfermedad, la vejez y la muerte, para evitar así el crecimiento de la población?

Son irrefrenables las tendencias del hombre a la conservación de la vida y al consecuente deseo ferviente de prolongar la propia existencia. Exigir, entonces, que el hombre renuncie a luchar contra la enfermedad, la vejez y la muerte no parece ser solución lógica al dilema planteado, pues significaría contravenir su propia naturaleza. Luego, no será posible, nos parece, impedir el avance de la Medicina, de la Ingeniería Genética y de las ciencias auxiliares.

La solución estriba en una correcta política demográfica, estricta para conseguir su eficacia, pero siempre sujeta a la Moral; a la Moral que prohíbe privar de la vida y que exige respeto a la integridad corporal y espiritual del hombre. Una política de esa forma, habrá de consistir en la verdadera planeación responsable de la procreación, en todo medio de obstáculo a la relación sexual procreativa a edad temprana, en impedir la práctica de procedimientos técnicos de fecundación médicamente asistida.

Esta política demográfica deberá ser apoyada con una importante prohibición a los científicos genetistas del proyecto genoma humano y de cualquier otro proyecto genético presente o futuro: *no se debe investigar ni experimentar en células germinales, óvulos y espermatozoides, sino exclusivamente en células somáticas humanas*. Al parecer, una norma semejante rige ya al proyecto genoma humano; falta exigir su cumplimiento efectivo aquí y en todo otro proyecto semejante.

II.- El absurdo de la discriminación genética: el proyecto genoma humano se sostiene con aportaciones privadas europeas y estadounidenses. Se supone que todo en él está sujeto a las decisiones de los países participantes. Empero, los Estados Unidos se las ingenian para mover los hilos y en el momento que consideren oportuno habrán de apoderarse de los controles. Ante el pragmatismo estadounidense, entonces, lo que es actualmente una interesante y esperanzadora investigación científica, habrá de derivar en un lucrativo negocio, principalmente para este país.

Pasos importantes han sido dados ya en tal sentido. En 1991, a petición de Craig Venter, investigador de los Institutos Nacionales de Salud, el gobierno estadounidense decidió acoger la idea de patentar fragmentos de ADN secuenciado. Esto ha quedado en suspenso, afortunadamente, ante la oposición de los países europeos, pero James Watson, en virtud de tal desviación, renunció a la dirección del proyecto genoma humano: *Todos aquellos que se muestran partidarios de la patente del material humano no son conscientes de que están jugando con fuego.*

Gran Bretaña intentó también desviar el proyecto hacia la comercialización. Científicos de este país guardaron en secreto dos mil nuevos genes, en vez de ponerlos a la disposición de los demás participantes en el proyecto, con el seguro propósito de venderlos a industrias farmacéuticas.

Han sido colocados candados, pero pronto serán violados y los conocimientos del mapa genético serán convenientemente comercializados.

La comercialización de los conocimientos genéticos, de las técnicas de la Ingeniería Genética, de los tratamientos

médicos y de los fármacos, dará lugar a un fenómeno de discriminación: los Estados Unidos y otras potencias tendrán las patentes, las técnicas, los servicios, la información y los productos; las naciones pobres serán sólo consumidoras y dentro de ellas quienes tengan recursos económicos tendrán acceso exclusivo a tales beneficios, cuyos costos serán sin duda elevados.

Las naciones poderosas tendrán una población con mayores expectativas de mejor y más prolongada vida, mientras que los habitantes de países paupérrimos seguirán padeciendo enfermedades y mortalidad.

La comercialización del proyecto genoma humano y de otros proyectos semejantes debe ser prohibida; han de ser todos un verdadero patrimonio de la humanidad, al alcance de todas las naciones y de todos los seres humanos.

III.- Otras formas posibles de discriminación: actualmente existen poderosas computadoras que buscan y reconocen cromosomas, procesan sus imágenes, seleccionan los mejores ejemplares y crean lo que se denomina *cariograma definitivo*. Con ayuda de estos sistemas se estudian los agentes mutagénicos y se detectan las anomalías cromosómicas en algunos tipos de cáncer, como la leucemia y los linfomas. Dentro de poco, puede predecirse, habrá sistemas de computación que en un breve lapso realicen el mapa genético de cualquier ser humano y que detecten sus deficiencias presentes y futuras, a partir de cualquier muestra (saliva, sangre, cabello, etc.).

En el campo político, será exigencia para cualquier candidato el presentar su mapa genético que muestre la ausencia de enfermedades presentes o futuras graves. Las

compañías de seguros exigirán el mapa genético y sólo contratarán con quien demuestre ausencia de enfermedades presentes o futuras. Las empresas también exigirán mapas genéticos a quienes soliciten trabajo y sólo serán empleados aquellos que estén sanos y no tengan riesgo de padecer enfermedades graves posteriores.

Discriminaciones semejantes provocarán serios problemas de desocupación, hambre y desaprovechamiento de talentos.

Una norma que prohíba el uso de mapas genéticos para cualquier fin que no sea el estrictamente terapéutico y que establezca el deber de secreto profesional inviolable sobre la información contenida en los mapas genéticos, a cargo de médicos, genetistas, enfermeras, etc., se hará indispensable.

IV.- La peor de las discriminaciones: la discriminación, cuando se traduce en acciones de repudio, es un fenómeno disociativo que ocasiona altos grados de descomposición social.

Cuando se manifiesta como móvil de asesinatos adquiere la categoría de uno de los más terribles males sociales.

Todos o casi todos los países tienen formas de discriminación racial, religiosa o económica, pero sólo unos cuantos, especialmente los Estados Unidos, la tienen en forma de crimen organizado que cobra muchas víctimas por la constante práctica del asesinato.

En un futuro cercano, muchas parejas se acogerán a la fecundación médicamente asistida, pues ésta contará con sistemas para producir el mapa genético de los embrio-

nes. Exigirán así que los embriones imperfectos sean destruidos. Muchas vidas humanas serán segadas de esta manera impunemente, con lo que aparecerá una nueva forma de discriminación criminal.

A ésta se agregará otra más: las mujeres embarazadas pedirán el mapa genético del preembrión, del embrión o del feto. De descubrirse enfermedades o defectos, la pareja tendrá la opción de someter al nuevo ser a terapia fetal, lo que no nos parece incorrecto, o de procurar el aborto, lo cual nos parece criminal. Será ésta una eugenesia selectiva que empleará el asesinato como medio.

Ante el proyecto genoma humano, el Derecho positivo de los países del mundo, con excepción del nuestro, está a la zaga. Hay ausencia de una legislación adecuada que sea útil para regular éste y otros proyectos de investigación en materia genética, así como para controlar el uso y aplicación de los conocimientos adquiridos.

En 1983, Francois Mitterrand, en Francia, propició la creación de normas jurídicas en materia de experimentación e investigación biomédicas. El grupo de trabajo creado para ese objeto dio a conocer en 1988 sus resultados y el año siguiente se elaboró un anteproyecto legislativo llamado Vida Científica y Derechos Humanos. A final de cuentas no tuvo éxito. En 1992, en ese mismo país surgieron otros tres anteproyectos que tampoco fueron aprobados.

Aparte de estos intentos legislativos, no conocemos otros dignos de mención.

Por todas partes se escuchan voces que exigen una legislación adecuada, pues advierten los peligros de toda

manipulación genética incontrolada. Empero, no será posible crear preceptos jurídicos, verdaderamente jurídicos, justos, sin bases morales. Primero habrá de ser la reflexión moral profunda; después vendrán las soluciones fundadas en principios y normas éticos; finalmente se habrá de realizar sobre lo anterior la legislación jurídica.

Nuestro Derecho, la excepción, merece una consideración especial: a pesar de sus insuficiencias y deficiencias, contiene ya normas aplicables previstas en la Ley General de Salud y en sus reglamentos.

El artículo 100 de esa ley presenta una serie de preceptos reguladores de la investigación en seres humanos, de los que pueden destacarse como aportaciones importantes las siguientes:

1.- Toda investigación en seres humanos debe sujetarse a los principios éticos. Para hacer efectivo lo anterior, el artículo 98 de la misma ley determina la obligación de la someter todo proyecto de investigación en seres humanos a una comisión de investigación, que determine su justificación científica, y a una comisión de ética, que establecerá las bases morales a que habrá de sujetarse la propia investigación.

2.- Prohíbe realizar investigaciones que expongan a riesgos o daños innecesarios al sujeto en experimentación.

3.- Exige que toda investigación se realice en instituciones autorizadas, con personal debidamente capacitado, y bajo el control de las autoridades sanitarias.

El artículo 465 de dicha ley considera delito a la investigación en seres humanos, cuando se realice sin sujetarse a las disposiciones legales, y establece sanciones a quienes lo cometan, de uno a ocho años de prisión, según la gravedad del caso, y suspensión de uno a tres años en el ejercicio profesional.

El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud contiene disposiciones que con mayor detalle sujetan a la investigación biomédica a controles de índole moral. Pero, lo que nos parece de singular importancia en este reglamento es lo siguiente:

1.- Exige que en toda investigación se respete la integridad y dignidad del ser humano.

2.- Establece la forma en que las comisiones de ética deben trabajar para autorizar o prohibir proyectos de investigación, según se ajusten o no a principios y normas morales.

3.- Prescribe el principio de privacidad, por el cual toda la información que se obtenga en la investigación de una persona es estrictamente confidencial. Esto impedirá el mal uso de los mapas genéticos individuales.

Es pertinente hacer notar que tanto la Ley como el citado reglamento extienden su protección, no sólo al ser humano desprendido del seno materno, sino también a las células germinales, óvulos y espermatozoide; al pre-embrión (de la formación del cigoto a la segunda semana de gestación); al embrión (del inicio de la tercera semana al fin de la decimosegunda semana de gestación); al feto (de la decimotercera semana hasta el evento de expulsión del seno materno) e, incluso, al cadáver humano.

Determinación artificial del sexo

Se puede ya determinar artificialmente el sexo del nuevo ser, mediante una técnica de Ingeniería Genética que, sencillamente explicada, consiste en la tinción con hidrocioruro de quinacrina, para una identificación clara de los cromosomas X e Y, y en la centrifugación y electroforesis, para la separación de los mismos.

Sin reparo alguno, en varios países se practica la determinación artificial del sexo, la que es considerada sólo como un excelente avance científico que debe ser aprovechado comercialmente. En otros países es prohibida genéricamente, pero se autoriza excepcionalmente en casos de enfermedades hereditarias ligadas al sexo, como el daltonismo o la hemofilia.

En nuestro Derecho no hay disposición que expresamente se refiera a la determinación artificial del sexo, pero a la luz de las normas aplicables a la utilización de embriones humanos se obtiene la prohibición para realizarla. Conforme a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley General de Salud, no pueden aplicarse técnicas que no se justifiquen científicamente y que no sean aceptables éticamente. La determinación artificial del sexo es una curiosidad científica solamente y desde el punto de vista moral nada la sustenta. El fin que se persigue en este caso es comercial, para hospitales y genetistas, y de satisfacción de un deseo, para los integrantes de la pareja.

Las técnicas de determinación artificial del sexo no han sido perfeccionadas. Necesariamente han de practicarse in vitro, mediante manipulación cromosómica y con utilización de medios artificiales: centrifugación y electroforesis. Si después del rigor de estas pruebas se logra el

embrión con el sexo deseado, queda aún por someterlo a otra: al procedimiento de la fecundación médicamente asistida. En todos estos procedimientos el técnico juega con vidas humanas, muchas de las cuales destruye por error o intencionadamente por no ser útiles para el experimento. Se trata, pues, de una manipulación del alto riesgo, que causa pérdidas de vidas humanas y que, por tanto, no puede ser autorizada por la Moral y el Derecho, órdenes ambos que son por esencia protectores de la vida humana*.

La naturaleza guarda un equilibrio admirable en lo que respecta a la selección sexual humana. Con ligeras variantes, aproximadamente una mitad de la población mundial es de hombres y la otra, de mujeres. Esto asegura la permanencia de nuestra especie y determina un necesario equilibrio social. La determinación artificial del sexo puede dar lugar al rompimiento del equilibrio biológico: pocas mujeres y muchos hombres o viceversa será un fenómeno futuro con importantes repercusiones negativas que pueden fácilmente suponerse: problemas de insatisfacción sexual individual, de desequilibrio demográfico, de desestabilización económica, de degradación moral de los pueblos.

Ante políticas aberrantes, impuestas dictatorialmente en China, sobre control estatal de la reproducción humana, no es ficción pensar en un gobierno totalitario futuro, en alguna o algunas partes del planeta, que determine a conveniencia el sexo de los que habrán de nacer. Imperarán así programas de procreación de muchos varones para alimentar a los ejércitos o de procreación de muchas mujeres para satisfacer los requerimientos de

* Ver: Reverte Coma, José Manuel. *Las Fronteras de la Medicina. Límites éticos, científicos y jurídicos*. Ediciones Díaz de Santos, S. A. Madrid-Barcelona, 1983.

mano de obra delicada de empresas maquiladoras de componentes pequeños. Lo que es en principio sólo una curiosidad técnica de Ingeniería Genética, la determinación artificial del sexo, será sólo una forma de manipulación de la vida y destino del ser humano, que se traducirá en una violación a su libertad y en una falta grave de respeto a su dignidad.

Aberraciones genéticas

¿Hasta dónde pueden llevarnos el conocimiento científico y su aplicación práctica mediante la Ingeniería Genética? Las posibilidades son varias: unas de carácter positivo y otras de alarmante negatividad. Por una parte, multitud de enfermedades de índole genético, ahora incurables y mortales, serán pronto evitables o fácilmente curables; por la otra, experimentos incontrolados podrán derivar en aberraciones y monstruosidades.

I.- La clonación

La secuenciación es un procedimiento técnico básico para la Ingeniería Genética, por el cual se localiza a los genes en la cadena de ADN y se descubren sus respectivas funciones. Esta técnica ha sido utilizada para intentar la llamada *clonación*, que, simplemente dicho, es una forma asexual de reproducción, por la que se pretende obtener gemelos perfectos.

El clon o clona es un grupo de células asexuales, genéticamente idénticas, producidas todas por mitosis a partir de una sola célula ancestral*.

* Ver: Cardner, J. Eldon. *Principios de Genética*. Editorial Limusa, S. A. de C. V. Quinta edición. México, 1985.

Hace poco se dio a conocer la noticia sensacional de un experimento realizado por Jerry Hall y Robert Stillman, del Centro Médico Universitario George Washington, sobre clonación con células humanas. Al parecer, utilizaron técnicas de fecundación in vitro. Trabajaron con un óvulo extraído de una mujer, al que colocaron en un recipiente dentro de una incubadora, a treinta y siete grados centígrados. Le agregaron espermatozoides, varios de los cuales lograron fertilizarlo. El embrión, así, fue no viable, pero sirvió para continuar el experimento. Cuando surgió un embrión formado por dos células, los técnicos procedieron a separarlas con una microaguja, las colocaron en recipientes diversos, les aplicaron una sustancia protectora y los metieron en una incubadora. Al siguiente día, en cada recipiente habían dos células, las que se reprodujeron al pasar más días: cuatro, ocho, dieciseis células. Los embriones así formados en recipientes diversos eran entre sí gemelos monocigóticos*. Ninguno sobrevivió mucho tiempo.

El experimento causó todo tipo de reacciones; algunas acertadas y otras erróneas; la mayor parte superficiales e irreflexivas; muchas, meramente apasionadas. Como suele suceder en los Estados Unidos, donde todo lo someten a encuestas, estadísticas y votaciones, se ha propuesto ya someter el caso a la opinión pública mediante un debate nacional. Consideramos absurdo que éste y todo tema bioético se pretendan resolver por votación democrática. Se trata de asuntos delicados y sumamente complejos cuyo estudio debe ser profundo por quienes tienen conocimientos bastantes. La opinión pública no

* Ver: Gaspari, Antonio. "El bussines de las bioacciones". Artículo en revista *Proyección Mundial*. Dic. de 1993. También: Elmer-Dewitt, Philipp. Cloning; "where do we draw the line?" Artículo en *Time International*. Vol. 142, No. 19, Nov. 1993. Estados Unidos.

cuenta para tomar decisiones éticas; cuenta solamente el análisis y la reflexión filosófica que lleven a concluir la bondad o el perjuicio de todo procedimiento científico, para así decidir su aprobación o prohibición. Recuérdese, además, que las mayorías, ignorantes y apasionadas, siempre se equivocan.

¿Cuáles son los beneficios que la clonación humana produce para el hombre? En la mente de Hall y de Stillman no parece haber una justificación científica, es decir, un fin u objetivo lícito que justifique el experimento. Mas parece haber la satisfacción de un deseo viciado de experimentar por experimentar para dar con algo que pudiese traerles fama y lucro económico. Pero, analicemos algunos puntos de vista al respecto:

1.- Se afirma que la clonación humana puede ser benéfica para mujeres estériles, con problemas para producir óvulos fertilizables. Por clonación podrán tener descendencia.

La clonación, sin embargo, no aporta solución importante a los problemas de anovulación. Existen ya tratamientos por los cuales se logra en muchos casos resolver tales problemas y en un futuro no lejano, quizás antes de que la clonación pueda ser exitosa plenamente, habrá medios terapéuticos para dar solución a la esterilidad ahora incurable.

Pero, no existe para el hombre y la mujer derecho alguno a procrear mediante la fecundación clonal médicamente asistida. Para que exista un derecho tiene que haber una justificación valiosa, una razón suficientemente bondadosa, un verdadero beneficio. En el caso, nada de esto hay; existe sólo la satisfacción de un deseo

procreativo obstinado no suficiente para fundar la existencia de un derecho. La fecundación clonal, por el contrario, tiene como efecto procrear un hijo cuya vida y destino no pertenecen ni a los padres ni a los técnicos genetistas. Antes bien, unos y otros tienen el deber de respetar la vida humana, de no disponer de ella a su arbitrio.

2.- Se sostiene que las parejas que pueden heredar enfermedades como la hemofilia o la fibrosis quística, podrán acudir a la fecundación clonal médicamente asistida, por la que obtendrán descendencia sana y perfecta.

Cuando las técnicas de clonificación estén perfeccionadas, el proyecto genoma humano estará concluido y la Ingeniería Genética será así suficiente para corregir las anomalías genéticas. Por esto, el argumento no será útil en tal momento.

3.- Aseguran algunos -estadounidenses pragmáticos, por supuesto- que de perfeccionarse las técnicas de clonificación humana, será posible reproducir genios y superhombres altamente benéficos para la humanidad. Bastará tomar el cabello o la sangre de algún genio para realizar la clonificación.

Si eso llegase a ser científicamente realizable, que no lo es, la clonación no podría ser otra cosa más que un absurdo acto tecnológico deshumanizante. Los genetistas determinarían la vida y destino de los seres humanos, los que serían sólo seres programados a voluntad de sus creadores para beneficio exclusivo de éstos. Pero, el genio y las virtudes no son cualidades necesariamente heredables. La clonación hará físicamente idéntico al hijo con respecto al padre, pero psíquicamente siempre habrá diferencias notables que los distinguirán.

De cualquier forma, se corre el riesgo de que gobiernos pragmáticos de cualquier potencia mundial establezcan programas de clonificación para obtener, no personas benéficas para la humanidad, sino esclavos, todos exactamente idénticos y quizás físicamente bien dotados.

Insistamos. La genialidad y las virtudes no necesariamente son transmisibles por herencia genética. Además la genialidad y las virtudes son cualidades resultado de condiciones propicias -familiares, educativas, ambientales, sociales, etc.-, de un esfuerzo constante individual de superación y de la realización de una obra genial o virtuosa derivada del libre albedrío y de la facultad creativa de cada uno. Lo que se hereda, pues, en todo caso, son algunas cualidades y aptitudes fundamentales, no la genialidad ni las virtudes.

Late en la clonación humana el germen de una idea eugenetista racista. Los países más poderosos pretenderán contar con nuevas generaciones de hombres también poderosos y superiores a los de otras naciones. Idea que ya se cristaliza en otras políticas como la de la fecundación médicamente asistida con selección de embriones perfectos, la de la aplicación de la Ingeniería Genética para la producción de seres humanos también perfectos con el consecuente sacrificio de los defectuosos y la del aborto y la esterilización decididos y ordenados por el Estado. Todo lo cual atenta contra los principios morales y jurídicos y es humanamente reprochable.

4.- Se asegura que la clonación humana, de ser perfeccionada, conducirá a la fabricación in vitro de órganos naturales útiles para trasplantes.

No dudamos de las posibilidades de la ciencia ni tampoco que esa posibilidad concreta sea lícita y conve-

niente. Pero, habrá de analizarse si los medios científicos que se apliquen para conseguir ese fin sean moral y jurídicamente correctos. Téngase en cuenta que el fin bueno no puede justificar los medios reprobables.

Consideramos que para la clonación humana debe regir la norma de que en todo experimento han de utilizarse sólo células somáticas, mientras que las células germinales han de ser respetadas. Trabajar con células germinales significa producir in vitro óvulos fertilizados con varios espermatozoides para dar lugar a embriones, muchos de los cuales serán destruidos por la manipulación, por no ser útiles o por ser imperfectos. El juego tecnológico será trágico, de libre disposición de la vida y la muerte, lo que no puede ser autorizado por la Moral y el Derecho. Si se pretende crear órganos para trasplantes, los genetistas habrán de trabajar exclusivamente con células somáticas, las que tienen también el código genético necesario para tales experimentos.

¿Será lícito, por otra parte, fabricar embriones por clonificación con el propósito de que sirvan como proveedores de órganos para trasplantes? El fin bueno, repetimos, no justifica los malos medios. Destruir una vida humana para procurar la salvación de otra no tiene, entonces, justificación moral y jurídica. La vida humana ha de ser respetada por su valor intrínseco y porque nadie -incluidos los padres, tutores, médicos, genetistas, etc.- está facultado para disponer de la vida de un ser humano ni para extirpar de otro alguno o algunos de sus órganos, sin o en contra de la voluntad de éste. El fin puede ser noble, pero el medio es profundamente condenable. Recuérdese que hay ser humano ya en el cigoto, al igual que en el preembrión, en el embrión, en el feto, en el recién nacido, en el niño, en el joven, en el adulto, y en el anciano, etapas todas de un mismo ser, como la Genéti-

ca lo ha demostrado. Ante tal identidad, si existe el deber inexcusable de preservar la vida del hombre, lo habrá también en cualquiera de sus etapas, por incipiente que cualquiera de ellas sea.

Nuestro Derecho positivo, adelantándose a muchas otras legislaciones, incluidas las de países primermundistas, contiene ya disposiciones aplicables.

El artículo 100 de la Ley General de Salud establece, entre otros requisitos, que sólo podrá hacerse experimentación cuando exista una razonable seguridad de que no se expone a riesgos ni a daños innecesarios al sujeto en experimentación. Si sobreviene riesgo de lesiones graves, invalidez o muerte del sujeto, el profesional responsable debe suspender la práctica. Además, debe contarse con el consentimiento por escrito del sujeto sobre el que se practicará la experimentación. Del artículo 314 de la misma ley se desprende que son sujetos de investigación y experimentación las células germinales, el preembrión, el embrión, el feto, el ser ya nacido y el cadáver.

El artículo 321 de la citada ley prescribe que los trasplantes de órganos y tejidos y sus componentes sólo podrán llevarse a cabo con fines terapéuticos, siempre y cuando no existan riesgos para la salud y la vida del donante originario y del receptor.

Del artículo 325 de dicha ley se desprende el necesario consentimiento expreso y por escrito del donante, mientras que el artículo 326 determina que no es válido el consentimiento otorgado por menor o por incapacitado.

El artículo 465 de la ley invocada considera delito a la práctica de actos de investigación y experimentación sin sujetarse a las disposiciones de la misma ley y de sus

reglamentos. La sanción es de privación de libertad, de uno a ocho años de prisión, de suspensión en el ejercicio profesional, de uno a tres años, y de multa.

El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Organos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos, establece que en tratándose de trasplantes entre vivos, el disponente debe tener más de dieciocho años de edad y debe haberse expresado su voluntad por escrito, libre de coacción física o moral, otorgada ante notario o ante dos testigos. Pero, posteriormente, esa misma disposición establece que en tratándose de trasplantes de médula ósea, la Secretaría de Salud podrá eximir del requisito de la edad al disponente, siempre y cuando existan estudios y diagnósticos eficientes y los padres y tutores consientan.

II.- Los embarazos absurdos

Mientras en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, celebrada en septiembre de 1994 en el Cairo, los Estados Unidos y otros países lucharon contra el Vaticano por la aprobación de la libre práctica del aborto, principalmente, y por algunas otras políticas que sirvan para impedir el crecimiento demográfico, esos mismos países apoyan descaradamente todo tipo de investigación y experimentación genética tendiente a hacer posible o a mejorar la reproductividad humana. La lógica indica que, si se quiere resolver correctamente el problema de la explosión demográfica, lo adecuado es hacer uso de medios lícitos para evitar la concepción y no de medios enteramente reprobables como el asesinato calificado en que consisten el aborto, la eugenesia selectiva destructiva y la eutanasia. Uno de los medios lícitos para evitar la procreación

será, sin duda, prohibir la fecundación médicamente asistida en todas sus formas y procedimientos y los experimentos en clonificación y en producción de embarazos absurdos, antinaturales.

Parecerá a algunos cuento de ciencia-ficción terrorífico el hablar de embarazos antinaturales, pero es un hecho que hay científicos dados a la tarea de obtenerlos.

Aunque no se haya logrado aún, es posible procurar técnicamente el embarazo fuera de la matriz, en lugar distinto del cuerpo humano o en una matriz artificial.

Sabemos de casos de fetos de poco menos de seis meses, cuya vida ha sido preservada exitosamente en una incubadora, verdadera matriz artificial. Hay científicos que trabajan para crear una matriz artificial que pueda albergar un embrión desde sus comienzos de vida y que procure una gestación normal. De lograrse lo anterior, muchos embriones expulsados del seno materno ahora condenados a la muerte, habrían de sobrevivir, lo cual no nos parece censurable. Empero, un invento como éste corre el riesgo de ser indebidamente utilizado: muchas madres querrán deshacerse de la carga, de las molestias de un embarazo, y pedirán la extracción del embrión para que su gestación continúe dentro de la matriz artificial; los médicos y centros hospitalarios, por su parte, practicarán la técnica a cambio de excelentes emolumentos. Todo esto será ética y jurídicamente censurable. Si el embrión o el feto, por causas patológicas es expulsado, es lícito preservar su vida; por tanto, la utilización de semejante futura técnica, que en este caso tendrá por objeto preservar la vida del embrión o del feto, tendrá justificación científica. En cambio, la expulsión innecesaria por decisión de la madre no tendrá justificación de ninguna

especie, pues su capricho o comodidad no serán razones eficientes para poner en grave riesgo la vida o la salud del embrión o del feto, ni para despojarlo de todas las múltiples ventajas que le otorga la gestación natural. La decisión de la madre de someter a su futuro hijo a ese procedimiento y la acción del médico para practicarlo, así como la autorización del padre y de los responsables de los centros médicos, serán todos actos condenables por la Moral y el Derecho.

En una noticia periodística se afirmó que a una mujer, a la que se había extirpado la matriz, se le había implantado un embrión en una axila. Si en efecto hubo tal experimento, seguramente fallido, se trató solamente de un absurdo empecinamiento de la mujer de procrear un hijo y de un malsano propósito de los médicos que lo realizaron por alcanzar fama y dinero, a costa del sacrificio de valores muy importantes, vida y salud. Para intentar ese embarazo muchos embriones fueron destruidos, lo que es simplemente asesinato.

La fecundación médicamente asistida contribuye a agudizar el problema de la explosión demográfica. Con nuevas formas procreativas antinaturales, de perfeccionamiento, se dará satisfacción a caprichos de mujeres y a la arrogancia de médicos y científicos, pero, al mismo tiempo, con ello se incrementará ese problema que aqueja a la humanidad. Mientras tanto, millones de niños huérfanos, desamparados, hambrientos, reclaman protección familiar, que bien pudieran lograr mediante la adopción. Para la madre que anhela tener un hijo y no puede procrearlo, la adopción es la solución. Además, estas formas de manipulación de embriones y fetos constituyen una transgresión a los principios de respeto a la vida humana y a la integridad física y espiritual del ser humano.

Sabemos que por la mente de algunos científicos pasa la idea de lograr embarazos en el cuerpo del hombre. Parece ser que ocultamente se ha intentado. Se habla como posibilidad del escroto o una región cerca del hígado; asimismo, se dice que la alimentación del nuevo ser se realizaría mediante trasplante de tejido uterino. ¿Qué objetivo científico o de verdadera necesidad humana persigue un experimento de tal índole? ¿Representará su logro algún beneficio para la humanidad? Ningún objetivo razonable ni ningún beneficio habrán de obtenerse de ello. Quizás sólo la satisfacción de un deseo patológico de algún homosexual. Pero, en caso de que uno de esos experimentos llegase a tener éxito, ¿Sería satisfactorio para el nuevo ser humano el haber sido gestado en tan anormal forma? Psicológicamente, el hecho causaría graves problemas psíquicos. El enlace natural profundamente espiritual entre madre e hijo será sustituido por el torcido enlace patológico entre el hijo y el padre homosexual. Para el hijo habrá un severo desequilibrio psicopatológico: sufriría infelicidad, enloquecería, se sumiría en la depresión y, tal vez, preferiría el suicidio. Indudablemente, también, sería víctima del escarnio y del repudio social. No se puede violar impúnemente el orden natural; toda violación de este tipo generará las más desgraciadas consecuencias.

Pero, la imaginación oscura de muchos científicos y médicos no parece tener límites. Algunos piensan ahora, y parece que han habido experimentos, en lograr embarazos en hembras de simios con embriones humanos. ¿Será satisfactorio para el nuevo ser el tener como madre gestacional a una gorila? Sólo a mentes deformadas, gravemente enfermas, podría pasar por correcto semejante experimento, violación flagrante del orden natural y del respeto debido a la integridad física y espiritual del ser humano.

Corolario

El hombre es un ser imperfecto, lleno de necesidades y deficiencias. Este es un hecho indubitable del que todos damos fe. Pero, el hombre tiene la capacidad de superarse y de sobreponerse a esa imperfección e, incluso, en ocasiones, de mejorar su condición original para intentar acercarse a la perfección. Cuenta para ello con su espíritu racional y con lo que éste ha creado, la ciencia y la tecnología. Lo que da mayor valor al hombre individual es su esfuerzo constante por lograr la perfección; lo que lo rebaja y denigra es su conformismo o la acción que acentúa su imperfección, así sea la acción científica o tecnológica.

En la lucha por eliminar la imperfección, sin embargo, no todo se vale. Hay medios ciertos, que son verdaderamente útiles para disminuirla, y medios falsos, que tienen apariencia de conducentes al mismo objetivo, pero que a fin de cuentas solo producen mayor imperfección.

La Ingeniería Genética y la Medicina pueden conducir al mejoramiento de la condición temporal corporal y espiritual del hombre; pero, por igual, pueden dar lugar a la degradación moral del ser humano individual, a la afectación negativa de su integridad corporal y espiritual o a su destrucción.

La Genética, la Ingeniería Genética y la Medicina no deben detener sus avances, pero siempre dentro de los límites fijados por la Moral y el Derecho. Es verdad que el progreso científico, que en el presente siglo se produce aceleradamente, deja muchas veces atrás a la Moral y al Derecho, pero también es cierto que hay valores y principios, absolutos y universales, que en todo caso, en todo tiempo y lugar, se han de respetar.

GARANTIAS DE AUDIENCIA Y LEGALIDAD

Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez

I.- HOMBRE, LIBERTAD, SOCIEDAD Y DERECHO

La característica esencial que singulariza y especifica al hombre es su naturaleza racional.

La naturaleza racional del hombre crea en él, ordinariamente, su tendencia hacia la plenitud que buscará a lo largo de su vida.

La plenitud hacia la cual va dirigida la voluntad del hombre presenta diversas significaciones y matices conforme a la individualidad que a aquél le es propia. Lo importante es que para alcanzar o tratar de lograr dicha plenitud, el hombre es capaz de elegir propósitos y escoger los medios para llegar a ellos. A esta facultad de elegir, potestad psicológica, la llamamos libertad, y por ende, asumimos la premisa fundamental de que tal atributo bio-psíquico existe. Negamos entonces las explicaciones deterministas y fatalistas que desconocen dicho albedrío. No puede ser otra la posición filosófica que permita un desarrollo congruente de los conceptos de libertad jurídica y garantía individual.

El hombre en su querer no está determinado, sino que se determina a sí mismo. Al ser racional, halla a la libertad y es su razón la que rige a su voluntad para elegir sus valores ¹.

Libertad es tanto la potestad psicológica mencionada, cuanto la actuación externa de la voluntad en la consecución del fin propuesto. Sin embargo, esa pretensión del hombre se encuentra condicionada por la existencia e interacción de otros de su igual condición, cuyo radio de acción en la búsqueda de plenitud análoga debe ser respetado. Es aquí donde surge el concepto de libertad jurídica, para que la actuación externa de la voluntad del hombre no lesione la actuación externa de la voluntad de otro, ni lastime la forja de los fines o propósitos de otro, pues ellos deben ser y surgir libres también.

Aunque el esquema anterior puede parecer irrealizable o de muy complicada materialización, la realidad es que resulta perfectamente viable, porque el hombre es un ser social por esencia. Como ser racional y capaz de elegir necesita a la sociedad como valor, a una sociedad que no aniquile a la persona, sino que sirva de medio para la realización de ésta, mediante el establecimiento de un orden y de "reglas del juego" claras y adecuadas para la convivencia y coexistencia pacífica de seres libres por esencia. Para que la vida en común sea posible y pueda desarrollarse eludiendo el caos del grupo social, es entonces indispensable una regulación que encauce esa vida de relación, que norme las relaciones humanas sociales, en una palabra, que exista un derecho.

Frente a la autonomía o libertad del hombre se encuentra el derecho; como conjunto de normas que rigen

1 Trueba Olivares, Eugenio. *Derecho y Persona Humana*. Jus, México 1966. p. 47.

la conducta del hombre para vivir en sociedad estableciendo un orden jurídico, mismo que puede efectivamente limitar o restringir la acción del hombre en interés de los demás, pero nunca imposibilitar el ejercicio de esa facultad inherente a la personalidad humana.

El estado, como forma de organización social, debe respetar a la persona, debe abstenerse de vulnerar su mínimo de libertad, este mínimo de libertad lo integran precisamente las llamadas garantías individuales. La de audiencia y la de legalidad constituyen el objeto de nuestro comentario.

II.- GARANTIA DE AUDIENCIA

El transcurso dado entre el hombre que infringe la ley y el castigo que le impone la sociedad no es tajante ni categórico, en razón de que la sociedad o el Estado pudieron haberse equivocado en la imputación punitiva o en la gravedad del castigo; en ese transcurso media precisamente la Garantía de Audiencia.

El artículo 14 Constitucional establece esta Garantía en su segundo párrafo al señalar: "Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones, o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho."

Ignacio Burgoa señala, con acierto, que la garantía de audiencia está contenida en una fórmula compleja e integrada por cuatro garantías específicas de seguridad jurídica, que son: a) la de que en contra de la persona, a quien se pretenda privar de alguno de los bienes jurídicos

tutelados por dicha disposición constitucional, se siga un juicio; b) que tal juicio se substancie ante tribunales previamente establecidos; c) que en el mismo se observen las formalidades esenciales del procedimiento, y d) que el fallo respectivo se dicte conforme a las leyes existentes con antelación al hecho o circunstancia que hubiere dado motivo al juicio.²

1.- GARANTIA DE JUICIO PREVIO

El artículo 14 en su párrafo segundo señala la expresión "mediante juicio" para referirse a esta garantía específica. El término de "juicio" que contiene este artículo equivale a la idea de proceso, es decir a actos jurisdiccionales. Por tanto, debe haber una serie de actos jurisdiccionales anteriores a la privación del bien jurídico de la persona, en los cuales ésta se podrá defender y así tratar de evitar esa privación.

En materia penal, esta parte del artículo 14 se encuentra íntimamente ligada con el artículo 20 Constitucional, ya que ahí se establecen las garantías que tiene el acusado dentro de todo juicio de índole criminal, ahí se manifiesta el Derecho que tiene a defenderse. Por medio de la defensa el inculpado puede probar que la acusación que una autoridad le hace es errónea.

2.- GARANTIA DE LOS TRIBUNALES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS

Esta garantía específica reitera la establecida en el artículo 13, al señalar éste que nadie puede ser juzgado

2 Burgoa, Ignacio. *Las Garantías Individuales*. Porrúa, México, 1973., p. 521.

por Tribunales Especiales; se entiende por tales aquéllos que al no tener competencia genérica sólo son causales y conocen de un determinado negocio por el que fueron creados exprofesamente.

El artículo 14 señala que el juicio previo a la privación debe ser realizado en tribunales ya establecidos, es decir, con capacidad necesaria para resolver el conflicto.

3.- GARANTIA DE LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO

Al igual que la primera garantía específica, ésta también se encuentra relacionada con el artículo 20 constitucional en lo que respecta a la materia penal.

Al señalar el artículo 14 que se deben seguir las formalidades esenciales del procedimiento, significa que la autoridad que va a decir el derecho tiene como obligación inherente a toda función jurisdiccional, la de otorgar la oportunidad de defensa para que la persona que vaya a ser víctima de un acto de privación externe sus pretensiones opositorias al mismo.

“La defensa presupone una acusación basada en pruebas que sirven al Ministerio Público y, en su caso, al juez para tener por cierto el cumplimiento de un tipo, y por cierto (o por versosímil al menos, en la orden de aprehensión y en el auto de formal prisión), la responsabilidad del acusado en ese cumplimiento”.³ La defensa consiste,

3 Herrera Lasso y Gutiérrez, Eduardo. *Garantías Constitucionales en materia penal*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 1984, p. 94.

pues, en el derecho de probar contra la prueba o lo que intentó probar la autoridad errónea o insuficientemente.

Es por ello que esta defensa se encuentra claramente expuesta en las garantías que el mismo artículo 20 Constitucional le otorga al acusado. Este precepto señala que a quien se le sigue un proceso penal tiene derecho a obtener libertad bajo fianza, a que no se le obligue a deponer en su contra, a conocer, dentro de las 48 horas siguientes a la consignación, el nombre de su acusador y la naturaleza y causa de la acusación, así como a declarar públicamente acerca de ello; a ser careado con los testigos que comparezcan en su contra; a que se le reciban las pruebas que ofrezca y se le auxilie en su obtención; a ser juzgado públicamente, según el caso, por un tribunal o por un jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir y vecinos del lugar; a que se le facilite todos los datos procesales necesarios para su defensa; a que el juicio no exceda de determinado lapso y dentro de él se pronuncie la sentencia que lo absuelva o lo condene; a nombrar defensores o a que se le proporcione defensa gratuita; a que su prisión no se prolongue por falta de pago de prestaciones pecuniarias y a que la prisión preventiva no dure más tiempo del máximo fijado por la ley como pena correspondiente al delito que motivare el proceso.

Acorde con lo expuesto, cualquier ordenamiento adjetivo debe consignar estas dos oportunidades, la de defensa y la probatoria y de esta forma se erigen las formalidades esenciales del procedimiento.

4.- GARANTIAS DE LAS LEYES EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD AL HECHO

Estas garantías específicas corroboran lo establecido en el párrafo primero de este mismo artículo 14 que al tenor

dice: "A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna". Uniendo ambas partes de este mismo artículo constitucional se concluye que debe establecerse el supuesto jurídico en la ley para poder sancionar en su perjuicio a la persona que lo realice. Aquí podemos invocar la fórmula *nullum crimen, nulla poena sine lege*.

El tipo penal es la creación legislativa que describe y coetáneamente prohíbe la conducta lesiva al interés colectivo. Su erección debe obedecer a desvaloraciones del grupo social; sólo así se entiende y explica su provisión de real antijuridicidad o antisocialidad. No puede ser materialmente antijurídica una conducta prohibida o tipificada después de haberse realizado. El grupo social que así lo hace convierte su forma de organización política en un régimen despótico o tiránico.

III.- GARANTIA DE LA EXACTA APLICACION DE LA LEY PENAL

Está contenida en el párrafo tercero del artículo 14 Constitucional, en los términos siguientes:

"En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer por simple analogía y aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al delito de que se trate".

Se impone una pena por analogía cuando la prevista para una conducta tipificada se aplica a otra conducta semejante no tipificada. Por ejemplo: el artículo 200 del Código Penal del Estado de Guanajuato castiga al que destruya, mutile, oculte o sepulte ilegalmente un cadáver, feto o restos humanos. Sería aplicable analógicamente si

se impusiera la pena prevista -que es de tres días o dos años de prisión-, a quien realizara actos de vilipendio o ultraje, que son semejantes pero que no están tipificados y por ende no están contenidos exactamente en la ley aplicable.

Se impone una pena por mayoría de razón cuando se aplica la pena prevista para una conducta tipificada, a otra conducta no tipificada, considerada más grave, según el juicio axiológico del intérprete. Por ejemplo: en el caso del artículo 200 citado, decretar la pena aludida para quien realice actos de necrofilia, que no están tipificados y que, sin duda, pueden concebirse como más graves que los descritos en el tipo.

Al prohibir el artículo 14 la imposición de penas por mayoría de razón impide que la ley se haga extensiva a hechos que, aún siendo de mayor gravedad que el efectivamente previsto, en realidad no estén comprendidos en la descripción legal, siendo por ende distintos a su referencia abstracta.

IV.- GARANTIA DE LEGALIDAD

El establecimiento de esta garantía en el artículo 16 Constitucional es de vital importancia para nuestro régimen jurídico. La excelencia del precepto es destacable, porque unido a lo dispuesto por el artículo 14 y puesto en funcionamiento mediante el juicio de amparo establecido en los numerales 103 y 107 de la Constitución, permite asegurar la vigencia real no únicamente de la letra y del espíritu de ésta, sino también de la totalidad del régimen legal ordinario.

PRIMERA PARTE:
RESPETO A LA ESFERA MINIMA EXISTENCIAL

La primera parte del artículo 16 constitucional textualmente establece lo siguiente: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento".

La fundamentación radica en la obligación de invocar el derecho dentro del cual pueda quedar comprendido el caso concreto.

"La exigencia de fundar legalmente todo acto de molestia impone a las autoridades diversas obligaciones, que se traducen en las siguientes condiciones:

- 1.- En que el órgano del Estado del que tal acto provenga, esté investido con facultades expresamente consignadas en la norma jurídica para emitirlo;
- 2.- En que el propio acto se prevea en dicha norma;
- 3.- En que su sentido y alcance se ajusten a las disposiciones normativas que lo rijan;
- 4.- En que el citado acto se contenga o derive de un mandamiento escrito, en cuyo texto se expresen los preceptos específicos que lo apoyen"⁴.

4 Burgoa, Ignacio. *Ob. cit.*, supra nota 2, p. 597.

La operación de encuadrar el caso concreto a aquellas disposiciones abstractas, es precisamente lo que la Constitución denomina motivación.

La motivación legal es, pues, la necesaria adecuación que debe hacer la autoridad entre la norma general fundatoria del acto de molestia y el caso específico en el que éste va a operar o surtir sus efectos.

La motivación comprende, por tanto, cuatro elementos: el derecho, considerado como continente; los hechos (con sus pruebas), como posible contenido; una exposición o argumentación lógica, mediante la cual se demuestra la adecuación de los hechos al derecho; y, finalmente, la conclusión.

Para los jueces la motivación consiste en la obligación de exponer en autos y sentencias las razones que, a su entender, hacen aplicables o inaplicables el derecho a cada uno de los puntos que debe decidir.

Herrera Lasso y Gutiérrez señala que para una motivación correcta son necesarios:

- a) Exposición objetiva de hechos, con sus pruebas, y el derecho probablemente aplicable (resultados).
- b) Argumentación lógica, con valoración de pruebas, para declarar aplicable o inaplicable el derecho a los hechos (considerando).
- c) Conclusiones congruentes y que comprendan todos los puntos a decidir (puntos resolutivos).

Por tanto, si el juez omite la exposición de hechos, pruebas o derecho, altera los hechos, omite la argumentación, argumenta ilógicamente o llega a conclusiones incorrectas, estaremos en presencia de una resolución inmotivada".⁵

SEGUNDA PARTE:

RESPECTO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA

Otra parte del artículo 16 constitucional establece: "No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado que la ley señale como delito, sancionado cuando menos con pena privativa de libertad y existan datos que acrediten los elementos que integran el tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado.

En los casos de delito flagrante cualquier persona puede detener al indiciado poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad inmediata y ésta con la misma prontitud a la del Ministerio Público".

La orden de aprehensión o detención debe emanar de una autoridad judicial en el sentido formal del concepto; es decir, que dicha autoridad debe ser un órgano estatal que forme parte del Poder Judicial, bien sea local o federal.

A lo anterior hay dos excepciones. La primera es cuando se trate de flagrante delito, ya que en este caso

5 Ob. cit., supra nota 3, p. 12.

cualquier persona puede aprehender al delincuente poniéndolo sin demora a disposición de la autoridad. El constituyente quiso abarcar a todos los intervinientes en el hecho típico y por eso anotó "y a sus cómplices": como tal concepto de ningún modo comprende todas las formas de autoría y participación en el evento, ha sido suprimido acertadamente del precepto. La segunda excepción es que en casos urgentes cuando se trate de delitos graves y ante el riesgo de que el indiciado pueda sustraerse a la acción de la justicia y no se pueda ocurrir ante la autoridad judicial por razón de la hora, lugar o circunstancia, el Ministerio Público podrá ordenar la detención, bajo su responsabilidad, fundando y motivando su acto.

Para dictar la orden de aprehensión o detención debe existir previamente una denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado que la ley señale como delito. Lo anterior tiene relación con el artículo 21 Constitucional, ya que éste establece que la persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la Policía Judicial, en el sentido de que el juez está impedido para dar curso a una denuncia, acusación o querrela.

La acusación, querrela o denuncia de un hecho concebido legalmente como delito, debe estar apoyada en datos que acrediten los elementos del tipo penal y la probable responsabilidad del indiciado. Es importante destacar cómo leyes secundarias distorsionan la exigencia constitucional haciéndola palidecer mediante substitutivos como "posible" o "presunta" responsabilidad.

Todavía de mayor trascendencia es el requisito constitucional acerca de comprobar o acreditar "los elementos que integran el tipo penal," por la certidumbre de que la

expresión "tipo penal" no es análoga a la explorada concepción procesal "cuerpo del delito", como originalmente fue interpretada la reforma al texto del artículo 16, inclusive por la Procuraduría General de la República. Posteriores reformas al Código Federal de Procedimientos Penales, dejan claro que para librar la orden de aprehensión se requiere la reunión de todos los elementos constitutivos del tipo y que dentro de ellos se encuentran los de carácter subjetivo, incluyendo al dolo (intención o admisión del resultado prohibido), lo anterior es consecuencia de que aquella legislación se afilia, en este tema, a la corriente doctrinaria derivada de la teoría de la acción final⁶ y significa convincente muestra de que la diferencia entre "causalismo" y "finalismo" no es inocua, ni carente de efectos prácticos; en este caso implica una mayor exigencia al poder público para expedir mandamientos de captura, pues no basta tener por demostrado el hecho objetivo encuadrable en la descripción legal, sino también la conexión subjetiva del indiciado con el resultado prohibido.

TERCERA PARTE:

RESPETO A LA PRIVACIDAD BASICA

El artículo 16 Constitucional señala además: "En toda orden de cateo, que sólo la autoridad judicial podrá expedir y que será escrita, se expresará el lugar que ha de inspeccionarse, la persona o personas que hayan de aprehenderse y los objetos que se busca, a lo que únicamente debe limitarse la diligencia, levantándose al concluir una acta circunstanciada, en presencia de dos propuestos por el ocupante de lugar cateado o en su ausencia o negativa, por la autoridad que practique la diligencia".

6 Welzel, Hans. *Derecho Penal Alemán*. Jurídica de Chile, Chile 1976, pp. 53-56.

El término cateo se refiere al registro o inspección de sitios o lugares con el fin de descubrir ciertos objetos, para evidenciar determinadas circunstancias, de aprehender a algún sujeto o de tomar posesión de un bien.

El cateo también requiere de una orden emanada de una autoridad judicial en el sentido formal del concepto.

Dicha orden debe ser por escrito, no verbalmente.

La orden de cateo nunca debe ser general, sino que es imperativo señalar en la misma el objeto o las personas en específico que se pretende buscar.

CONCLUSIONES

1.- Acompaña a la naturaleza racional del hombre su facultad, atributo o potestad psíquica para elegir propósitos y escoger los medios para alcanzarlos. En tal sentido, el hombre es libre por naturaleza.

2.- Las explicaciones deterministas y fatalistas del comportamiento humano son inatendibles para fundamentar los conceptos jurídicos de libertad y garantía individual, pues el hombre en su querer no está determinado, sino que se determina a sí mismo sin obedecer más que a su razón, presidiendo su libre albedrío.

3.- La pretensión del hombre hacia su plenitud propia e individual se encuentra condicionada por la existencia e interacción de otros de su igual condición. Es el hombre un ser social por esencia, debiendo ser la sociedad medio para la realización de aquél.

4.- Para que la vida en común sea posible es indispensable su regulación a través del derecho. Será el orden jurídico quien limite o restrinja la acción del hombre en interés de los demás, pero sin imposibilitar el ejercicio de su libertad.

5.- El Estado debe reconocer un mínimo de libertad dentro del cual el hombre tendrá que ser respetado. La ley debe limitar a la autoridad frente al uso de su fuerza, impidiéndole violar dicho mínimo básico.

6.- El Estado para mantener el orden y en defensa de los intereses que tutela, tiende a afectar la esfera de libertad del hombre mediante actos de privación o de molestia a aquellos miembros del grupo social que alteran dicho orden, pero no debe existir privación o molestia sin mediar precisamente la observación de dos garantías fundamentales: audiencia y legalidad, que el mismo Estado reconoce y la ley le impone.

7.- Juicio previo; tribunales previamente establecidos; formalidades esenciales del procedimiento; leyes expedidas con anterioridad al hecho; y, exacta aplicación de la ley, constituyen el pentágono invaluable de la garantía de audiencia y que se traduce en esencia en que la persona pueda defenderse y probar su inocencia con visos de que su defensa y su prueba sirvan para evitar el acto de privación o molestia.

8.- Respeto a la esfera mínima existencial (la persona, su familia, su domicilio, sus papeles); respeto a la libertad externa básica (la deambulatoria) y respeto a la privacidad elemental (sitios, lugares o personas) y afectación a ese respeto sólo mediante orden por escrito de autoridad jurisdiccional que funde y motive el acto; constituyen la

esencia de la garantía de legalidad, que implica la limitación más preciosa a los abusos del poder.

VIAJEROS Y VAGABUNDOS EN LA EDAD MEDIA

Ignacio Francisco Reynoso Ruíz

*Se aburrieron muchísimo
Porque les gustó más errar
Que descansar...*

Guillermo el Mariscal en su biografía (Siglo XII)

Hoy en día es común encontrar en los caminos, en las estaciones de trenes y autobuses, en los aeropuertos, gentes de toda clase y nacionalidad trasladándose de un lugar a otro en cuestión de horas; todos ellos, o al menos la inmensa mayoría, tienen un hogar y su movilidad responde a objetivos específicos; pero hubo un tiempo en que los hombres salían a los caminos sin más objeto que recorrerlos para encontrar en ellos el conocimiento, la aventura, la experiencia vital, la fortuna y el amor. La Edad Media se caracteriza precisamente por eso, a lo largo de todos sus años, aparentemente oscuros, Europa presenció el movimiento continuo de todo tipo de gente que desfilaba brutal o pacíficamente frente a los severos castillos, a través de los bosques, cruzando las ciudades y aldeas, sin más frontera que su propia ambición.

La alta Edad Media se caracterizó por migraciones e invasiones en todo el continente, el hombre común en su

inseguridad se refugiaba con los señores ofreciendo su libertad a cambio de protección; moverse era peligroso y sin embargo pululaban por doquier caballeros, soldados, comerciantes locales, frailes, vagabundos y marginados. A mediados del siglo XI se inicia lo que conocemos como la baja Edad Media y con ella también la etapa de la gran movilidad europea; las grandes invasiones tocaban a su fin, volvía la seguridad y el crecimiento demográfico obligaba al hombre medieval a buscar fortuna en otras tierras. Los señores feudales y la iglesia ejercían fuertes presiones para inmovilizar a la población, los primeros para no perder la mano de obra, la segunda para no perder las buenas costumbres de sus fieles.

En una época en que la única seguridad de subsistencia era la posesión de la tierra, no es de extrañar que los desposeídos buscaran en los caminos subsistencia, fortuna y remedio para el aburrimiento. El asombroso movimiento de gente lo es más si tomamos en cuenta el desastroso estado de los caminos; ya para el siglo IX la red de calzadas del Imperio Romano había casi desaparecido y sólo la iglesia tomaba a su cargo en ciertos casos el mantenimiento de caminos y puentes por los que transitaban carros de dos ruedas, caballos y bestias de carga. Los peajes y "teloneum" gravaban sin embargo el tránsito de comerciantes y viajeros que se incrementaba día a día. Conocer las motivaciones de los viajeros y los vagabundos de la Edad Media es conocer una parte importante de la sensibilidad medieval, es aprender que el espíritu del medievo ha sido uno de los más vitales que han existido en la historia de la humanidad. El hombre medieval creyó y vivió posiblemente más que ninguno otro, gozó y sufrió en forma desmedida, y en su pequeño mundo nunca reconoció fronteras

LAS INVASIONES

A mediados del siglo IV los hunos se vieron empujados al occidente, obligando a su vez a los germanos a volverse sobre Europa. Empujándose unos a otros, los bárbaros cubrieron todo el continente asolando villas y ciudades, dando origen a nuevos pueblos y futuras naciones. El establecimiento de vándalos, burgundios, godos, ostrogodos, visigodos, anglos, sajones, francos y hunos, da lugar a la Edad Media para dejar atrás a la Antigüedad.

En base a estas grandes invasiones nacieron tradiciones y leyendas, y se escribieron epopeyas como la "Canción de los Nibelungos"¹, testimonios de un espíritu nuevo en el continente.

En el siglo VII, con el nacimiento del Islam, se desencadena entre Oriente y Occidente una nueva lucha por el dominio mundial. El nuevo estado árabe que proclamaba la Guerra Santa adquiere nuevas fuerzas al incorporar a los bereberes a principios del siglo VIII, quienes cruzan el estrecho que separa los dos continentes y obligan a la pequeña aristocracia visigoda a refugiarse en las montañas asturianas; cruzan los Pirineos atraídos por los tesoros de las iglesias galorromanas hasta ser detenidos definitivamente por Carlos Martel en Poitiers.

Posteriormente conquistan Sicilia y llegan a Nápoles, Salerno y Niza, manteniendo el dominio del Mediterráneo hasta mediados del siglo X.

1 La versión que nosotros conocemos procede del siglo XII pero sus orígenes son mucho más antiguos.

También en el siglo VIII tiene lugar otra de las grandes migraciones, distinguiéndose ésta porque se verifica por mar. Como ocurrió con los árabes, la religión fue un acicate para los vikingos que combatiendo en sus drakkars buscaban los goces del Walhalla.

Estos hombres nórdicos conocían ya los puntos débiles en los reinos cristianos por las informaciones de sus comerciantes, y contaban con los conocimientos sobre la navegación que los hacían superiores a ellos. Así, saquearon los países del mar del Norte, el paso de Calais, el golfo de Viscaya; remontaron el Elba y el Rhin, y llegaron a asaltar Aquisgrán, Sevilla, Marruecos, etc.

En el año 911 los normados se establecieron a petición de Carlos el Simple en la "Normandía" para formar una barrera contra otras posibles invasiones vikingas. Mantuvieron fuertes contactos en Novgorod y Kiev, llegando a amenazar a Bizancio; y en sus largos viajes llegaron hasta América.

Las grandes migraciones que hemos mencionado, y otras de menor magnitud, ocurridas en la primera etapa del medievo, fueron de grandes consecuencias para el futuro europeo y para el desarrollo de los hechos en el momento; el continente se vio sumergido en el terror y el pasado greco-romano pareció perderse, pero con el tiempo y el establecimiento de los inmigrantes, Europa adquirió nuevos ímpetus y se enriqueció con la sangre y la cultura de otros pueblos.

Mención especial merece el caso de España que con la llegada de los árabes fue excluida de la etapa medieval europea para florecer en medio del oscurantismo que fundía los mundos latino y bárbaro.

LOS MARGINADOS

Existía un gran número de vagabundos, esclavos, siervos fugitivos y pordioseros que formaban una masa peligrosa que se movía por todas partes. Una fuente de la época (siglo VIII y IX) los menciona como

pícaros y bellacos que atraviesan sin ley nuestro país... mendigos y ladrones que vagan sin rumbo fijo... perpetrando robos y fechorías.... huían de uno a otro condado... marchan desnudos y encadenados, estafando a las gentes honestas con el pretexto de hacer penitencia ².

La sociedad se atemorizaba con esta masa inquieta y había pena para quien los acogiese. Se ordenaba la detención, interrogatorio y reenvío a su lugar de origen.

Hay que pensar también en todos los individuos que la organización señorial no lograba alimentar; los lotes de los campesinos estaban otorgados de manera que garantizaran el pago del tributo y sucedía que los hijos menores de las familias numerosas iban a engrosar las filas de los vagabundos para recibir en las abadías su parte de las limosnas reservadas a los pobres, contratarse con los campesinos en épocas de cosecha o de vendimia, o alistarse como mercenarios en las tropas feudales.

Había también gente que huía de las poblaciones indefensas atacadas por los normandos, aumentando el número de los desarraigados y vagabundos. A esta gente se sumaban también los goliardos que eran clérigos errantes convertidos en poetas irrespetuosos para con la sociedad y la religión.

2 Dhondt, Jan. *La alta edad media*, p. 37

Desde los tiempos de Carlo Magno era común que se ordenaran sacerdotes sin ninguna vocación, por el simple deseo de un señor. En principio éstos vivían del "mansus" que el señor les asignaba y de los diezmos que percibían, aunque normalmente el obispo se encargaba de tomarlos para sí; abandonados a la pobreza debían los clérigos buscar otras fuentes de ingresos en los negocios mundanos y ésta fue una de las principales dificultades para imponerles el monacato de la regla benedictina. Muchos no querían separarse de su familia y sus negocios para enclaustrarse en una abadía, de manera que con pretexto o sin él se escapaban de los monasterios. Para valorar la magnitud del problema es pertinente saber que había pena de excomunión a todo fraile que no viviera en vida monástica.

Por lo anterior era común ver por los caminos no pocos monjes que iban por todas partes sin control alguno, muchos de ellos haciendo el bien, muchos otros relacionados con bandoleros y criminales, y algunos más como los goliardos cantando al amor exclusivamente físico, al vino y al juego. El Cancionero de Cambridge, de finales del siglo XI, anuncia las compilaciones del XII que se conocen como *Carmina Burana*; siglo de oro del vagabundeo.

LA CABALLERIA

En contraste con todos los espíritus vagabundos mal inclinados se alzaba el ideal caballeresco que contribuyó grandemente a la humanización del hombre. El código de la caballería nunca se redujo a fórmulas pero contemplaba en todos los casos el amor a la Santa Madre Iglesia, la defensa de los débiles, el amor al país de nacimiento y la guerra a los infieles.

El caballero se preparaba desde la infancia y sólo después de mostrarse digno por su virtud era armado como tal; a partir de entonces no le era permitido el reposo, debía estar "¡Siempre dispuesto al combate!", convirtiendo en aventura su propia existencia.

En su caballo (de ahí su nombre) recorría grandes distancias para auxiliar a siervos y señores o para asistir a los torneos, su diversión predilecta.

La vida caballeresca se ha perpetuado en la canción de gesta y en la literatura cortesana. El Poema del mío Cid, la Canción de Rolando, Tristán e Isolda y los episodios de la Mesa Redonda son ejemplos típicos de ello. Perceval el caballero del rey Arturo que va en busca del "Santo Grial"³ es el prototipo del caballero andante, nombre por demás sugestivo de quienes salían a buscar el honor, el amor y la justicia.

Perceval implora a Arturo: Hacedme caballero, le dice, Señor Rey, porque quiero irme...⁴.

TROVADORES Y JUGLARES

Pasadas las sombras que presagiaban el año 1,000, las cortes de reyes y príncipes se vistieron de gala y comenzaron a cultivar el arte desarrollando la música, la danza

3 El Santo Grial se identificó con el cáliz en el cual bebió Cristo en la última cena, o bien con el cáliz donde se supone que Juan de Arimatea recogió la sangre del crucificado. Se pensaba que el apóstol San Juan había llevado el famoso cáliz a Inglaterra.

Se pensó también como una joya caída de la corona del rey Salomón en donde estaba la sabiduría divina.

En tiempos de las Cruzadas se relacionó el Santo Grial con Jerusalén, caída en manos de los infieles y la cual debía recobrase para la cristiandad.

4 Le Goff, Jacques. *La baja edad media*, p. 50

y la poesía. En este ambiente rico, cortesano y frívolo surgieron los trovadores que cantaban acompañados de violas, salterios, arpas, flautas, cornamusas, laúdes, rabeles, dulzainas, rotas y otros instrumentos.

Unieron la poesía a la música, basados en todos sus conocimientos musicales que se reducían al canto llano gregoriano adaptado a una voz acompañada de sonidos instrumentales.

Existía entonces una abundante producción literaria de romances y de poesía épica de carácter popular que la gente aprendía y transmitía de boca en boca. El latín, dominado solamente por las gentes instruidas, cedía su lugar a los dialectos y lenguas locales en los que la inspiración popular plasmaba sus sentimientos. Fueron los trovadores y los juglares quienes recogieron y conservaron estas tradiciones, manteniéndolas y enriqueciéndolas con su quehacer cotidiano.

Enamorado siempre y de ordinario desgraciado el trovador cantaba sus derrotas y sus victorias amorosas de castillo en castillo, de pueblo en pueblo, de plaza en plaza, entreteniéndolo e informando a su auditorio.

De su producción podemos distinguir: las canciones de gesta, las alboradas (amores ilegítimos y desgraciados), las pastorelas (de castas doncellas), las hilanderas (de damas en espera de sus caballeros), los serventesios (sátiras) y las disputas (diálogos). Los archivos y colecciones en las bibliotecas y museos europeos conservan cerca de 2,000 canciones de trovadores entre el año 1000 y 1300. Entre los trovadores más famosos encontramos a: Guillermo de Aquitania, Marcabré, Rimbaut de Vaqueiras, Jaufré Rudel, Peire Vidal, Tebeldo de Navarra,

Castellanos de Canoy, Adam de Halle, el príncipe Blaye, Bernart de Ventadorn, etc. Viajeros incansables narran sus peripecias de viaje y acaban sus días errantes por el amor (como el príncipe de Blaye) o por temor de Dios (como Guillermo de Aquitania) en lugares tan lejanos como Jerusalén.

En Alemania los minnesinger (cantores de amor) tuvieron tal apogeo que hacia el 1200 se organizó un concurso en Turingia; sin embargo, el mester de juglaría tenía también otra función social importante además de cantar al amor, era uno de los informadores más eficaces sobre los sucesos ocurridos en otras partes y por eso eran tan bien recibido siempre, obteniendo hospitalidad a cambio de las novedades y la diversión.

Los juglares marchaban en ocasiones en grupos (muy parecidos a los gitanos que por aquel entonces también caminaban por los campos de Europa en su errar eterno) formando verdaderas compañías de entretenimiento con obras teatrales, actos circenses, música, adivinación y otras cosas.

EL COMERCIO

Con la caída del Imperio Romano de Occidente el comercio a gran escala casi desapareció del oeste europeo, aún el pequeño comercio estaba sumamente limitado a pequeñas áreas, los señoríos pretendían la autosuficiencia y sólo artículos como herramientas, sal y especies eran objetos de comercio. La Iglesia por su parte reprobaba la actividad comercial utilitaria, impidiendo aún más su desarrollo. Los bizantinos, los escandinavos y los venecianos parece ser que fueron los únicos que lograron mantener un nivel comercial importante en los primeros tiempos del medievo.

Las ciudades y los mercados se desarrollaban juntos y no fue sino hasta el año 744 cuando, a iniciativa de Pipino el Breve, se establecieron mercados en cada diócesis. Los mercados se realizaban generalmente una vez por semana y a partir del siglo IX se comenzaron a realizar mercados o ferias anuales. Los mercados semanales provocaban el movimiento de la gente del lugar, mientras que los anuales tenían alcances regionales e incluso aún mayores. Se comerciaba con legumbres, cereales, sal, vino, tejidos, especias, cera, etc.

El comercio implicaba un continuo desplazarse por todas partes y es indudable que se dio en su origen entre hombres sin tierra; muchos vagabundos se enganchaban en los barcos venecianos o escandinavos o en las caravanas de mercaderes y con la perseverancia debida llegaron a triunfar y a constituir verdaderos emporios comerciales.

El nuevo género de vida que ofrecía a la masa errante de gente sin tierra, ejercía sobre ellos una atracción irresistible...⁵

Con el tiempo no sólo vagabundos sino todo tipo de gente huyó de los dominios donde laboraban para buscar suerte en el comercio, provocando verdaderas cacerías de señores para recobrar a sus siervos.

Con el crecimiento del Islam los comerciantes sirios habían desaparecido pero continuaban en actividad los judíos que redoblaron sus esfuerzos al tiempo que nacía un nuevo sector de pequeños mercaderes.

5 Pirenne, Henri. *Historia económica y social de la edad media*, p. 42.

Los mercaderes... hacían su aparición por doquier. Venían de cualquier parte y se encontraban en todas las provincias. Sus viajes les conducían a los pasajes más alejados⁶.

Para transportar las mercancías por los paupérrimos caminos utilizaban bestias y carros de dos ruedas, pues los de cuatro no podían circular; además construyeron diques y muelles para utilizar preferentemente ríos y canales. La posesión de barcos comenzó a significar riqueza y potencia comercial y si en un principio no tenían tierra comenzaron a adquirirlas.

Los comerciantes no eran nómadas, tenían domicilio fijo y sin embargo su trabajo les obligaba a pasar mucho más tiempo recorriendo mundo que en el hogar. En Inglaterra a mediados del siglo XII al mercader extranjero o a aquél que anduviera sin destino se le llamaba "Piepowdrous" que significa "pies cubiertos de polvo".

Las cruzadas habían terminado con el aislamiento económico de cuatro siglos de los pueblos mediterráneos; Venecia, Génova y Pisa estaban en apogeo y su ejemplo fue seguido por otras ciudades. Los comerciantes ya estaban organizados en gremios mercantiles estables y los sistemas mercantiles se habían desarrollado mucho, por eso, conscientes de que unidos serían más fuertes nacen las hansas teutónica, flamenca, de las XVII ciudades, etc., que circularán por el mar del Norte y el Báltico mientras los italianos recuperan el dominio comercial del mediterráneo.

Pero no sólo los comerciantes iban de un lugar a otro para realizar sus transacciones, cuando están en su apogeo los mercaderes errantes florecen las ferias. El alcance

6 Dhont, Jan. *La alta edad media*, p. 155

de cada feria era variado, pero se daban casos como en las ferias de Champaña (situado en la ruta comercial de Flandes a Italia) donde concurría gente de varios países.

Muchas ferias se habían fundado solamente con el objeto de proporcionar derrama de divisas sobre una villa determinada, para ello además se reconocían en derecho situaciones privilegiadas a estos eventos: se otorgaba inmunidad, se permitía el juego de dados y berlanga, etc. Miles y miles de hombres y mujeres dejan sus hogares para asistir a las ferias y muchos no contentos con eso prosiguen su camino de feria en feria.

LOS INTELECTUALES

Las universidades modernas proceden en línea directa de los "Estudios" de Salerno (siglo IX) y Bolonia (1088), a los que siguieron las universidades de Oxford, Palencia, París, Salamanca, Valencia, Sevilla, Cambridge, etc.

Al principio un cierto número de maestros se asentaba en alguna ciudad de encuentro, en la que acababan constituyendo una "universitas magistrorum et scholarum" y no fue sino hasta fechas posteriores cuando se planearon sus asentamientos. Frecuentaban las universidades niños, adolescentes y gente madura deseosa de aprender; evidentemente muchos de los estudiantes eran tan pobres que para subsistir tenían que actuar como si fueran frailes mendicantes, lo que según la mentalidad de la época no era en modo alguno deshonoroso.

Ya desde el viaje al Alma Mater o al encuentro del afamado maestro, muchas veces a cientos de kilómetros, comenzaba la aventura; no era raro que los estudiantes fueran asaltados en los caminos por bandidos que toma-

ban sus libros, su dinero y la cabalgadura, y muchas cartas de la época muestran cómo los estudiantes, lo mismo que hoy en día, solicitaban constantemente dinero a sus padres para poder subsistir.

Bernardo de Chartres, el ilustre maestro de mediados del siglo XII, ya decía que una de las claves del saber era el exilio en el extranjero, invitando a los estudiosos a recorrer el mundo tras sus maestros. Se sabe de estudiantes que pasaron hasta 28 años en las universidades (posiblemente más por un espíritu de comodidad que de sapiencia) al tiempo que ampliaban horizontes en otras tierras.

Las distancias no sólo no eran obstáculo sino que ofrecían además al estudiante la posibilidad de ver con sus propios ojos las obras de Dios y del hombre.

LAS CRUZADAS

Las gente medieval sentía un profundo respeto por Roma a la que acudía siempre que le fuera posible en peregrinación, pero nunca olvidó Jerusalén, la ciudad electa por Dios. La amenaza turca en Oriente puso en guardia a los cristianos europeos que se sintieron también amenazados; los caballeros estaban ansiosos de pelea, los peregrinos indignados ante la caída de Jerusalén y los comerciantes sintieron tambalearse sus negocios al perder la estratégica posesión de Siria.

En 1095 el Papa Urbano II reunió un Concilio en Clermont y para cerrarlo conminó a todos los caballeros cristianos a liberar la Tierra Santa de los mahometanos. Al grito "Deus li bolt" acudieron las multitudes a recibir del Papa una cruz roja que debían ponerse en el brazo como contraseña. Pedro el Ermitaño, el predicador viajero más

popular del norte de Francia, exaltó a su vez los ánimos de los cristianos para que en la primavera de 1096 se pusieran en marcha.

La verdadera causa del pánico europeo fue el derrumbe del poder bizantino para contener las invasiones bárbaras; caía el último dique de la cristiandad. El historiador Delbrüch habla de 60,000 gentes en este primer movimiento cruzado, hombres mujeres y niños que en su fervoroso desorden devastaron todo a su paso culminando la operación con una terrible derrota. A este movimiento siguieron siete cruzadas más en las que participaron nobles, reyes, soldados, mercenarios, gente del pueblo y hasta niños. Los cronistas varían de 600 mil gentes, según Fulcro de Chartres y Alberto de Aix, hasta sólo 100 mil, según Raymundo de Aguilera, para la primera cruzada (aunque como mencionamos anteriormente se piensa actualmente en unas 60 mil personas), de ahí podemos sacar una idea de la enorme cantidad de gente que cruzó el continente para ir a luchar en esta Guerra Santa.

Si bien los resultados de estas luchas sostenidas a lo largo de dos siglos fueron negativos, se obtuvo en compensación la revitalización de la vida económica mediterránea y gracias al control mongol se mantuvo el comercio con oriente; se contuvo además por dos siglos la caída de Constantinopla y sobre todo se abrieron las puertas al mundo oriental mediante los relatos de caballeros, soldados y viajeros que inundaron el continente con sus relatos.

En los campos de batalla de los cruzados nacieron las Ordenes de los Caballeros Templarios y la de los Hospitalarios, ambas características del espíritu medieval y cuya extensión fue geográficamente amplísima.

LAS ORDENES MENDICANTES

En Occidente el fundador de los monasterios fue San Benito, en el siglo VI. Ceñida la vida a las tres reglas: de pobreza, castidad y obediencia, los monasterios se convirtieron en retiro de cuantos desearan huir de la agitación mundana.

El cristianismo es misionero por excelencia. Los primeros cristianos fueron estupendos misioneros pues en menos de cuatro siglos ganaron para su fe la cuenca del Mediterráneo, pero a partir de entonces la iglesia había dejado de lado esta labor para convertirse en la conservadora de la cultura en los duros tiempos de las invasiones. Los monasterios habían significado el olvido de las misiones, salvo contadas excepciones como lo fueron las misiones en Irlanda e Inglaterra y hacia los países eslavos.

En el siglo XII con las cruzadas se esparcen por Europa rumores sobre un reino cristiano en Asia, gobernado por el Preste Juan, lo que impulsa al Occidente a buscar relaciones con los cristianos asiáticos para luchar contra el Islam. De hecho por toda Asia había cristianos ganados por los nestorianos, pero poco numerosos y en forma aislada. Los tártaros eran tolerantes en materia religiosa y así fue posible que Inocencio IV enviara misioneros aunque con poco éxito. Mayor fortuna tuvieron los hermanos Polo cuando el Khan de Cambaluc les solicitó 100 sabios cristianos, logrando con unos pocos misioneros una fructífera labor que se vio truncada por la dinastía Ming hacia el 1368.

Pero la labor de todo estos viajeros en misión al extranjero no se compara en nada al éxito que tuvieron las nuevas Ordenes Mendicantes en Europa.

Francisco de Asis había adoptado como norma de conducta la frase evangélica: "Ve, vende lo que tienes y da el dinero a los pobres". Su movimiento de pobreza se extendió por Italia y después por otros países dando lugar al nacimiento de la Orden de los menores o franciscanos en 1210. Se basaba en los tres votos tradicionales pero se diferenciaba en que no se encerraban en monasterios sino que salían a predicar el evangelio entre los hombres, según el ejemplo de Jesús.

El papel de Francisco, como el de su contemporáneo Domingo de Guzmán, consistió en dotar a la Iglesia de un incomparable instrumento de evangelización.

La Orden de los Predicadores o dominicos tenía como fin primordial el luchar contra las herejías y fue así como cayó en el manejo de la Inquisición en su cruzada contra los albigenses.

Además de estas dos órdenes hay otras dos que aparecieron en la época, la de los Carmelitas y la de los Agustinos, ésta última se formó de la unión de todos los que seguían la regla de San Agustín en 1256. Otra orden que merece ser mencionada es la de los Mercedarios, aprobada en 1235, aunque ésta no se convierte en mendicante sino hasta 1690 con objeto de extender su labor en América.

Fue tan grande el éxito de los misioneros que para 1263 había más de 1, 100 conventos de Menores y cerca de 500 de Predicadores, además de existir ya sus versiones femeninas. Además, no se contentaron estos religiosos con abrazar Europa; Francisco intenta convertir a los musulmanes viajando a Palestina en 1212, a Egipto en 1219 y en 1214 a Marruecos. Para 1280 ya existían

misiones en Tierra Santa, Siria, Armenia, Turquestán, Persia, Egipto, el norte de Africa y los Balcanes. Los dominicos por su parte iniciaron su "cruzada apostólica" con el fin de convencer, que no vencer, a los mahometanos.

Si en tiempos anteriores fue común ver deambular sin control ni objeto a frailes por toda Europa, a partir de estos momentos por todos los caminos se verían religiosos que, viviendo de la caridad, predicaban la doctrina del amor.

LA PESTE NEGRA, EL HAMBRE, LOS JUDIOS Y LOS FLAGELANTES

A principios del siglo XIV se sucedieron espantosas hambrunas que diezmaron enormemente la población europea; la miserable gente moría junto a los ricos graneros de los señores y hubo muchos que en su angustia participaron en movimientos sociales o bien que dejaron sus casas para buscar subsistencia en otra parte. Poco tiempo después, entre 1348 y 1351 se extendió por todo el continente la peste bubónica o peste negra que sin respeto de clases ni edad atacó a todo el mundo medieval.

El pueblo sintió aquellos desastres como castigos divinos (influenciados por la iglesia) y, para apaciguar la cólera del Creador y a iniciativa del Papa, organizó procesiones de penitentes. Toda una muchedumbre de hombres y mujeres participaron en ellas, descalzos, con las cabezas cubiertas de cenizas y flagelándose sin piedad.

Este movimiento religioso no tardó en convertirse en expediciones degeneradas y de rapiña que en su poca

higiene agravaban los males, de manera que el pontífice se vio obligado a suspender las peregrinaciones.

La peste hizo desaparecer aproximadamente un tercio de la población europea, esto es unos 20 millones de gentes. Muchas villas quedaron completamente abandonadas y la gente vagaba de un lugar para otro en su vano intento de escapar del mal o para purgar sus pecados; fue entonces cuando se señaló a los judíos como culpables de la plaga.

El odio antisemita tenía motivos religiosos, pero sobre todo económicos, pues excluidos de todas las corporaciones de artesanos se habían dedicado éstos al comercio y a las finanzas (banqueros prestamistas). Sus enormes riquezas ya habían suscitado anteriormente persecuciones en los siglos XII y XIII y habían sido expulsados definitivamente de Inglaterra y parcialmente de Francia. Ahora, tras la peste negra, la ira desatada fue terrible; muchos fueron muertos en sus barrios acusados de asesinatos rituales a niños cristianos y de otras prácticas satánicas y, los demás, los afortunados, tuvieron que emigrar hacia Alemania (de donde fueron expulsados en el siglo XV), Polonia y Turquía.

El movimiento de judíos en toda Europa, si bien de momento satisfizo la avaricia de sus deudores, entre los que se contaban los reyes, a la larga descapitalizó a aquellas regiones.

Bonifacio VIII había establecido en 1300, como evento centenario, el año jubilar que concedía indulgencias a todo aquél que visitara Roma; se calcula que ese año llegaron más de 2 millones de gentes a la Santa Sede. Clemente VI, sabiendo el pobre estado financiero de la

curia romana, redujo el periodo a 50 años mediante una bula y así en 1350, en medio de la peste, corrieron los peregrinos a Roma para obtener la salvación de sus almas. Se calcula que ese año cruzaban las puertas de Roma 5,000 gentes al día, procedentes de todas partes. La peste redituó no poco en beneficio de la capital del cristianismo católico.

LAS PEREGRINACIONES

La gente de la época tenía una fe ferviente y gustaba de hacer peregrinaciones; deseaba visitar cuando menos una vez en la vida una ciudad especialmente sacralizada por las reliquias de algún santo. Existían entonces numerosos centros de peregrinaciones, en primer lugar Jerusalén, la Ciudad Santa, y fueron muchos los que partieron hacia el oriente y pocos los que regresaron; después estaba Roma y en seguida Santiago de Compostela, donde estaba el sepulcro del apóstol. Además existían por todas partes monasterios o centros religiosos consagrados a santos locales que atraían siempre una multitud de viajeros.

Es un placer imaginar a los peregrinos de una de las más famosas rutas de peregrinaje del medievo, de París a Santiago, cargados de conchas como símbolos del apóstol andando meses por la campiña francesa, por el santuario de Rocamadour, atravesando las montañas, oyendo los relatos de otros viajeros y haciendo de su caminar experiencia vital. No sólo habría cristianos fervorosos, sino también aventureros y mercaderes atraídos por las multitudes que en los días de fiestas se desbordaban sobre los sitios escogidos convirtiéndolos en mercados. La Orden militar de Caballeros de Santiago cuidaba la seguridad de los viajeros (y de las divisas que esperaba el rey Alfonso) que caminaban lenta pero festivamente.

A partir de la mitad del siglo XI se compone una "Guía del Peregrino", para que los viajeros a Santiago pudieran encontrar mas fácilmente el sentido profundo de su fe. Nacen también leyendas como la "Leyenda de Oro" que narra la triste historia de un peregrino que es auxiliado por el propio apóstol para llegar hasta Compostela; los milagros y los hechos sobrenaturales van de boca en boca para fortalecer la fe. Emie Male dice:

Los hombres del siglo XII amaron apasionadamente esos largos viajes. Les parecía que la vida del peregrino era la vida misma del cristiano. Porque ¿Qué es el cristiano sino un eterno viajero que no se siente en sí en ninguna parte, un hombre en tránsito hacia una Jerusalén nueva? ⁷

MARCO POLO

En 1260, cuando contaba 6 años de edad, mi padre Nicolo Polo y mi tío Maffeo me dejaron con mi madre en la casa familiar de Venecia y fueron a negociar... En 1269 se encontraron de regreso... en 1271 todo estaba arreglado y reanudaron el viaje a China... En esta ocasión me llevaron con ellos... ⁸

Así comienza el fabuloso relato de los viajes de Marco Polo al Oriente en donde estuvo por 23 años; a su regreso en las luchas entre Génova y Venecia cayó preso y en la cárcel conoció a un hombre llamado Rustichello a quien dictó su relato.

Marco Polo era un hombre común, no era un hombre de ciencia, ni siquiera letrado y por eso su historia es un documento de lo visto por los ojos de un hombre medieval como cualquier otro. Su deseo de instruir con

7 Le Goff, Jacques. *La baja edad media*, p. 51

8 Collis, Maurice. *Marco Polo*, pp. 10 y 11

su experiencia lo coloca como un pre-renacentista, pero él es tan típicamente medieval como su contemporáneo San Luis Rey de Francia. Es el prototipo del viajero medieval y por eso ha llegado hasta nosotros.

Hace ya algún tiempo que algunos historiadores, sobre todo franceses, han intentado dar luz a la que se supone la etapa más oscura de la historia de Europa; en sus investigaciones han ido hallando la esencia del hombre del medievo cuya luminosidad oscurece en ocasiones a los espíritus de épocas posteriores. El hombre de la Edad Media es un hombre conciente de su moribundez, ha visto la ruina del Imperio Romano, ha sufrido la llegada de hombres nuevos, teme el juicio divino y se abraza persistentemente a la fe, pero entre tanto vive, lucha y cede ante sus pasiones, es un apasionado de la vida y anhela una vida apasionada. Su existencia es andar, es no estar atado a lo material, camina, navega, viaja, vaga porque su única riqueza la lleva consigo: la vida misma.

BIBLIOGRAFIA.

Collis, Maurice.

Marco Polo. 2a. ed.

F.C.E., Breviarios No. 105, México, 1976.

Dhondt, Jan.

La alta edad media. 3a. ed.

Historia Universal Siglo XXI, vol. 10

Siglo XXI, Madrid, 1974.

Grimberg, Carl y Svanström, Ragnar.

Historia Universal Daimon

La edad media. T. IV.

Los siglos del gótico. T.V.

Daimon, Barcelona, 1973.

Le Goff, Jacques.

La baja edad media. 4a. ed.

Historia Universal Siglo XXI, vol. 11.

Siglo XXI, Madrid, 1974.

Manzanos, Arturo.

Apuntes de historia de la música. T. I.

SEP Setentas No. 222, México, 1975.

Olmedo, Daniel S.J.

La iglesia católica en la edad media.

Buena Prensa, México, 1960.

Pirenne, Henri.

Historia económica y social de la edad media.

FCE, México, 1970.

Tuchman, Barbara W.

A distant mirror.

Ballantine, New York, 1979.

LA COMUNICACION EN LA CIENCIA

Dra. Myrna Sabanero López

Se describen algunos aspectos de la Comunicación Científica. Se analiza el valor de la comunicación, en el contexto de una cultura académica que fomenta la creatividad y el desarrollo de la Ciencia.

Introducción

Ningún científico aisladamente puede descubrir todo lo que encierra la naturaleza. Sin embargo, si pudiera hacerlo; la comunicación de sus hallazgos se reflejaría en una cultura a la que él contribuye.

Dado que la combinación de ideas ya existentes constituye un elemento esencial en el avance de la ciencia, la comunicación efectiva entre los científicos es una parte indispensable de sus actividades. Una de las más importantes invenciones sociales en este campo, en los comienzos de la época moderna fue la creación de sociedades de especialistas; por medio de ella la comunidad científica busca incrementar el conocimiento de la naturaleza, a través de fomentar la creatividad, el desarrollo de la investigación, reconciliar los intereses del científico individual y de la actividad científica. Promover la competen-

cia y la cooperación, consecuentemente, se estimula la innovación y se genera la vanguardia de la ciencia.

Canales de la comunicación

El que desee "estar al día" en cualquier rama de la ciencia, es decir, conocer las nuevas ideas para descubrir ideas aún más nuevas, tiene que dedicar una valiosa parte de su tiempo a la lectura de las revistas científicas, estudiando unas cuantas y hojeando otras muchas. Además de estas lecturas, los científicos establecen contacto en las reuniones de asociaciones profesionales; que crean y mantienen canales de comunicación en los cuales las pretensiones del conocimiento se presentan y determinan.

Los científicos están vinculados entre sí, no por la ley ni por una cadena de mando sino por la comunicación de información, por medio de conferencias, discusión informal y revistas.

Las reuniones científicas van desde los congresos internacionales, asambleas de sociedades especializadas, y desde sesiones abiertas de las diversas asociaciones hasta los seminarios por invitación. Por regla general los científicos asisten a ellas más para encontrarse con sus pares que para escuchar a los conferencistas programados. Los problemas actuales se examinan más intensamente en las discusiones informales entre conferencias, y en conversaciones en los corredores.

Actualmente, en diversas disciplinas, las conferencias más importantes son las de Cold Spring Harbor, las Gordon, y en general las que organizan las Academias de Ciencias de Inglaterra, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, etc.

Entre las internacionales, las conferencias más famosas están las de Solvay sobre Física, originadas por el químico y físico alemán Walter Nernst, quién en la primavera de 1910 inquirió a Ernest Solvay, químico industrial belga, en Bruselas. Acerca de una forma de someter sus ideas científicas a físicos como Planck, Einstein y Poincaré. También mencionó que estaba interesado en la crisis creada para la física clásica por la teoría de la relatividad y los quanta. Nernst propuso una conferencia internacional, al año siguiente reunió veintidós físicos famosos. Desde entonces las conferencias Solvay se celebran cada tres años en Bruselas.

Discusiones informales. Debido a las demoras en la publicación y a la dificultad de mantenerse actualizado con la literatura, los científicos practican cada vez más la comunicación informal. El científico promedio conoce muchos investigadores y viaja mucho, de aquí que se formen con facilidad redes que intensifican la comunicación. La doble hélice de James Watson proporciona una visión de esto. En Cambridge, Watson y Crick por medio de canales personales, obtuvieron información decisiva de colegas y visitantes, tales como el bioquímico Erwin Chargaff y el químico estructuralista Jerry Donahue. Watson asistió a importantes conferencias en París, frecuentó el King's College de Londres, en busca de noticias de un grupo competidor, y obtuvo una copia adelantada del último trabajo de Linus Pauling. Todo ello señala la importancia de la comunicación.

Las publicaciones son, quizá, la forma más importante y rigurosa de la comunicación científica. La publicación generalmente ocurre cuando el investigador o su grupo termina una investigación y tiene los argumentos para sostener los nuevos conocimientos. Aquí, además de los

artículos completos impresos en revistas periódicas especializadas, están las monografías, presentaciones en simposia y congresos.

El sistema de árbitros en la evaluación de las publicaciones

A fin de establecer la prioridad y el valor de su trabajo, el investigador debe publicarlo, los asesores o árbitros juzgan si el trabajo reviste interés, si el razonamiento es sólido y la evidencia adecuada, si se da suficiente crédito a otros científicos en el campo, si el estilo es claro... en resumen, si el trabajo llena las normas exigidas.

El proceso de evaluación puede crear tensiones entre el árbitro y el autor ya que, a menudo, puede estar trabajando en el mismo problema que es llamado a evaluar. Desde luego puede devolver el artículo mencionando el conflicto de intereses, pero no puede evitar el hecho de haberse informado. La cuestión adquiere carácter crítico en campos competitivos en rápido desarrollo donde la prioridad es importante.

El sistema de árbitros no surgió de pronto como parte integrante de la institución social de la ciencia. Evolucionó en respuesta a los problemas surgidos, a la competencia y a la necesidad de establecer prioridad en la obtención del conocimiento.

Las nuevas sociedades y academias científicas del siglo XVIII, fueron decisivas para la *invención* social del reporte científico escrito que comenzó a ocupar un lugar cada vez más importante en el sistema de comunicación científica, limitado hasta entonces a cartas, folletos y libros. Estas organizaciones proporcionaron la estructura

de autoridad y autenticidad de los reportes. Desde la primitiva costumbre de dar los manuscritos a la imprenta, sin una evaluación competente, se desarrolló la práctica de legitimar los manuscritos. Los comienzos de esta actividad se tiene en las dos primeras "publicaciones" científicas fundadas hace más de 300 años: el *Journal des Sçavans* en enero de 1665 y las *philosophical transactions* de la Royal Society de Londres, en marzo del mismo año. La publicación oficial de la Royal Society fue dirigida por el Señor Henry Oldenbury, uno de los dos secretarios de la sociedad, y apoyada por consejeros. Quizá lo más significativo aquí es que el Consejo de "transactions", estaba implicado en establecer cierto control sobre lo publicado. Estas medidas suministraron la base para el sistema de asesores y árbitros.

El control de la publicación está dividido, entre el editor que representa la autoridad y los asesores y árbitros que evalúan la calidad.

Uno de los más grandes editores de todos los tiempos, Johann Cristian Poggendorff, fundó la celebrada revista *Annalen der physik und chemie*, en 1824, y la supervisó durante más de medio siglo. De espíritu abierto, dio la bienvenida a sus páginas a los científicos que abrieron brecha en su tiempo, como a Faraday (al que publicó 76 veces), a Wöhler (65 veces) y a Liebig (56 veces). Como buen editor, era refractario a toda especulación no apoyada por hechos experimentales. Así rechazó los primeros trabajos sobre conservación de la energía, escritos por Julius Mayer y Hermann von Helmholtz.

La publicación de artículos científicos en modo alguno está exenta de restricciones, un artículo publicado en una revista de reputación no representa solamente las opinio-

nes de su autor, lleva el "imprimatur" de su autenticidad científica, concedido por el editor y los árbitros. Aunque el sistema de árbitros tiene sus deficiencias, los científicos lo consideran, incluso en su forma actual, como decisivo para el desarrollo efectivo de la ciencia.

Los derechos de propiedad en la ciencia

La publicación es el testimonio de lo que el investigador ha realizado, su contribución al acervo común del conocimiento de acuerdo con los requisitos más exigentes, y críticamente importantes de la comunidad científica.

El trabajo publicado es entonces leído, comprobado o rechazado por otros especialistas. En ocasiones desatará la publicación de otros trabajos sobre el mismo problema, cada uno de los cuales corregirá los errores de sus predecesores, ampliará y propondrá una nueva solución. Este progreso graduado de críticas es el ciclo de la segunda investigación y, señala que, una vez hecha su contribución ésta es del dominio público y no tiene el derecho de regular su uso por otros. En resumen los derechos de propiedad en la ciencia se reducen exactamente al reconocimiento o rechazo por otros.

A medida que la ciencia ha evolucionado y se ha especializado han proliferado las revistas especializadas. En la descripción del crecimiento exponencial de los distintos aspectos de la ciencia, se ha señalado que el número de revistas científicas se quintuplica cada 5 o 10 años. Cada año se publican más de tres millones de trabajos en más de 45,000 publicaciones.

Se podría pensar que, con un número tan elevado de medios, cualquier cosa puede ser publicada en alguna parte y rápidamente, lo cierto es que las demoras son notoriamente largas y las publicaciones difieren muchísimo en cuanto a calidad y prestigio.

Un estudio reciente sobre una disciplina en particular encontró que de 1,824 publicaciones inglesas sólo 590 fueron citadas, y que en el Science Citation Index el 95.2% de las citas fueron a solo 165 publicaciones (el 15% a la revista inglesa Nature y el resto a otras publicaciones periódicas). Si el número de citas indica su consulta y uso, éste indica valor, y si las publicaciones científicas inglesas "tipifican" la literatura científica de todo el mundo, entonces casi todas las contribuciones de valor real se publican en aproximadamente el 10%. Dado que esto dependerá de la disciplina no es posible una generalización.

Quizá es conveniente, un comentario final acerca de la comunicación y la evaluación de la ciencia. Ya que además de la valoración cuantitativa, está la influencia no cuantificable del estímulo que proporciona el hacer ciencia y contribuir a la estructura social del ella.

BIBLIOGRAFIA

Barber, Bernad. Sociología de la Ciencia. En *Ensayos científicos*, 3a. Ed. México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1982.

Cole, Stephen et al. "Visibility and structural bases of awareness of scientific research". *American Sociological Review*, 33. 1978, pp. 397-413.

Flores Valdés, Jorge. "El papel de las sociedades científicas". *Naturaleza* Núm. 1, Vol. 9. 1978, pp. 25-30.

Griffith, Robert et al. "The distribution of social and cultural properties in informal communications networks among biological scientists". *American Sociological Review*, 33. 1978, pp. 786-792.

Keneller, George. *Science as a human endeavor*. New York, Columbia University Press. 1978.

Sabanero, Myrna. "De la ciencia y los científicos". *Colmena Universitaria* Núm. 73. Dic. 1992, pp. 29-38.

INDICE DE ARTICULOS, COLMENA UNIVERSITARIA

NUMEROS 61 A 75
PERIODO 1985 - 1994

Compilado por Josué Aranda Rojas *
y Esperanza R. Vargas Pacheco **

Se presenta en orden alfabético los registros correspondientes a cada uno de los artículos publicados en la revista "Colmena Universitaria" de los números 61 al 75, del período comprendido de 1985 a 1994. Asimismo, se proporcionan, con el propósito de facilitar la consulta al lector, los índices de autor, título de los artículos y temas; cada uno de ellos nos remite al número consecutivo de los registros donde se da la referencia completa.

REGISTROS POR AUTOR EN ORDEN ALFABETICO

1. **Aboites, V. Newton y Voltaire, historia de una traducción. Año 17, no. 69 (Febrero 1989): 33-39.**

* Investigador de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Guanajuato.

** Coordinador de Difusión de la Dirección de Investigación de la Universidad de Guanajuato.

2. **Aceves, S.** La cultura arquitectónica del México contemporáneo. Año 18, no. 70 Mayo 1990): 41-48
3. **Barchfield, J. W.** La libertad social en la sociedad liberal-capitalista: visión y crítica. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 95-125.
4. **Basave Fernández del Valle, A.** Fundamentos filosóficos de la ilicitud del aborto. Año 20, no. 74 (Noviembre 1993): 59-72.
5. --- La idea del universo. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 36-53.
6. --- El pensamiento filosófico de José Ortega y Gasset. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Septiembre 1986): 78-97.
7. **Beltrán, A.** Arte y sociedad contemporánea. Año 18, no. 70 (Mayo 1990): 11-22.
8. **Beuchot, M.** La cuestión del método en la filosofía analítica y en la filosofía tomista. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Septiembre 1986): 11-37.
9. --- El humanismo de Fray Julián Garcés. O.P. Año 20, no. 73 (1992): 21-28.
10. **Cardiel Reyes, R.** El concepto de la cultura nacional. Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 70-79.
11. **Castro Villalobos, H.** Hugo Grocio y el concepto de comunidad internacional. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 54-62.

12. **Chávez Morado, J.** Discurso de ingreso a la Academia de Artes, de José Chávez Morado - 1985. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Noviembre 1986): 98-111.
13. **Curiel Benfield, J. L.** Filosofía de los derechos humanos. Año 17, no. 68 (Noviembre 1988): 87-95.
14. **González, L.** El Barroco, primer estilo cultural de México. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 75-90.
15. **González Navarro, M.** Tres etapas del Liberalismo mexicano. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 45-65.
16. **Gómez Robledo, A.** Hugo Grocio, su vida y su obra. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 41-59.
17. **Graña Behrens, D.** Las hipótesis históricas reconstruyen el pasado. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 60-65.
18. **Guillaumin J., G.** Hacia una Holo-ontología. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 80-96.
19. **Hernández O., P.** El sentido de la historia según Jaspers. Año 18, no. 70 (Mayo 1990): 3-10.
20. **Hernández Ornelas, S.** Armando Olivares Carrillo 1910-1962 IN MEMORIAM. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 3-4.
21. --- Discurso pronunciado por el Dr. Santiago Hernández Ornelas, al tomar posesión ante el H. Consejo Universitario, como Rector de la Universidad de Guanajuato, el día 2 de Octubre de 1985. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Noviembre 1986): 3-10.

22. --- Discurso del Rector de la Universidad de Guanajuato, Dr. Santiago Hernández Ornelas, en la ceremonia de Inauguración de cursos del ciclo escolar 1989-1990. Año 18, no. 70 (Mayo 1990): 60-77.
23. --- Mensaje del Rector a la Comunidad Universitaria con motivo de la Inauguración de Cursos 1986-1987. Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 3-20.
24. --- Mensaje dirigido a la Comunidad Universitaria por el señor Rector de la Universidad de Guanajuato, Dr. Santiago Hernández Ornelas con motivo de la Inauguración del Ciclo escolar 1987-1988, el día 4 de Agosto de 1987. Año 17, no. 68 (Noviembre 1988): 3-18.
25. --- Las Universidades Mexicanas ante los retos del siglo XXI. Año 17, no. 69 (Febrero 1989): 3-14.
26. Índice general de "Colmena Universitaria". Publicación trimestral de la Universidad de Guanajuato. En Colmena universitaria. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 101-118.
27. **Jáuregui de Cervantes, A.** La filosofía de la vida según Bergson. Año 18, no. 70 (Mayo 1990): 49-59.
28. **Jáuregui de Cervantes, A.** La casa de Don Quijote en Guanajuato. Año 20, no. 74 (Noviembre 1993): 17-26.
29. **Jiménez Moreno, W.** Cultura nacional y culturas regionales. Integración armónica de la diversidad. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Noviembre 1986): 61-77.

30. **Krauze de Kolteniuk, R.** Antonio Caso y Gabriel Marcel. Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 21-36.
31. **Luna Hernández, N. R.** Discurso pronunciado por el C. Lic. Néstor Raúl Luna Hernández, con motivo de la inauguración del Simposio sobre perspectivas de la política científica y tecnológica en América Latina, el día 20 de febrero de 1984. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 3-4.
32. **Magill, F., and M. T. Ruiz Santillán.** "El Ser y la Nada" de Jean Paul Sartre (1905-1980). Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 57-69.
33. **Mancera Rodríguez, E.** La poesía del exilio español. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 74-76.
34. **Martínez, H.** María Ignacia de los Santos. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 67-74.
35. --- Muchacho ojos de hierba. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 75-83.
36. **Olivares Carrillo, A.** Las alas quemadas. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 20-24.
37. --- La arenga desde el arco del triunfo. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 11-14.
38. --- Las Ciudades y las ideas. Ceniza y soledad del existencialismo. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 6-10.
39. --- Las dos eternidades de Roma. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 34-36.

40. --- Francia o la claridad. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 15-19.
41. --- Las mujeres de París. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 25-29.
42. --- Nueva York, hoguera fría. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 37-41.
43. --- El secreto resplandor de Asís. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 30-33.
44. **Pereyra, C.** La necesidad en la Historia. Año 17, no. 69 (Febrero 1989): 15-32.
45. **Pérez Bolde, A.** Unas páginas extraviadas en la historia de Texas. Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 37-49.
46. **Pérez Martínez, H.** El refranero mexicano. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 21-53.
47. **Quiñones Melgoza, J.** Los infortunados amores de Ovidio. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 66-79.
48. --- El primer Virgilio mexicano: Bernardino de Llanos. Año 20, no. 74 (Noviembre 1993): 3-15.
49. **Ramírez Beltrán, V. M.** Una propuesta para la formación metodológica. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 85-93.
50. --- ¿Qué es la ciencia? Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 63-74.

51. **Rangel, G. O.** La presencia de la muerte en la lírica de Quevedo. Año 18, no. 70 (Mayo 1990): 23-40.
52. **Rangel López, M.** Las mocedades de Diego. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 77-99.
53. **Rionda Arreguín, I.** Situación de la Intendencia de Guanajuato antes de iniciarse la Revolución de Independencia. Año 16, no. 65-66 (Febrero-Mayo 1987): 80-105.
54. **Rionda Arreguín, L.** Filosofía del lenguaje y metafísica. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Noviembre 1986): 38-54.
55. --- Las rupturas en el conocimiento científico. Año 17, no. 69 (Febrero 1989): 40-60.
56. **Romero Hicks, J. C.** Mensaje a la comunidad universitaria. Año 20, no. 73 (1992): 3-8.
57. --- Mensaje del licenciado Juan Carlos Romero Hicks en su presentación como rector de la Universidad de Guanajuato. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 3-8.
58. **Rovira G., Ma. d. C.** Fray Benito Díaz de Gamarra y la conciencia de identidad nacional. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 91-99.
59. **Ruiz Gaytán, A.** Albert Einstein, la ciencia y la religión. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 60-67.
60. --- Cuatro temas Florentinos: Homenaje a Florencia, Dante, Leonardo y Miguel Angel. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 54-59.

61. **Ruíz Santillán, M.** El lema de la Universidad de Guanajuato. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 29-35.
62. --- Las pruebas cartesianas de la existencia de Dios. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 25-44.
63. **Sabanero López, M.** De la ciencia y los científicos. Año 20, no. 73 (1992): 29-38.
64. **Sandoval Pierres, A.** Notas sobre el tratado "De veritate" de San Anselmo. Año 20, no. 73 (1992): 9-20.
65. **Sánchez Hernández, L. F.** Mensaje del C. Licenciado Luis Felipe Sánchez Hernández, Rector de la Universidad de Guanajuato en la ceremonia de inauguración de cursos del ciclo escolar 1990-1991. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 3-19.
66. **Sims, H., K. Acklin, and V. T. Fernández W.** La primera expulsión de los españoles en México (1827-28). Una microhistoria del Estado de Guanajuato. Año 17, no. 68 (Noviembre 1988): 59-86.
67. **Torre Villar, E. d. I.** El descubrimiento de América. Reflexiones ante un quinto centenario. Año 20, no. 72 (Mayo 1992): 9-20.
68. --- El origen del Estado Mexicano. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 5-30.
69. --- La sociedad mexicana en víspera de la revolución de 1910. Año 20, no. 74 (Noviembre 1993): 27-43.

70. **Trueba Olivares, E.** Armando Olivares: breve semblanza. Año 16, no. 67 (Octubre 1987): 42-49.
71. --- Dos cuentos de Eugenio Trueba. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 100-109.
72. --- El pensamiento de Vitoria: Los principios y los hechos. Año 17, no. 68 (Noviembre 1988): 19-58.
73. --- Plática sobre Luis Rius. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 68-73.
74. **Valdivia, B.** Acerca de los *Pasatiempos de Cosmología* de Guevara y Basozábal. Año 19, no. 71 (Septiembre 1991): 20-28.
75. --- Ockham: suposición y ontología. Año 14, no. 61-62 (Agosto-Noviembre 1985): 31-40.
76. --- La subtextualidad. (Acotaciones sobre el sentido visible). Año 20, no. 74 (Noviembre 1993): 45-57.
77. --- Vicente Huidobro, antipoeta y mago. Año 65-66, no. 16 (Febrero 1987): 50-56.
78. **Zavala, S.** Hechos y personajes en el archivo de la Embajada de México en Francia. Año 15, no. 63-64 (Agosto-Noviembre 1986): 55-60.
79. --- Miguel Hidalgo libertador de los esclavos. Año 21, no. 75 (Septiembre 1994): 5-23.

INDICE DE TITULOS

Acerca de los <i>Pasatiempos de cosmología</i> de Guevara y Basoazábal	74
Las alas quemadas	36
Albert Einstein, la ciencia y la religión	59
Antonio Caso y Gabriel Marcel	30
La arena desde el arco del triunfo	37
Armando Olivares: breve semblanza	70
Armando Olivares Carrillo 1910-1962 IN MEMORIAM	20
Arte y sociedad contemporánea	7
El Barroco, primer estilo cultural de México	14
La casa de Don Quijote en Guanajuato	28
Las ciudades y las ideas. Ceniza y soledad del existencialismo	38
El concepto de la cultura nacional	10
Cuatro temas florentinos: Homenaje a Florencia, Dante, Leona	60

La cuestión del método en la filosofía analítica y...	8
La cultura arquitectónica del México contemporáneo	2
Cultura nacional y culturas regionales. Integración armónica	29
De la ciencia y los científicos	63
El descubrimiento de América. Reflexiones ante un quinto...	67
Discurso de ingreso a la Academia de Artes, de José Chávez M.	12
Discurso del Rector de la Universidad de Guanajuato, Dr. ...	22
Discurso pronunciado por el C. Lic. Néstor Raúl Luna...	31
Discurso pronunciado por el Dr. Santiago Hernández Ornelas	21
Dos cuentos de Eugenio Trueba	71
Las dos eternidades de Roma	39
"El Ser y la Nada" de Jean Paul Sartre (1905-1980)	32
La filosofía de la vida según Bergson	27

Filosofía de los derechos humanos	13
Filosofía del lenguaje y metafísica	54
Francia o la claridad	40
Fray Benito Díaz de Gamarra y la conciencia de identidad ...	58
Fundamentos filosóficos de la ilicitud del aborto	4
Hacia una Holo-ontología	18
Hechos y personajes en el archivo de la Embajada de México ...	78
Las hipótesis históricas reconstruyen el pasado	17
Hugo Grocio, su vida y su obra	16
Hugo Grocio y el concepto de comunidad internacional	11
El humanismo de Fray Julián Garcés. O.P.	9
La idea del universo	5
Índice general de "Colmena Universitaria"	26
Los infortunados amores de Ovidio	47
El lema de la Universidad de Guanajuato	61

La libertad social en la sociedad liberal-capitalista:visión ...	3
María Ignacia de los Santos	34
Mensaje a la comunidad universitaria	56
Mensaje del C. Licenciado Luis Felipe Sánchez Hernández, ...	65
Mensaje del Licenciado Juan Carlos Romero Hicks en su ...	57
Mensaje del Rector a la comunidad universitaria con motivo ...	23
Mensaje dirigido a la comunidad universitaria por el señor ...	24
Miguel Hidalgo libertador de los esclavos	79
Las mocedades de Diego	52
Muchacho ojos de hierba	35
Las mujeres de París	41
La necesidad en la Historia	44
Newton y Voltaire, historia de una traducción	1
Notas sobre el tratado "De veritate" de San Anselmo	64
Nueva York, hoguera fría	42

Ockham: suposición y ontología	75
El origen del Estado Mexicano	68
El pensamiento de Vitoria: Los principios y los hechos	72
El pensamiento filosófico de José Ortega y Gasset	6
Plática sobre Luis Rius	73
La poesía del exilio español	33
La presencia de la muerte en la lírica de Quevedo	51
El primer Virgilio mexicano: Bernardino de Llanos	48
La primera expulsión de los españoles en México (1827-28)	66
Una propuesta para la formación metodológica	49
Las pruebas cartesianas de la existencia de Dios	62
¿Qué es la ciencia?	50
El refranero mexicano	46
Las rupturas en el conocimiento científico	55

El secreto resplandor de Asís	43
El sentido de la historia según Jaspers	19
Situación de la Intendencia de Guanajuato antes de iniciarse	53
La sociedad mexicana en víspera de la revolución de 1910	69
La subtextualidad. (Acotaciones sobre el sentido visible)	76
Tres etapas del Liberalismo mexicano	15
Unas páginas extraviadas en la historia de Texas	45
Las universidades mexicanas ante los retos del siglo XXI	25
Vicente Huidobro, antipoeta y mago	77

INDICE DE TEMAS

ABORTO	4
AMERICA	67
ANSELMO, SAN	64
ARTE CONTEMPORANEO	7
ASIS	43
BARROCO	14
BERGSON, HENRI	27
BIOGRAFIAS	52
CAMPESINOS	69
CASO, ANTONIO	30
CHAVEZ MORADO, JOSE	12
CIENCIA	50, 63
CIENCIA Y RELIGION	59
CIENTIFICOS	50, 63
COMUNIDAD INTERNACIONAL	11
CONOCIMIENTO CIENTIFICO	55
CONQUISTA	72

COSMOLOGIA	74
CUENTOS	34, 35, 71
CULTURA	10
CULTURA ARQUITECTONICA	2, 14
CULTURA MEXICANA	10, 29
DERECHO INTERNACIONAL	11
DERECHOS HUMANOS	13
DESCARTES, RENE	62
DESCUBRIMIENTO	67
DIAZ DE GAMARRA, BENITO	58
EDUCACION SUPERIOR	25
EINSTEIN, ALBERT	59
ESCLAVITUD	79
ESTADO MEXICANO	68
ESTILOS ARQUITECTONICOS	2, 14
EXILIO ESPAÑOL	33
EXISTENCIA DE DIOS	62
EXISTENCIALISMO	36, 38
EXPULSION DE ESPAÑOLES	66

FE	64
FILOSOFIA ANALITICA	8
FILOSOFIA DE LA NATURALEZA	5
FILOSOFIA DE LA VIDA	27
FILOSOFIA DEL LENGUAGE	54, 75, 76
FILOSOFIA MEXICANA	8, 30
FILOSOFIA TOMISTA	8
FLORENCIA	60
FRANCIA	78
GARECES, JULIAN	9
GROCIO, HUGO	16
GUANAJUATO - HISTORIA	53, 66
GUEVARA Y BASOAZABAL, ANDRES DE	74
HIDALGO Y COSTILLA, MIGUEL	79
HIPOTESIS HISTORICAS	17
HISTORIA	17, 19, 44
HUIDOBRO, VICENTE	77
HUMANISMO	9
IDENTIDAD	58

IDENTIDAD NACIONAL	58
IMPRESIONISMO	40
INAUGURACION DE CURSOS	22, 23, 24, 65
INDUCTIVISMO	50
INTENDENCIA	53
JASPERS, KARL	19
KUHN, THOMAS	55
LATINOAMERICA	31
LEMA	61
LEY FEDERAL DE EXPULSION	66
LIBERALISMO MEXICANO	15
LIBERTAD SOCIAL	3
LITERATURA NEOLATINA	48
LLANOS, BERNARDINO DE	48
MARCEL, GABRIEL	30
METAFISICA	18, 54
METALENGUAGE	75
METODO	8
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	49

MINERIA	53
MOLINA, MIGUEL	45
MONTES DE OCA, CARLOS	66
MUERTE	51
MUJERES	41
MUSEO ICONOGRAFICO DEL QUIJOTE	28
NECESIDAD ABSOLUTA	44
NECESIDAD HISTORICA	44
NECESIDAD TENDENCIAL	44
NEWTON, ISAAC	1
NUEVA YORK	42
NUEVO MUNDO	67
OCKHAM, GUILLERMO DE	75
OLIVARES, ARMANDO	70
OLIVARES CARRILLO, ARMANDO	20
ONTOLOGIA	5, 18, 75
ONTOLOGIA FENOMENOLOGICA	32
ORTEGA Y GASSET, JOSE	6
OVIDIO NASON, PUBLIO	47

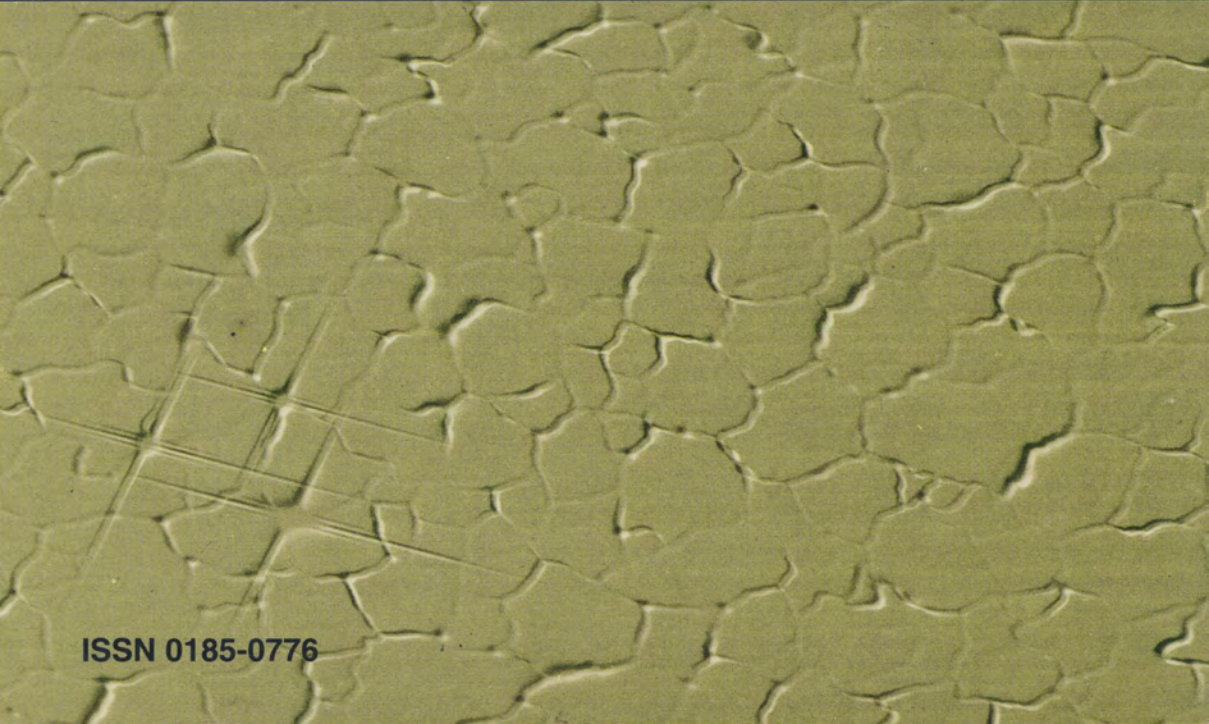
PINTORES MEXICANOS	12
POESIA	47
POESIA ESPAÑOLA	33
POESIA LATINOAMERICANA	77
POLITICA CIENTIFICA	31
POLITICA TECNOLOGICA	31
POPPER, KARL R.	55
QUEVEDO, MIGUEL ANGEL DE	51
RAZON	64
RECTOR	21, 22, 23, 56, 57, 65
REFRANES	46
RELACIONES DIPLOMATICAS	78
RELIGION	72
REVOLUCION CIENTIFICA	55
REVOLUCION MEXICANA	69
RIUS, LUIS	73
RIVERA, DIEGO	52
ROMA	39
SARTRE, JEAN PAUL	32

SOCIEDAD	7
SOCIEDAD MEXICANA	69
SUBTEXTUALIDAD	76
TEXAS-HISTORIA	45
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	61
UNIVERSIDADES	25
UNIVERSO	5
VERDAD	61, 64
VIDA	27
VITORIA, FRANCISCO	72
VOLTAIRE	1
WECKMANN MUÑOZ, LUIS	78
WITTGENSTEIN, LUDWIG	54

Esta edición No. 76 de la *Colmena Universitaria*, se terminó de imprimir en mayo de 1996, en la imprenta Universitaria, Lascuráin de Retana No. 5, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. México.

500 Ejemplares.





ISSN 0185-0776